

COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES

Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
el día 30 de junio de 2009



REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

Por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2008.

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (BAZTECA08)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Av. FFCC de Río Frío N° 419 "A"-10
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.

**Características de los Títulos en circulación de
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple:**

Obligaciones Subordinadas Quirografarias no convertibles en
Acciones

**Nombre de cada Bolsa en que se
registra:**

Bolsa Mexicana de Valores ("BMV").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

| | |
|---|---|
| Número de series en que se divide la emisión (en su caso) | Serie única |
| Fecha de emisión | 24 de enero de 2008 |
| Fecha de vencimiento | 11 de enero de 2018. |
| Plazo de la emisión | 130 periodos de 28 días, equivalentes a aproximadamente 3,640 días. |
| Intereses y Procedimiento del Cálculo: | <p>A partir de la fecha de colocación y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábilés anteriores al inicio de cada periodo de intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo de intereses siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual ("TB") se deberá adicionar 1.5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días (en su caso capitalizada o equivalente), que sea dada a conocer por BANXICO por el medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 10 (diez) Días Hábilés anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de la TIIE publicada por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 (veintiocho) días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p> <p>En el caso de que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera: Sumar 1.5 puntos porcentuales a la tasa de interés anual de los CETES, a plazos de 28 (veintiocho) días en colocación primaria (o en su caso, capitalizada o equivalente) que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los CETES publicado por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p> |
| Periodicidad Del Pago De Intereses: | <p>Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas, se liquidarán en la Fecha de Pago, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval, conforme al calendario de pago de intereses que se establece en el Acta de Emisión correspondiente, en el título de emisión y en el prospecto de colocación. En caso de que el último día del periodo de intereses sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la emisión.</p> |
| Lugar y forma de pago de intereses y principal: | <p>Los Intereses devengados conforme a las Obligaciones Subordinadas se pagarán en la Fecha de Pago, mediante transferencia electrónica de fondos, en las oficinas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal. Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará contra la entrega del título, o constancia al efecto emitida por el Indeval, a su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, a la Fecha de Vencimiento.</p> |
| Subordinación de los títulos | <p>Las Obligaciones Subordinadas son Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, en los términos de los artículos 46 fracción IV, 63 y 64 de la LIC y de la Circular 2019/95 emitida por Banxico. En caso de liquidación o concurso mercantil de Banco Azteca, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de las obligaciones subordinadas que se tengan en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de Banco Azteca y de haber pagado cualesquiera obligaciones preferentes, pero antes de repartir a los titulares de las acciones representativas de capital social de Banco Azteca, el haber social.</p> |
| Amortización y amortización anticipada: | <p>AMORTIZACIÓN: Se efectuará contra la entrega del título a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según sea el caso a la fecha de vencimiento, es decir, el 11 de enero de 2018.</p> <p>AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: Banco Azteca, podrá amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas a partir del quinto año de la fecha de su emisión, previa autorización de BANXICO y de conformidad con lo establecido por el artículo 64, párrafo quinto de la LIC, y el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por BANXICO. Lo anterior en los términos siguientes: Después del quinto aniversario de la fecha de emisión, la Emisora, podrá amortizar anticipadamente, en todo o en parte, las Obligaciones Subordinadas, en base al Valor Nominal Ajustado de las Obligaciones Subordinadas en Circulación, previa autorización de BANXICO. En caso de que la amortización sea parcial, el monto a amortizarse se aplicará a prorrata al valor nominal ajustado de cada obligación.</p> |
| Garantía: | <p>Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).</p> |
| Fiduciario (en su caso) | No aplica. |
| Calificación otorgada por una institución calificadora: | FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. A- (mex): Alta calidad crediticia. Implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. |
| Representante común: | Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. |
| Depositario: | El título que ampara las Obligaciones Subordinadas, se mantendrá en depósito en el Indeval, para los efectos del artículo 282 de la LMV. En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el Título de Emisión no lleve cupones adheridos, y las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de dichos títulos accesorios. |
| Régimen fiscal: | <p>La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a las Obligaciones Subordinadas que se emitan, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de los mismos, deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.</p> |

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL

- a. Glosario de términos y definiciones
- b. Resumen ejecutivo
- i. Declaraciones de carácter prospectivo.
- ii. Presentación de la información financiera y demás información.
- iii. Comportamiento de los títulos en el mercado de valores.
- c. Factores de riesgo
- d. Otros valores inscritos.
- e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.
- f. Destino de los fondos.
- g. Documentos de carácter público

2. LA COMPAÑÍA

- a. Historia y desarrollo del emisor.
 - i. Historia.
 - ii. Inversiones estratégicas.
- b. Descripción del negocio.
 - i. Actividad principal
 - ii. Canales de distribución
 - iii. Patentes, licencias, marcas y otros convenios
 - iv. Principales clientes
 - v. Legislación aplicable y régimen tributario
 - vi. Recursos humanos
 - vii. Desempeño ambiental
 - viii. Información de mercado
 - ix. Estructura corporativa
 - x. Descripción de los principales activos.
 - xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.
 - xii. Acciones representativas del capital social
 - xiii. Dividendos

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- a. Información financiera seleccionada
- b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.
- c. Informe de créditos relevantes
- d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía
- i. Resultados de la operación

- ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital
- iii. Control interno
- e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

4. ADMINISTRACIÓN

- a. Auditores externos
- b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses
- c. Administradores y accionistas.
 - i. Consejeros
 - ii. Directivos relevantes
 - iii. Accionistas
- iv. Información adicional de consejeros, directivos relevantes y empleados.
- d. Estatutos sociales y otros convenios

5. MERCADO ACCIONARIO

- a. Estructura accionaria
- b. Comportamiento de la acción en el mercado de valores
- c. Formador de mercado

6. PERSONAS RESPONSABLES

7. ANEXOS

- a. Carta de los auditores externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.
- b. Carta del comisario.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Glosario de términos y definiciones

Según se utilizan en el presente Reporte, los términos que se relacionan más adelante, tendrán los significados siguientes (que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos):

| Abreviación | Nomenclatura |
|--|--|
| Acta de Emisión | Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por el Banco, en la cual constan las características de las Obligaciones Subordinadas a emitirse. |
| BANXICO | Banco de México |
| BMV | Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. |
| Cancelación del Pago de Intereses y Diferimiento del Pago de Principal | La posibilidad de Banco Azteca de cancelar el pago de intereses y diferir el pago del principal, siempre y cuando se dé como una medida correctiva en términos del inciso e) de la fracción I del artículo 134 Bis 1, en relación con el artículo 134 Bis, ambos de la LIC, y de las reglas de capitalización aplicables a Banco Azteca, en términos de lo dispuesto por la cláusula Décima Séptima del Acta de Emisión. |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores. |
| CONDUSEF | Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros |
| Día Hábil | Cualquier día del año distinto de sábados, domingos y los días en que las Instituciones de Crédito en la Ciudad de México estén autorizadas u obligadas a cerrar de conformidad con las reglas de carácter general que para tales efectos expide la CNBV. |
| DOF | Diario Oficial de la Federación. |
| DUV | Declaración Unilateral de Voluntad. |
| EBITDA | Significa por sus siglas en inglés, Utilidad antes de Depreciación, Amortización, Intereses e Impuestos y es el resultado de sumar la utilidad de operación más la depreciación más la amortización de los últimos 12 (doce) meses. Es una variable que se considera en el sector comercial pero no en el sector bancario, aunque en los estados financieros consolidados sí se toma en cuenta. |
| Emisora | Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple. |
| Eventos relevantes | Significan los actos, hechos o acontecimientos, de cualquier naturaleza que influyan o puedan influir en los precios de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores. |
| Fecha de Emisión | El día 24 de enero de 2008. |
| Fecha de Pago | Cada 28 días, la fecha de pago de intereses. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior. |
| Fecha de Vencimiento Fitch México | El día 9 de marzo de 2017. Fitch México, S.A. de C.V. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| Gastos de Emisión | <p>La suma de los siguientes conceptos, según se especifiquen y cuantifiquen en el presente prospecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) la comisión y los gastos del Intermediario Colocador; (ii) los honorarios del Representante Común por concepto de aceptación de su designación como tal; (iii) los derechos, honorarios, y gastos derivados de la Emisión y Colocación, incluyendo entre otros los derechos por la inscripción de las Obligaciones Subordinadas en el RNV, los gastos por la inscripción en la BMV, los gastos por el cruce en la BMV, por el depósito de los Títulos en el Indeval y por el otorgamiento de los instrumentos notariales correspondientes, los gastos causados por la impresión del prospecto definitivo y por cualquier publicación y/o publicidad relacionada con la Emisión; (iv) los honorarios de los asesores legales; (v) los honorarios de la agencia calificadora por el otorgamiento de la calificación de la Emisión; y (vi) cualquier otro gasto relacionado con la Emisión según se establezca en el presente prospecto. |
| Gastos de Mantenimiento de la Emisión | <p>La suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) los honorarios del Representante Común; (ii) el costo de mantener en depósito con Indeval los Títulos de Emisión; (iii) los honorarios de la agencia calificadora por concepto de mantenimiento de la calificación; (iv) los gastos directos, indispensables y necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables, para mantener el registro de las Obligaciones Subordinadas en el RNV y su listado en la BMV y aquellos derivados de cualquier publicación relacionada con la Emisión que se requiera en los términos de la legislación aplicable; y (v) cualquier gasto derivado de la modificación al Acta de Emisión y/o al Título de Emisión respectivo que autorice la Asamblea de Tenedores de las Obligaciones Subordinadas, correspondiente. |
| Grupo Elektra | Grupo Elektra, S.A. de C.V., una sociedad anónima de capital variable válidamente constituida y legalmente existente de conformidad con las leyes de México. |
| Indeval | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| INPC | Índice Nacional de Precios al Consumidor. |
| IPAB | Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. |
| Intermediario Colocador | Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero. |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado. |
| LGTOC | Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. |
| LIC | Ley de Instituciones de Crédito. |
| LMV | Ley del Mercado de Valores. |
| México | Estados Unidos Mexicanos. |
| NIFS | Normas de Información Financiera (anteriormente conocidas como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México). |
| Obligaciones Subordinadas | las Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple. |
| CCIC | Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito establecidos por la CNBV. |
| Periodos de Intereses | Cada uno de los 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días, cada uno. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior. |
| PIB | Producto Interno Bruto. |
| Producto Neto de la Colocación | La cantidad de dinero obtenida por la Colocación de las Obligaciones Subordinadas, descontando los gastos de emisión y que será destinada conforme a lo establecido en el Acta de Emisión. |
| Sucursales bancarias | Conjuntamente, (i) las sucursales en tiendas de Grupo Elektra, (ii) las sucursales independientes ó Tiendas de Servicios Financieros (TSF) y (iii) Puntos de Venta. |

| | |
|-----------------------------|---|
| Tiendas de Grupo Elektra | Conjuntamente, tiendas Elektra y tiendas Salinas y Rocha. |
| Subsidiarias consolidadas | Conjuntamente, Servicios Ejecutivos y Laborales, S.A. de C.V., Servicios Operativos Azteca, S.A. de C.V., Servicios Laborales Azteca, S.A. de C.V. y Banco Azteca El Salvador, S.A., las tres últimas inactivas al cierre de 2008. |
| Representante Común Revenue | Aquella Institución designada para actuar como representante común de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas, en términos del Acta de Emisión. Los ingresos por intereses. En los estados financieros consolidados también se toman en cuenta las comisiones netas ganadas. |
| RNV | Registro Nacional de Valores. |
| SEDI | Sistema electrónico de envío y difusión de información autorizado por la CNBV a la Bolsa de Valores. |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
| Tasa de Interés | Tiene el significado establecido en la Cláusula Novena del Acta de Emisión. |
| Tenedor | Cualquier y toda persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de una o más Obligaciones Subordinadas. |
| Tasa CETES | La Tasa de Rendimiento Anual (promedio ponderada o la que la sustituya) en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación, a plazo de 28 (veintiocho) días, que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dichos medios, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha. |
| Tasa TIIE | La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de hasta 31 (treinta y un) días capitalizada, o en su caso equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo, que sea dada a conocer por BANXICO por medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de computo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dicho medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día más próximo a dicha fecha. |
| Título de Emisión | Los títulos que contengan las características de la Emisión. |
| Valor Nominal | \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada Obligación Subordinada. |
| Valor Nominal Ajustado | El saldo insoluto de las Obligaciones Subordinadas en circulación, después de haberse llevado a cabo, en su caso, una amortización anticipada parcial, y éste sea dividido entre el número de Obligaciones Subordinadas en circulación. |

b. Resumen ejecutivo

i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo,

particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera de Banco Azteca incluida en el presente informe ha sido originalmente preparada de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la preparación de los estados financieros consolidados.

A partir del 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

| INFLACIÓN | 2006 | 2007 | 2008 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| del año | 4.05% | 3.76% | 6.53% |
| acumulada en los últimos tres años | 13.10% | 11.56% | 15.01% |

Debido a que la inflación acumulada fue inferior a dicho porcentaje, la información financiera por el año 2008 está expresada en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

La aplicación del Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" se llevó a cabo en forma integral hasta el 31 de diciembre de 2007, por lo que la información financiera que se presenta a esa fecha incluye todos los efectos requeridos. Asimismo las cifras del año 2006 y 2007 a que se hace referencia en el presente informe se encuentran expresadas a pesos del 31 de diciembre de 2007.

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.13.8325 por US\$1.00.

ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. ("Banco Azteca", "nosotros", "el Banco" o "la compañía") es una institución bancaria constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) abrió sus puertas al público

el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1 de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin, en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos del mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial en México, aprovechando la profunda experiencia de Grupo Elektra. La compañía cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red de distribución con más de 1,580 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca", entre otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta.

2008 fue sin duda un año particularmente complicado para el sector financiero en México, derivado tanto del entorno económico que se vive en el país, como por la recesión económica de los Estados Unidos. Sin embargo, como respuesta a las difíciles condiciones económicas, la compañía redobló los esfuerzos para mantener el liderazgo en la atención a nuestro mercado, lo que se tradujo en un desempeño positivo de los ingresos en el año, y en un sólido crecimiento del crédito y la captación. Asimismo crecimos 4% los puntos de contacto, lo que debería traducirse en un posicionamiento aún mejor en el mercado y una mayor solidez en nuestros resultados futuros.

| | Millones de Pesos* | | Cambio | |
|--|--------------------|------------------|-----------------|---------------|
| | 2007 | 2008 | \$ | % |
| RESULTADOS | | | | |
| Ingresos por intereses | \$ 16,030 | \$ 17,800 | \$ 1,770 | 11.0% |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 10,911 | 11,596 | 685 | 6.3% |
| Gastos de administración y promoción | 10,011 | 12,098 | (2,087) | -20.8% |
| Resultado de operación | 1,472 | (136) | (1,608) | -109.2% |
| EBITDA | 1,538 | 702 | (836) | -54.4% |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 999 | 127 | (872) | -87.3% |
| Impuestos a la utilidad | 335 | 91 | 244 | 73.2% |
| Utilidad neta | \$ 664 | \$ 36 | \$ (628) | -94.5% |
| SITUACIÓN FINANCIERA | | | | |
| Disponibilidades e Inversiones en valores | \$ 25,539 | \$ 23,773 | (1,766) | -6.9% |
| Cartera de crédito total, neta | 19,521 | 23,265 | 3,744 | 19.2% |
| Operaciones con valores y derivadas | 219 | 5 | (214) | -97.5% |
| Mobiliario y equipo (neto) | 1,425 | 1,378 | (47) | -3.3% |
| Otros activos | 4,706 | 5,763 | 1,057 | 22.5% |
| Total del activo | \$ 51,410 | \$ 54,184 | \$ 2,774 | 5.4% |
| Captación tradicional | \$ 44,289 | \$ 46,294 | \$ 2,005 | 4.5% |
| Prestamos interbancarios y de otros organismos | 1,204 | 282 | (922) | -76.5% |
| Operaciones con valores y derivadas | 46 | 382 | 336 | n.m |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 0 | 1,002 | 1,002 | 100% |
| Otros pasivos | 1,635 | 2,080 | 445 | 27.2% |
| Inversión de los accionistas | 4,236 | 4,144 | (92) | -2.2% |
| Total del pasivo e inversión de los accionistas | \$ 51,410 | \$ 54,184 | \$ 2,774 | 5.4% |

* Las cifras de 2008 se expresan en pesos nominales y las cifras de 2007 a pesos constantes del 31 de diciembre de ese año.

En 2008, logramos de nueva cuenta un desempeño favorable en ingresos. Los ingresos financieros totales del ejercicio ascendieron a Ps.16,517 millones, lo que representó un incremento del 10% comparado contra el año anterior, derivado principalmente del aumento en los intereses a favor provenientes de la cartera de crédito al consumo.

Tanto nuestros productos de crédito como de captación preservaron un firme crecimiento en México, derivado de la confianza de millones de clientes en nuestros sólidos productos de depósito y de su preferencia por las opciones de crédito, que expanden de manera efectiva su poder de compra. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la captación tradicional fue de Ps.46,294 millones, mostrando un incremento de Ps.2,005 millones en comparación con el año anterior. Estos recursos se utilizaron para la colocación de crédito. La cartera vigente del Banco creció en Ps.3,778 millones ó 19% respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio 2008, los créditos al consumo representaron el 72% de la cartera total y constituyen el principal segmento de negocio.

iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.

El 22 de enero de 2008, la CNBV autorizó a Banco Azteca a colocar Ps.1,000 millones en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones, bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. De este total, con fecha 24 de enero de 2008 se colocaron Ps.720 millones a un plazo de 10 años con un rendimiento de TIIE 28 días + 1.5%. Así mismo, bajo la misma emisión, plazo y rendimiento, con fechas 17 de abril y 30 de mayo del mismo año, Banco Azteca colocó Ps.20 millones y Ps.30 millones adicionales, quedando Ps.230 millones en su cuenta del Indeval para su posterior colocación.

Con fecha 26 de diciembre de 2008, se pusieron en circulación los 2,300,000 títulos restantes, con valor nominal de Ps.100.00 cada uno, es decir, un monto de Ps.230 millones, con lo cual se colocaron en su totalidad los títulos restantes que se conservaban en la Tesorería de Banco Azteca de conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima de Acta de Emisión correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma con la colocación de Ps. 1,000 millones.

c. Factores de Riesgo

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de Banco Azteca.

El éxito de nuestro negocio depende de nuestra habilidad de contratar y retener capital humano, y de mantener buenas relaciones laborales.

El Banco depende del buen desempeño de su capital humano clave. En particular, los altos ejecutivos tienen una vasta experiencia en el sector bancario, por lo que la pérdida de alguno de ellos podría afectar negativamente nuestra habilidad de ejecutar la estrategia del negocio.

Nuestro éxito también depende de la continua habilidad de identificar, contratar, capacitar, reducir la rotación de capital humano y retener a otros individuos calificados en ventas, mercadotecnia y alta dirección. La competencia por el capital humano calificado es

intensa, por lo que es posible que no podamos atraer, asimilar o reducir la rotación de individuos, o incluso retener a capital humano por su nivel de experiencia o compensación, lo que es necesario para sostener o expandir nuestras operaciones. Nuestro negocio podría verse afectado en caso de que no podamos atraer a las personas necesarias.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Grupo Elektra, TV Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre tales partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, nuestro Consejo de Administración hace una revisión independiente de las operaciones con Partes Relacionadas, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

Situaciones de terrorismo local podrían tener efectos adversos sobre nuestro negocio.

En una situación de terrorismo local y en caso de que nuestras sucursales bancarias en México fueran atacadas, podríamos experimentar una importante interrupción dentro del negocio. Dado que una parte significativa de las sucursales bancarias se encuentran al interior de la red de tiendas de Grupo Elektra, dichos conflictos podrían causar daños o interrupciones que afectarían nuestra posibilidad de conducir el negocio comercial, así como proporcionar servicios bancarios y financieros de manera diaria. Es difícil determinar cuándo podrían ocurrir o terminar dichos actos de terrorismo, así como en qué medida éstos podrían afectar nuestros resultados operativos.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

En 2002 establecimos una nueva subsidiaria denominada Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una capitalización inicial de Ps.227.5 millones (nominales). Inicialmente, Banco Azteca proveyó de financiamiento al consumo y recibió depósitos de sus clientes en nuestras tiendas, los cuales previamente habían obtenido financiamiento nuestro a través de Elektrafin o realizaban depósitos a sus cuentas en nuestras tiendas a través de otros contratos que teníamos con Banca Serfín.

Los buenos resultados en las operaciones de Banco Azteca, han tenido como efecto requerir aportaciones adicionales al capital social, para mantener el nivel del índice de capitalización, y es probable que en el futuro estos requerimientos continúen. Las tasas de crecimiento experimentadas por Banco Azteca requirieron de una contribución a capital de Ps.225 millones (nominales) durante el 2008. Adicionalmente, Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están

limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables, o que nuestro negocio comercial continuará con un buen desempeño como negocio aislado. No podemos asegurar que continuaremos siendo capaces de integrar exitosamente las actividades bancarias a nuestra estructura corporativa o que los resultados financieros de Banco Azteca no tendrán un efecto negativo en nuestra rentabilidad.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Riesgo de regulación bancaria y cambios en la normatividad.

Al igual que en el caso de otros bancos comerciales en México, Banco Azteca está sujeto a la regulación y supervisión de las autoridades bancarias mexicanas. Dichas autoridades reguladoras cuentan con amplias facultades para crear reglas y otros requerimientos que pudieran afectar o restringir virtualmente todos los aspectos de la organización, funcionamiento, operación y capitalización de Banco Azteca, incluida la autoridad para regular los términos y condiciones de los créditos. Un cambio en la regulación de clientes podría tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero. Además, las autoridades reguladoras financieras mexicanas poseen amplios poderes reparadores para hacer cumplir los requerimientos normativos aplicables en caso de incumplimiento por parte de Banco Azteca con los mismos. En caso de que Banco Azteca enfrentara problemas financieros importantes, se tornara insolvente o estuviera en peligro de insolvencia, las autoridades bancarias mexicanas tendrían el poder de tomar el control de la administración y de las operaciones de Banco Azteca.

Las leyes y reglamentos bancarios mexicanos están sujetos a revisiones y modificaciones continuas, y cualquiera de dichos cambios en el futuro podría tener un impacto adverso, entre otras cosas, en la capacidad de Banco Azteca de otorgar y cobrar préstamos y otros créditos bajo términos y condiciones, incluyendo tasas de interés, que sean adecuadamente rentables, lo cual podría causar un efecto adverso sobre la situación financiera de Banco Azteca. A su vez, las restricciones en la capacidad de Banco Azteca de generar cuentas por cobrar rentables derivadas de créditos al consumo, también podrían afectar adversamente las ventas de Grupo Elektra sustentadas por las actividades de financiamiento al consumo de Banco Azteca.

Riesgos de nacionalización o expropiación de la Banca.

Banco Azteca, al igual que otros bancos mexicanos, está sujeto al riesgo de nacionalización o expropiación por parte de las autoridades mexicanas, tal y como ocurrió en 1982. Esto significa que el gobierno federal podría adquirir la propiedad y/o el control de Banco Azteca. Si esto llegara a suceder, Grupo Elektra tendría derecho a recibir una compensación como resultado de dicha acción por parte del gobierno, pero no se puede asegurar que el monto de dicha compensación que en última instancia recibiría Grupo Elektra fuera representativo del valor de mercado total de nuestra inversión en Banco Azteca. Además, Grupo Elektra ya no tendría derecho a recibir los dividendos y otras distribuciones de capital que le pudieran ser pagadas por Banco Azteca. Adicionalmente, dicha acción por parte del gobierno nos obligaría a suspender actividades bancarias de financiamiento y a reanudar las opciones de financiamiento de las ventas en abonos que otorgábamos antes de 2003 (como se hacía a través de Elektrafin antes de la constitución de Banco Azteca), lo cual podría tener un impacto adverso tanto en nuestro modelo de negocios como en nuestra rentabilidad.

Riesgo de tasas de crédito controladas.

Las autoridades bancarias mexicanas pueden imponer límites en las tasas de interés ofrecidas por los bancos mexicanos. Para Banco Azteca, esto podría resultar en una pérdida de competitividad, la cual a su vez podría resultar en una menor rentabilidad.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política fija respecto al pago de dividendos.

La utilidad neta del ejercicio 2008 está sujeta a una retención del 10% para incrementar la reserva legal, conforme al artículo 99A de la LIC. El remanente de dicha utilidad es por Ps. 31 millones, así como los resultados acumulados, pueden ser sujetos a una distribución en efectivo. Para mayor información ver Apartado 2. La Compañía – b) Descripción del Negocio – xiii Dividendos.

Riesgos de Administración.

Banco Azteca lleva a cabo sus negocios con base en los principios de la banca comercial, que buscan crear y mantener un perfil de riesgo conservador y no especulativo. Con ese fin, se han desarrollado e implementado metas, políticas y procedimientos de gestión de riesgos que son consistentes con los principios operativos fundamentales de Banco Azteca y que se basan en el marco legal y normativo vigente, así como en las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gestión de riesgos bancarios.

Banco Azteca ha establecido una Unidad de Administración de Riesgos, que se encarga de desarrollar e implementar procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y reportar la totalidad de los riesgos a los que está expuesto en sus operaciones. Banco Azteca considera que la Administración de Riesgos es un elemento esencial de su cultura organizacional, por lo que dedica recursos sustanciales a los sistemas de administración de riesgos, con el fin de asegurar la medición, monitoreo, limitación, control y generación de reportes más eficaces y eficientes de los diversos riesgos a los que está expuesto.

En la identificación y administración de los riesgos bancarios, se consideran cuatro categorías principales de riesgo que son inherentes a la naturaleza y alcance de sus actividades bancarias actuales: riesgo operativo, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo Operativo.

El riesgo operativo es definido como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al Riesgo Legal y al Riesgo Tecnológico.

En este sentido Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo a través de la Teoría de Valores Extremos (Simulación Monte Carlo). Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos o multas y quebrantos operativos elevados. Con base en esta metodología, para la estimación de la materialización del riesgo operativo, se consideró el percentil 97.5% de la distribución de multas y quebrantos estimados, lo que significaría menos del 1% del capital neto al cierre de diciembre de 2008.

Riesgo Legal.

Las disposiciones legales mexicanas definen el riesgo legal como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la imposición de sanciones con relación a las operaciones realizadas por las instituciones. Los riesgos legales incluyen demandas interpuestas en contra de Banco Azteca o la interposición de acciones legales en contra de terceros o algún empleado por incurrir en una acción ilegal. En tanto el juicio correspondiente no haya terminado, la contingencia estimada no se considera como pérdida total sino que se considera como un pasivo contingente. La contingencia se define después de que el abogado a cargo de cada caso presente un análisis donde se evalúe el resultado de cada etapa procesal.

Para llevar a cabo la gestión de riesgo se ha implementado un sistema de procesamiento y control de litigios en el que Banco Azteca puede actuar como demandante o demandado; el sistema cuenta con un modelo para definir los indicadores de medición y seguimiento del riesgo jurídico conforme a una metodología que se basa en opiniones de expertos y análisis estadísticos.

El departamento jurídico es el encargado de regular y controlar las solicitudes de firma de contratos con, además de divulgar las disposiciones legales y administrativas que son aplicables a las operaciones de Banco Azteca.

Riesgo de Mercado.

Conforme al marco legal mexicano, el riesgo de mercado se define como la pérdida potencial (asociada a un nivel de probabilidad) derivada de cambios en los factores de riesgo que tienen influencia en la valuación o los resultados esperados de las actividades con activos y pasivos o de aquellas que deriven en pasivos contingentes; como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Para medir este riesgo, se emplea la metodología de Valor en Riesgo (*VaR* por sus siglas en inglés), con un horizonte temporal de 1 día y nivel de confianza de 97.5% .

Además de la medición del riesgo, se ha implementado un análisis de escenarios históricos de la posición en los mercados de dinero, cambios y futuros. La metodología consiste en valorar la posición de mercado considerando los cambios en los factores de riesgo históricos (precios, tasas, tipos de cambio e índices) registrados durante los últimos 253 días para luego obtener la peor pérdida resultante de dichas valuaciones y compararla con la valuación actual.

Con apego a nuestra filosofía conservadora en lo que concierne al riesgo, la tesorería invirtió el excedente de efectivo en papeles gubernamentales, asegurando con ello un nivel de exposición de mercado bajo. El riesgo de mercado promedio de la posición propia de Banco Azteca al cierre de 2008 fue de Ps.19.8 millones, lo que representa el 0.46% del Capital Neto de la Institución.

Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito de Banco Azteca se define como la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación empleado por instituciones de crédito.

Para medir su exposición al riesgo de contraparte, Banco Azteca estima la pérdida que espera se derive de las operaciones financieras, tomando en cuenta la calidad crediticia de las contrapartes involucradas y las garantías otorgadas. Al 31 de diciembre de 2008, la posición propietaria de Banco Azteca se invirtió en papeles gubernamentales con instituciones financieras de alta calidad crediticia.

Banco Azteca determina la pérdida total esperada y la no esperada de la cartera de crédito al consumo mediante la aplicación de la metodología actuarial basada en el modelo de *Credit Risk +* (un modelo usado a nivel internacional desarrollado por Credit Suisse), la cual estima y calcula la pérdida probable en una cartera de crédito por el incumplimiento de los acreditados con sus obligaciones de pago. Banco Azteca también se beneficia de la amplia experiencia de Grupo Elektra en el otorgamiento de crédito al consumo a su base de clientes objetivo, aprovechando el dominio que ha adquirido en las labores de análisis, administración y cobranza de créditos que han sido específicamente diseñadas conforme a las necesidades de su base de clientes, y que al mismo tiempo, le han permitido garantizar un sólido desempeño en la cartera de crédito y una alta tasa de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2008, la pérdida esperada de la cartera de crédito de consumo de Banco Azteca representa el 6.49% de la cartera.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

La compañía tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactiva en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca México al cierre de diciembre de 2008 fue 7.6%, lo que se compara de manera positiva con 10.2% un año antes, y es muy favorable en relación con la tendencia del segmento de crédito al consumo en México

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad para renovar pasivos o para contratar otros en condiciones normales para Banco Azteca, o a la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para cumplir con sus obligaciones u otras circunstancias, a causa de que una posición no pueda ser transferida, adquirida o cubierta a tiempo mediante el establecimiento de una posición opuesta equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR (un modelo usado a nivel internacional desarrollado por Credit Suisse) ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

| Bursatilidad | Factor de ajuste | Riesgo de liquidez |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|
| Alta | 0 | 0 |
| Media | 1 | VaR |
| Baja | 3 | 3*VaR |
| Nula | 7 | 7*VaR |

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés, se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Banco Azteca gestiona los riesgos de las partidas del balance general enfocándose en un análisis de brechas, el cual consiste en agrupar flujos futuros al vencimiento de los activos y pasivos que son sensibles a fluctuaciones en las tasas de interés.

El Comité de Activos y Pasivos y la Tesorería son responsables de monitorear, analizar, gestionar y reducir la exposición de riesgo, siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración de Banco Azteca, mediante el diseño de estrategias para procesar el riesgo inherente a las tasas de interés de los activos y pasivos del balance, supervisando los límites y observando el conjunto de reglas y estrategias establecido por el Comité. El objetivo principal de la Tesorería de Banco Azteca es garantizar el pago de los pasivos del Banco conforme vayan venciendo. Esto se logra a través de una gestión eficiente de activos y pasivos y del monitoreo cuidadoso de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2008, el riesgo de las partidas del balance general de Banco Azteca fue conservador, debido a la compensación de los flujos a vencimiento (duración) de los activos y pasivos, al registrar una duración total de 97 días, que implica una exposición baja del balance general ante movimientos adversos en las tasas de interés de mercado.

Índice de Capitalización.

Los estándares de BANXICO para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los tres tipos de riesgo.

Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de Banco Azteca a diciembre de 2008 se ubicó en 14.22% (14.87% en 2007). Tomando como base el capital básico, el índice se ubicó en 12.40% (14.38% en 2007).

Incluyendo el riesgo de mercado y operacional en la determinación de los activos ponderados en riesgo, el índice de capitalización total de Banco Azteca alcanzó el 11.50% al cierre de 2008 (12.31% en 2007). Tomando como base el capital básico, el índice se ubicó en 10.03% (11.90% en 2007).

(cifras en millones de pesos)
Al y por el año que terminó el 31 de diciembre de

| | 2006 | | 2007 | | 2008 | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Riesgo de Crédito | Riesgos Totales | Riesgo de Crédito | Riesgos Totales | Riesgo de Crédito | Riesgos Totales |
| Capital Básico. | 13.58% | 11.20% | 14.38% | 11.90% | 12.40% | 10.03% |
| Capital Complementario | 0.25% | 0.21% | 0.49% | 0.41% | 1.82% | 1.47% |
| Capital Neto | 13.83% | 11.41% | 14.87% | 12.31% | 14.22% | 11.50% |
| Activos en riesgo de mercado | Ps. | 4,978.49 | Ps. | 5,529.84 | Ps. | 6,708.17 |
| Activos en riesgo de crédito | Ps. | 23,402.22 | Ps. | 26,588.63 | Ps. | 33,631.80 |
| Activos por riesgo operacional | | n.a. | | n.a. | Ps. | 1,247.47 |
| Total de activos en riesgo | Ps. | 28,380.71 | Ps. | 32,118.47 | Ps. | 41,587.44 |

Capital y Reservas.

Capital basado en riesgo.

De conformidad con los lineamientos de suficiencia de capital adoptados por la SHCP, Banco Azteca está obligado a mantener niveles específicos de capital basados en riesgo, expresado como porcentaje de los activos “ajustados por riesgo” de Banco Azteca sobre una base no consolidada. Los activos ajustados por riesgo de Banco Azteca se calculan mediante la aplicación de factores específicos a los activos de Banco Azteca para ponderar el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Conforme a la regulación bancaria en México, los bancos deben mantener un capital total equivalente al 8% de los activos con riesgo ponderado. El capital básico debe representar al menos el 50% del capital total y comprende las partidas que se definen en la normatividad aplicable como elementos del capital básico. Dichos elementos del capital básico incluyen el capital social común; las acciones preferentes perpetuas no acumulativas y no redimibles que califiquen como tal y las participaciones minoritarias en las cuentas de capital de las subsidiarias consolidadas. El capital básico no incluye el crédito mercantil y otros activos intangibles que deben deducirse del mismo de conformidad con la normatividad aplicable. Véase, “Apartado 2. La Compañía – b) Descripción del negocio – v. Legislación aplicable y régimen tributario”.

La tabla siguiente presenta el cálculo del capital total basado en riesgo de Banco Azteca por riesgo de crédito y riesgo de mercado:

(Cifras en millones de pesos)
Al y por el año que terminó el 31 de diciembre de

| | 2006 | | 2007 | | 2008 | |
|--|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Monto | Capital Requerido | Monto | Capital Requerido | Monto | Capital Requerido |
| Activos ajustados por riesgo de mercado | 4,978.49 | 398.28 | 5,529.84 | 442.39 | 6,708.17 | 536.65 |
| Activos ajustados por riesgo de crédito | 23,402.22 | 18,72.18 | 26,588.63 | 2,127.09 | 33,631.80 | 2,690.54 |
| Activos ajustados por riesgo operacional | n/a | n/a | n/a | n/a | 1,247.47 | 99.80 |
| Total de activos ajustados por riesgo | 28,380.71 | 2,270.46 | 32,118.47 | 2,569.49 | 41,587.44 | 3,327.00 |

| | 2006 | | 2007 | | 2008 | |
|---|----------|------------|----------|------------|----------|------------|
| | Monto | Porcentaje | Monto | Porcentaje | Monto | Porcentaje |
| Capital neto | 3,237.04 | 11.41 | 3,953.97 | 12.31 | 4,781.81 | 11.50 |
| Capital basado en riesgo mínimo requerido | 2,270.46 | 8.00 | 2,569.49 | 8.00 | 3,327.00 | 8.00 |
| Excedente de capital basado en riesgo | 966.59 | 3.41 | 1,384.48 | 4.31 | 1,454.81 | 3.50 |

Véase “Apartado 1. Información General – c) Factores de Riesgo – Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito”.

d. Otros Valores Inscritos.

Banco Azteca, a la fecha de este Informe, no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados. Por lo que hace a los reportes periódicos que el Banco debe presentar conforme a la legislación mexicana cabe señalar que dicha obligación ha sido cumplida cabalmente.

e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.

Ver Apartado 1. Información general – b. Resumen ejecutivo – iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.

f. Destino de los Fondos.

El producto de la colocación de las Obligaciones Subordinadas ha sido y será utilizado para fortalecer el capital de la Emisora.

El índice de capitalización de Banco Azteca al mes de diciembre de 2007 fue de 12.31%. Con la emisión de las Obligaciones en referencia, el beneficio e incremento fue del 0.9%, ubicándose en 13.21% en el mes de enero de 2008.

Este incremento permitirá al Banco mayor capacidad en operaciones de cartera de crédito, posiciones de divisas e inversiones, entre otras.

g. Documentos de Carácter Público

Banco Azteca proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, copias de cualquiera de los documentos y reportes emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple
Av. FFCC. de Río Frío N° 419 "A"-10
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.
Tel. +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel Knoreder.
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
Fax. + 52 (55) 1720-0831

jrangelk@elektra.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la SHCP, a la CNBV y a la BMV, la información requerida por la legislación bancaria y bursátil aplicable. Para información adicional al presente documento, consultar a nuestra área de Relación con Inversionistas o a nuestro sitio corporativo de Internet en www.bancoazteca.com.mx.

2. LA COMPAÑÍA

a. Historia y desarrollo del emisor.

i. Historia.

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, es una institución bancaria mexicana, con duración indefinida, constituida el día 26 de mayo de 2002, ante el licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la notaría pública número 211 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 19 de septiembre de 2002 en el folio mercantil número 293,658.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-A10
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.
Tel: +52 (55) 1720-7000

A continuación se presenta un breve resumen de la evolución que ha tenido la Emisora:

En agosto de 2001, Grupo Elektra S.A. de C.V. —la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica— y Elektrafin S.A de C.V. —subsidiaria al 100% de Grupo Elektra, actualmente Elektra del Milenio, S.A. de C.V. —solicitaron a la SHCP una licencia para operar un banco, aprovechando la experiencia adquirida en el otorgamiento de crédito durante más de 50 años. Para mayor información ver el reporte anual de Grupo Elektra que se presenta conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2007.

El 23 de mayo de 2002, Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) se constituyó como una Institución de Banca Múltiple, de conformidad con la LIC. Banco Azteca abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1 de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin, en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El 28 de julio de 2003, Banco Azteca presentó y solicitó ante la SHCP la aprobación de una reforma a sus estatutos para ampliar sus servicios bancarios, ya que en sus inicios, Banco Azteca recibió autorización conforme a las leyes mexicanas para ofrecer una variedad limitada de servicios bancarios, mismos que incluían, entre otros, el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos, la inversión en valores y la emisión de deuda. Esta autorización le fue otorgada a Banco Azteca por la SHCP el 21 de noviembre de 2003, tras el análisis de los resultados de la auditoría realizada por la SHCP a Banco Azteca y ante la opinión favorable de BANXICO y la no inconveniencia manifestada por la CNBV acordando otorgar esta reforma.

Durante el mes de julio de 2007, Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador a través de su subsidiaria Banco Azteca El Salvador. La

autorización fue otorgada por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de ese país y por la SHCP previa opinión favorable de la CNBV y BANXICO. Banco Azteca tiene una participación del 91% del capital social de Banco Azteca El Salvador.

Con fecha 28 de mayo de 2009 dicha Superintendencia comunicó a Banco Azteca El Salvador su autorización para iniciar operaciones con el público a partir del 30 de julio de 2009. Creemos que Banco Azteca replicará con éxito su modelo de negocio en ese país, enfocándose principalmente en la clase media salvadoreña para contribuir a elevar sus niveles de vida, ofreciendo productos y servicios bancarios y financieros de calidad mundial.

En septiembre de 2007, Banco Azteca recibió por parte de la SHCP la autorización para adquirir hasta el 90% de las acciones representativas del capital social de una entidad financiera en Argentina, en proceso de autorización y posterior constitución, a denominarse Banco Azteca de Argentina S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2008 mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se acordó la disolución anticipada de Servicios Laborales Azteca, S.A. de C.V. y Servicios Operativos Azteca, S.A. de C.V., (sociedades mexicanas subsidiarias de Banco Azteca). Con fecha 30 de abril de 2009 se llevaron a cabo las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas en las que se aprobaron en definitiva los balances finales de liquidación de las sociedades en alusión.

ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2008 fue de Ps.3,434 millones, principalmente como resultado de la adquisición de nueva tecnología informática y del incremento en los puntos de contacto .

| | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2008</u> |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Inversión en tecnología informática | 1,336 | 1,875 | 2,170 |
| Puntos de contacto en México | 1,391 | 1,517 | 1,580 |
| % de crecimiento anual total | 11% | 9% | 4% |
| Inversión total (millones de pesos) | \$ 2,157 | \$ 2,984 | \$ 3,434 |

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo.

b. Descripción del negocio.

Banco Azteca está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial, y nace como subsidiaria de Grupo Elektra, de quien aprovecha su profunda experiencia en el otorgamiento de crédito.

Para llegar a nuestro mercado objetivo, Banco Azteca tiene sucursales bancarias dentro de cada una de las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, así como sucursales bancarias independientes denominadas Tiendas de Servicios Financieros (TSF).

La operación de Banco Azteca se fundamenta en el uso de tecnología de punta, alta velocidad de respuesta a sus clientes, cobertura masiva a través de sucursales y puntos de venta estratégicamente ubicados a lo largo del país y la introducción de procesos innovadores para eficientar su operación.

i. Actividad principal

Banco Azteca tiene como principal objetivo la captación de recursos y la colocación de créditos al sector popular (segmentos C+, C y D+). La captación de recursos se realiza a través de seis productos principales a saber:

1. **Guardadito:** Guardadito es una cuenta de ahorro en pesos que se abre con un saldo mínimo de Ps.50.
2. **Guardadito en Dólares:** Esta es una cuenta de ahorro en dólares que sólo se ofrece a clientes que viven dentro de un radio de 20 km de la frontera con los Estados Unidos de América y en los estados de Baja California y Baja California Sur.
3. **Inversión Azteca:** En febrero de 2003, Banco Azteca lanzó al mercado un nuevo producto para el ahorro llamado Inversión Azteca. Este producto consiste de una inversión a la vista que ofrece mejores rendimientos dependiendo del plazo elegido, premia los plazos de permanencia. A mayores plazos mayores réditos. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
4. **Inversión Azteca en Dólares:** En mayo de 2005, Banco Azteca lanzó un nuevo producto en dólares estadounidenses para clientes que viven dentro de un radio de 20 km de la frontera con los Estados Unidos de América y en los estados de Baja California y Baja California Sur. Este producto consiste de una inversión a la vista que ofrece los rendimientos más competitivos del mercado dependiendo del plazo elegido por el cliente. Este tipo de cuenta se puede abrir con un saldo mínimo de US\$100.
5. **Ganaré Más:** En enero de 2007, Banco Azteca lanzó al mercado un nuevo producto para el ahorro llamado Ganaré Más. Este producto consiste de una inversión plazo fijo (pagaré) que ofrece mejores rendimientos de acuerdo al plazo elegido. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
6. **Guardakids:** En 2008, Banco Azteca lanzó al mercado un nuevo producto para el ahorro llamado Guardakids. Es una cuenta de ahorro diseñada especialmente para el segmento infantil, se abre con \$10 pesos y no cobra comisiones.

Ahora bien, por lo que hace a la colocación de recursos al público, cabe señalar que esta función se realiza a través de ocho tipos de productos, mismos que consisten en:

1. **Crédito al consumo:** Crédito con acceso a una gran variedad de artículos que se ofrecen en las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, tiendas y almacenes que cuentan con módulo de Banco Azteca. Los pagos son realizados semanalmente por el cliente, directamente en la sucursal de Banco Azteca que esté ubicada en la tienda donde se

haya realizado la compra. Al 31 de diciembre de 2008, el plazo promedio de la cartera de crédito al consumo de Banco Azteca era de 58 semanas.

2. **Préstamos personales:** Este tipo de crédito se otorga a nuestros clientes para que puedan comprar lo que ellos deseen. Los procedimientos de solicitud, revisión y aprobación del crédito son sustancialmente iguales a los que se usan para los créditos al consumo. Banco Azteca exige colateral y garantía prendaria en una proporción de 2 a 1. Los préstamos personales se otorgan hasta por Ps.30,000 en efectivo, dependiendo de la capacidad de pago del cliente. Al 31 de diciembre de 2008, el plazo promedio de la cartera de crédito para préstamos personales de Banco Azteca era de 62 semanas.
3. **Créditos comerciales:** Banco Azteca actualmente otorga créditos comerciales, dentro de los cuales se encuentran los préstamos a clientes corporativos, incluyendo pequeñas empresas y partes relacionadas. En general, estos préstamos tienen un plazo de vencimiento que va de corto a mediano, dependiendo del cliente.
4. **Empresario Azteca 5-50:** Producto de micro crédito destinado a cubrir las necesidades de capital de trabajo de la base de la pirámide empresarial mexicana en los sectores de manufactura, comercio y servicios.
5. **Empresario Azteca Negocio:** Oferta crediticia diseñada al pequeño comercio para cubrir las necesidades de capital de trabajo o de compra de maquinaria y equipo en los sectores del comercio, manufactura o servicios nacionales.
6. **Tarjeta Azteca:** Su lanzamiento se realizó en junio de 2005, y es el medio de pago de la línea de crédito que Banco Azteca ofrece a sus clientes, para que tengan acceso a los productos que se comercializan en canales internos y en miles de establecimientos afiliados a VISA. Esta Tarjeta no cobra ningún tipo de comisión y sus pagos son semanales.
7. **Crédito Hipotecario:** Este producto de crédito se comenzó a ofrecer en marzo de 2005 con garantía hipotecaria por plazos de 5 hasta 20 años, con un enganche mínimo del 10% y un límite de crédito que varía dependiendo del plazo y de la capacidad de pago del cliente.
8. **Crédito Automotriz:** Banco Azteca actualmente otorga financiamiento automotriz para vehículos nuevos y usados. Con un enganche de 20% y hasta 5 años para pagar en autos nuevos y 4 en usados. Actualmente apoya a la marca FAW con planes para clientes, empleados y taxis.

Adicionalmente, Banco Azteca ofrece otros servicios tales como:

1. **Nómina Azteca:** La forma mas práctica y segura de realizar el pago de la nómina, mediante nuestro portal de Banca Electrónica. A través de una tarjeta de debito VISA los empleados de las empresas reciben el pago de su nómina. Algunos beneficios para los empleados de las empresas:
 - Catálogo de promociones con grandes cadenas comerciales.
 - Crédito Personal preaprobado con cargo a la cuenta de Nómina.
 - Retiros y consultas ilimitadas en cajeros y sucursales de Banco Azteca sin costo.
 - Más de 1,500 sucursales en todo el país.
2. **Terminales POS:** Terminal financiera móvil que además de aceptar el pago de productos y servicios a través de tarjeta de crédito y débito, ofrece al establecimiento la

oportunidad de vender servicios adicionales por los que podrá ganar atractivas comisiones y que le permitirán incrementar el tráfico de personas a su piso de ventas.

3. **Banca WEB:** Es el canal a través del cual los Comercios que contratan este servicio tienen la posibilidad de otorgar líneas de crédito de Banco Azteca destinadas al consumo (Tarjeta Azteca) o al transporte como autos y motocicletas. El comercio recibe en comodato un kit para equipar el módulo (lector de huella, cámara, impresora térmica y digitalizadora) y firma un contrato de confidencialidad con el Banco.

Asimismo, atiende por medio de su red de sucursales una serie de productos y servicios de Grupo Elektra tales como: Dinero Express, Western Union, Vigo, Orlandi Valuta, compra de boletos de autobús, compra/venta de monedas de plata, tiempo aire de compañías de telefonía celular, así como tiempo de navegación por internet.

Comportamiento cíclico o estacional

Los créditos al consumo se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

Los ingresos financieros totales consolidados del Banco, por cada uno de los tres ejercicios se integran como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

| Concepto | 2006 | % | 2007 | % | 2008 | % |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| Ingresos | | | | | | |
| Intereses a favor por cartera de crédito | 11,085 | 87% | 13,122 | 88% | 14,552 | 88% |
| Intereses a favor por valores, neto | 1,917 | 15% | 2,264 | 15% | 2,636 | 16% |
| Comisiones a favor por créditos | 223 | 2% | 96 | 1% | 142 | 1% |
| Premios por reportos, neto | (459) | -4% | (512) | -4% | (813) | -5% |
| | 12,766 | 100% | 14,970 | 100% | 16,517 | 100% |

ii. Canales de distribución

Banco Azteca opera en México a través de dos tipos de sucursales bancarias: dentro de las tiendas Elektra y Salinas Rocha y en sucursales bancarias independientes o tiendas de servicios financieros (TSF).

Dentro de cada formato de tienda, Banco Azteca cuenta con una sucursal bancaria, a través de las cuales los clientes pueden obtener un crédito para adquirir la mercancía que se vende en las tiendas. Dicho crédito es ofrecido para ser pagado de forma semanal en el caso de las tiendas Elektra y de forma semanal y/o quincenal en las tiendas Salinas y Rocha durante plazos que van desde 13 hasta 104 semanas. Adicionalmente, el Banco también ofrece, tanto en las sucursales en las tiendas como en las sucursales independientes, préstamos personales, *Tarjeta Azteca*, y productos de ahorro e inversión como "*Guardadito*" e "*Inversión Azteca*", entre otros. Véase "Apartado 2. La Compañía - a. Descripción del negocio - i. Actividad Principal - Productos y Servicios.

De esta manera operamos en los 31 estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal, para lo cual dividimos de manera estratégica nuestra operación en 37 plazas operativas, lo cual permite una mayor eficiencia en la operación y administración de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2008, Banco Azteca operaba 1,580 puntos de contacto, integrados por 827 en las tiendas Elektra, 55 sucursales en las tiendas Salinas y Rocha y 698 puntos de contacto independientes.

iii. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Convenios

Banco Azteca cuenta con un portafolio de más de 1,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Banco Azteca, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifacil, Guardadito, Guardadito Dólares, y avisos comerciales, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, Canadá, China, Reino Unido, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

En la mayoría de los países los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, por lo que cada año tenemos que renovar los signos que vencen.

Es importante destacar que contamos con un programa continuo en todos los países en los que tenemos negocios para proteger nuestras marcas contra la piratería. Asimismo, Banco Azteca cuenta con diversas patentes entre las que destacan sus Manuales.

iv. Principales clientes

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes véase apartado "2. La Compañía –Descripción del negocio – Actividad Principal - Mercado objetivo".

Debido a que la nuestra es una actividad preponderantemente de colocación de productos y servicios bancarios y financieros y a que nuestras sucursales se encuentran enfocadas a todos los sectores económicos del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, nuestra presencia en todas las entidades federativas de México y en la República del El Salvador, nos hace creer que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

v. Legislación aplicable y régimen tributario

El siguiente resumen contiene una descripción de los que creemos son los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional. Este resumen se basa en las leyes de México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a legislación mexicana y no aborda consideraciones legales extranjeros.

Los servicios bancarios masivos constituyen un tipo de banca diferente a la que prestan las instituciones de la banca tradicional, en virtud de que los clientes que conforman este segmento de mercado presentan necesidades y características propias:

- Elevada transaccionalidad,
- Créditos de bajo valor,
- Atomización del riesgo,
- Ciclo económico semanal,
- Ágil autorización y disposición del crédito, y
- Ahorro con saldos promedios reducidos.

Banco Azteca, pionero en la atención a los clientes de menor capacidad económica, ha venido colaborando con las autoridades financieras para el desarrollo de un marco regulatorio que reconozca sus particularidades, al tiempo que elimine barreras de acceso y fomente la incorporación de nuevos participantes.

En este sentido, las autoridades han emitido y/o modificado la normatividad en temas tales como: proceso crediticio, integración de expedientes de crédito y captación, metodologías para la calificación de cartera de crédito al consumo, esquemas de cobro de interés, etc.

El negocio de Banco Azteca actualmente consiste en actividades de financiamiento y captación. En consecuencia, las leyes y normatividad mexicanas que aplican actualmente a Banco Azteca son principalmente aquellas relativas a las actividades de banca de consumo, préstamos y actividades relacionadas.

General

Nuestras actividades bancarias son reguladas y supervisadas por la SHCP, BANXICO, la CNBV, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la CONDUSEF.

La SHCP propone, dirige y controla la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y de deuda pública, en aras de consolidar un país con crecimiento económico de calidad equitativa, incluyente y sostenido.

Adicionalmente posee amplios poderes sobre el sistema financiero mexicano y regula su estructura, operaciones y funcionamiento a través de un extenso esquema de reglas y políticas que rigen las operaciones de la banca comercial en México.

BANXICO fue establecido en 1925 y es constitucionalmente autónomo a partir de 1994 en sus funciones y administración. Entre sus principales funciones se encuentran principalmente la estabilidad del poder adquisitivo, la promoción del desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago, la formulación e implementación de la política monetaria y cambiaria, la operación de la reserva de los bancos comerciales, la supervisión de la cámara de compensación para los bancos mexicanos y la aprobación de honorarios y otros cargos. La política monetaria y las actividades bancarias centrales de BANXICO pueden tener un impacto considerable en las operaciones y resultados de los bancos comerciales que operan en México, incluido Banco Azteca.

La CNBV es una entidad desconcentrada de la SHCP, dotada de autonomía técnica y facultades ejecutivas para supervisar y regular a las entidades financieras, procurando su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público, que opera bajo la supervisión de una Junta de Gobierno.

A partir del mes de enero de 2008, se transfirieron a la CNBV diversas facultades que ejercía la SHCP, destacando el otorgamiento de autorizaciones para la organización y operación de las instituciones de banca múltiple, sus fusiones, escisiones y diversos actos

corporativos, así como la facultad de revocar la citada autorización para organizarse y operar como tal; la facultades de autorizar el inicio de operaciones o la realización de otras adicionales; de invertir en empresas de servicios complementarios o auxiliares en su administración o la realización de su objeto, de invertir directa o indirectamente en entidades financieras del exterior, etc.

La LIC entró en vigor el 18 de julio de 1990. Esta ley, así como las disposiciones establecidas por la CNBV, BANXICO, IPAB y CONDUSEF y la SHCP para proteger el interés público, regulan la operación de banca y crédito los servicios bancarios, así como la organización y desempeño de Banco Azteca. Estas regulaciones bancarias imponen las siguientes obligaciones, entre otras:

Suficiencia de capital

La CNBV establece las disposiciones conforme a las cuales las instituciones deberán calcular el capital neto en relación con su nivel de riesgos de crédito, mercado y otros que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la suma de los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. Los requerimientos de capital relativos al riesgo de mercado miden el impacto en el capital de Banco Azteca de la brecha de reprecación entre los activos y pasivos y de las disparidades en divisas. Conforme a la normatividad, la CNBV puede imponer requerimientos adicionales de capital cuando su situación de riesgo y financiera lo amerite, con el propósito de prevenir y en su caso, corregir problemas derivados de sus operaciones que puedan afectar su estabilidad financiera o solvencia.

Alertas Tempranas

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos aprobó reformas a la LIC que entraron en vigor el 16 de junio de 2004, las cuales establecen "Alertas Tempranas" y la intervención precautoria de la CNBV en caso de que un banco comercial incumpla con los requerimientos de capital mínimo obligatorio especificados en dicha Ley y en las que se especifican las medidas correctivas que la CNBV podrá tomar bajo dichas circunstancias.

Requerimientos de reservas y depósitos obligatorios

El requerimiento de reservas obligatorias es uno de los instrumentos de política monetaria que se emplea como mecanismo para controlar la liquidez de la economía mexicana con el fin de ejercer influencia sobre la inflación. El objetivo que persigue la política monetaria de BANXICO es mantener la estabilidad en el poder adquisitivo del peso mexicano y, bajo este contexto, mantener la inflación a niveles similares a los de sus socios comerciales. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de BANXICO han estado dirigidos hacia una política monetaria restrictiva.

Mediante Circular 30/2008 del 9 de julio de 2008, el BANXICO dio por terminados los depósitos de regulación monetaria que las instituciones de crédito tenían constituidos conforme a las Circulares-Telefax 30/2002 del 29 de agosto de 2002, 10/2003 del 28 de marzo de 2003, 21/2004 del 19 de noviembre de 2004 y 22/2005 del 25 de noviembre de 2005, los cuales en conjunto alcanzaron un monto de Ps.1,364.87 millones (nominales) que fueron abonados el 20 de agosto de 2008. Las circulares referidas quedaron abrogadas a través de la propia Circular 30/2008.

En dicha Circular BANXICO dispuso la obligación para que las instituciones de crédito constituyeran nuevos depósitos de regulación monetaria, a realizarse de manera semanal los días 21 y 28 de agosto; 4, 11, 18 y 25 de septiembre, así como 2 y 9 de octubre de 2008, que para Banco Azteca cada uno resultó de Ps.600.27 millones, y un total de Ps.4,802.21 millones (nominales) que sumado al saldo anterior de Ps.1,364.87 millones (nominales) el Depósito de Regulación Monetaria de Banco Azteca en conjunto asciende a Ps.6,167.08 millones (nominales).

Los depósitos tendrán duración indefinida. BANXICO informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de dichos depósitos y devengarán intereses a la tasa que resulte de aplicar la fórmula que BANXICO dio a conocer en dicha Circular, que serán pagados mediante abono a la Cuenta Única que les lleva el propio Instituto Central.

Reglas de diversificación de crédito

La Circular Única de Bancos establece lineamientos que rigen la diversificación del riesgo de crédito de los bancos comerciales. Estas reglas determinan límites a los préstamos que pueden ser otorgados a una persona o grupo de personas, calculados como porcentaje del capital básico, dependiendo el nivel del índice de capitalización que tenga la institución de que se trate.

Clasificación de los préstamos y reservas preventivas para riesgos de crédito

De conformidad con las disposiciones técnicas y operativas de carácter general emitidas por la CNBV, contenidas en las Disposiciones de carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única) los bancos mexicanos clasifican su cartera de crédito al consumo al final de cada mes sobre una base de períodos vencidos. Estos lineamientos establecen que la cartera de crédito al consumo debe ser clasificada mensualmente y presentada ante la CNBV dentro de un plazo máximo de 30 días contados a partir del cierre del mes. Con base en la calificación de la cartera de crédito, se asigna un porcentaje de reservas preventivas para riesgos de crédito de acuerdo con el nivel de riesgo, conforme a lo dispuesto en los lineamientos determinados por la CNBV.

Transacciones con partes relacionadas

El Banco ha creado e implementado procedimientos que rigen sus transacciones y relaciones con compañías afiliadas, incluidas las compañías afiliadas a los principales accionistas de control de Grupo Elektra. En general, estas políticas y procedimientos requieren que cualquier transacción que se realice entre el Banco y cualquier Compañía o persona afiliada se realice sobre una base de igualdad. Además, los procedimientos de Banco Azteca imponen límites cuantitativos y cualitativos en las transacciones con partes relacionadas y prevén el monitoreo de dichas transacciones. Además, los préstamos otorgados a funcionarios, directores o empleados de Banco Azteca están restringidos y cumplen con la normatividad aplicable en caso de partes relacionadas, salvo los préstamos que generalmente se otorgan a los empleados de Banco Azteca como parte de las prestaciones usuales y habituales que no sean comprendidas como partes relacionadas.

Banco Azteca hace gran uso de las funciones y servicios de administración, tecnología informática, operacionales y de reporte de las compañías que pertenecen a Grupo Elektra. Los servicios que dichas compañías afiliadas prestan actualmente a Banco Azteca incluyen los siguientes: (i) Servicios de administración, (ii) Servicios de asesoría, (iii) Gastos de promoción y venta, (iv) Renta de bienes inmuebles relacionados con las oficinas y sucursales, mobiliario y equipos; entre otros.

Con el fin de obtener el mayor provecho de las sinergias generadas entre Banco Azteca y Elektra, ambas compañías realizan tratos mutuos sobre una base de precio de mercado con respecto a los servicios que se prestan entre sí. Sin embargo, no se puede asegurar que estos servicios siempre le estarán disponibles a Banco Azteca en el futuro, o que si llegaran a no estarle disponibles, que Banco Azteca pudiera realizar estos servicios por su propia cuenta u obtenerlos de un proveedor de servicios sustituto a un costo comparable.

Disposiciones relativas al secreto bancario; Buroes de crédito

De conformidad con la legislación bancaria, los bancos mexicanos no pueden revelar información alguna relacionada con la identidad de sus clientes o con los depósitos, servicios o cualquier otra operación bancaria específica (incluyendo préstamos) a personas (incluyendo

cualquier comprador, asegurador o corredor o cualquier tenedor de cualquiera de los valores del Banco), que no sean: (i) el depositante, deudor, cuenta habiente o beneficiario y sus representantes legales o apoderados, (ii) el fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante y representantes legales (iii) autoridades judiciales actuando en procedimientos judiciales en los que el cuenta habiente sea parte o demandado, (iv) las instituciones de crédito, (v) el Procurador General de la República, (vi) las autoridades fiscales federales mexicanas a través de la CNBV para fines fiscales (vii) instituciones de información crediticia, de conformidad con la Ley de Sociedades de Información Crediticia, (viii) autoridades administrativas y electorales.

Asimismo, se han establecido las siguientes medidas para salvaguardar la información de nuestros clientes: (i) Se han creado y asignado perfiles de usuario únicos, de modo que sólo el personal autorizado pueda tener acceso a la información del usuario, (ii) Se han implementado medidas de seguridad en las funciones y áreas de procesamiento de datos, de tal modo que se prohíba el acceso de personas no autorizadas a los sistemas de bases de datos de clientes, (iii) Se ha adoptado un Código de Ética que establece, entre otras cosas, los lineamientos para el manejo de la información del cliente por parte de Banco Azteca, (iv) En los contratos de empleo y prestación de servicios, se han incluido cláusulas específicas que establecen la naturaleza confidencial de la información de Banco Azteca y de los clientes de Banco Azteca, entre otros.

Requerimientos para la prevención de lavado de dinero

Banco Azteca está obligado a informar a las autoridades financieras mexicanas de las operaciones con divisas por un monto equivalente o superior a los US\$10,000, así como de cualquier operación inusual o sospechosa, preocupante, o relevante, de acuerdo a las disposiciones, con el fin de detectar y prevenir las operaciones financieras criminales o ilegales y el uso de instituciones financieras para la realización de actividades de lavado de dinero.

Para darle cumplimiento a dichos requerimientos, Banco Azteca ha adoptado las medidas siguientes: (i) Se capacita al personal de modo que estén completamente enterados de los requerimientos legales y administrativos vigentes, (ii) Se han adoptado e implementado medidas que faciliten la identificación de nuestros clientes (requerimientos de "Conozca a su cliente"), (iii) Se ha instalado un sistema automatizado de monitoreo de operaciones que nos permite detectar y monitorear operaciones inusuales, (iv) Se ha nombrado a un oficial de cumplimiento que se encarga exclusivamente de asuntos relativos al cumplimiento con los requerimientos de antilavado de dinero, (v) Se ha nombrado un comité de funcionarios de Banco Azteca que se encarga de supervisar las actividades de antilavado de dinero, (vi) En cumplimiento con las leyes mexicanas, se han creado políticas y procedimientos para identificar y conocer a nuestros clientes de "alto riesgo", así como a "personas políticamente expuestas".

Las leyes bancarias también establecen que el cumplimiento por parte de las instituciones de crédito con su obligación de reportar operaciones ilegales o sospechosas, no constituye una violación al privilegio de confidencialidad entre el banco y su cliente conforme a las leyes mexicanas.

Requerimientos de reporte e investigación de crédito

Conforme a las leyes mexicanas, el otorgamiento de préstamos u otros créditos por un monto de más de 1,000 UDIS (lo que equivale al 31 de diciembre de 2008 a Ps. 4,184.31), hace necesario que se investigue el historial crediticio del acreditado potencial a través de instituciones de información crediticia. A falta de tal reporte, se deberá crear una reserva preventiva equivalente al 100% del valor del crédito otorgado.

Con el fin de salvaguardar la privacidad de la información de los clientes de Banco Azteca conforme a estos requerimientos, Banco Azteca ha designado a ciertos funcionarios para que sólo ellos estén exclusivamente autorizados para obtener información crediticia de las compañías de reporte crediticio. A su vez, estas compañías están obligadas a salvaguardar la

información en cumplimiento con los privilegios de confidencialidad entre el banco y el cliente y aquellos privilegios financieros establecidos en la Ley de Sociedades de Información Crediticia ("LSIC").

Seguro para depósitos bancarios

Este es un mecanismo que sirve para asegurar los recursos depositados por parte de los depositantes de Banco Azteca. En muchos países, existen instituciones que responden por los intereses de los depositantes al asegurar sus depósitos.

En México, siempre han existido mecanismos para proteger prácticamente todos los depósitos bancarios. Desde que el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos emitió la Ley de Protección al Ahorro Bancario ("LPAB"), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, y conjuntamente creó el IPAB, esta institución ha estado a cargo de proteger un porcentaje de los depósitos bancarios en México, con el fin de que los depositantes puedan confiar en que sus ahorros estarán seguros, contribuyendo con ello a la estabilidad del sistema financiero.

Al igual que en la gran mayoría de los países que cuentan con instituciones similares, en México, los bancos pagan cuotas que se depositan en un fondo para la protección al ahorro. De este modo, si un banco llega a enfrentar dificultades, se puede hacer uso de los recursos depositados en este fondo para responder al público ahorrador respecto de una parte de su dinero.

De acuerdo a la "LPAB" las obligaciones garantizadas, es decir, la suma de depósitos, préstamos y créditos (principal y accesorios) a favor de una persona física o moral, a cargo de una misma institución, es hasta el equivalente a 400,000 UDIS.

Asimismo, en el caso de que una persona tenga más de una cuenta en una misma Institución y la suma de los saldos excediera la cantidad antes referida, el IPAB pagará el monto garantizado, dividiéndolo a prorrata entre el número de cuentas

Administración de riesgos

Como se mencionó anteriormente, Banco Azteca realiza sus negocios con base en los principios de la banca múltiple que buscan crear y mantener un perfil de riesgo conservador y no especulativo. Con ese fin, el Banco ha desarrollado e implementado metas, políticas y procedimientos para la gestión de riesgos que son consistentes con los principios operativos fundamentales de Banco Azteca y que se basan en el marco legal y normativo vigente, así como en las mejores prácticas domésticas e internacionales en materia de gestión del riesgo bancario.

Las actividades de gestión de riesgos están sujetas a disposiciones prudenciales relativas a la gestión integral de riesgos, las cuales se enfocan en promover una cultura de gestión de riesgos aplicable a las instituciones de crédito y en establecer, entre otras cosas, los controles y procedimientos para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar los diferentes tipos de riesgos a los cuales están sujetas las instituciones de crédito.

Banco Azteca ha creado un Unidad de Administración de Riesgos, la cual se encarga de desarrollar e implementar procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y reportar la totalidad de los riesgos (cuantitativos y cualitativos) a los cuales está expuesto Banco Azteca en sus operaciones, tomando en consideración los factores legales y los factores externos que están fuera del control de Banco Azteca.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

La ley en alusión, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2007, orientando sus objetivos a la protección de usuarios, a la transparencia en la información sobre tasas, comisiones y para propiciar la transparencia para los usuarios y sana competencia en el sector financiero.

En el contenido de la propia Ley se contempla el otorgamiento de facultades a la CNBV y a BANXICO, las cuales se emitieron con fecha 29 de noviembre de 2007, para su implementación los días 15 de diciembre de 2007; y otras al 20 y 22 de mayo de 2008.

Las primeras se refieren a: el Registro ante BANXICO de comisiones que se cobran por los productos de captación y de colocación; la recepción de cheques salvo buen cobro (SBC) y transferencias a cargo de otros bancos para el pago de créditos; la recepción de pagos anticipados sin el cobro de intereses no devengados; ajuste de los procesos de aclaraciones y de recepción de billetes falsos; y el ofrecimiento a la clientela en general de un producto básico bancario de depósito, incluyendo la nómina.

Las segundas, emanaron de reglas generales de BANXICO y de la CNBV que se refieren a: pagos adelantados y tablas de amortización; cálculo y difusión del costo anual total (CAT); ajuste en contratos de adhesión, estados de cuenta, comprobantes de operación y publicidad, conteniendo la información y características suscritas en las reglas generales con la finalidad básica de transmitir claramente a la clientela las ofertas, características, condiciones de contratación y manejo de los productos y servicios financieros.

Régimen tributario

Banco Azteca al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, está obligada a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia los siguientes:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en el ejercicio fiscal de 2008, el Banco debe pagar anualmente el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que resulte aplicable. Asimismo, en el ejercicio fiscal de 2008 entró en vigor el impuesto empresarial a tasa única (IETU), el cual corresponde a un impuesto que grava con una tasa del 16.5% (para el ejercicio de 2008) a una utilidad determinada sobre ciertas actividades y con base en el flujo de efectivo de las empresas.

En la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) se establece un tratamiento distinto a las empresas del sector financiero, toda vez que, en términos generales, ellas deberán considerar para la determinación de su impuesto, el margen de intermediación financiera que les corresponda (diferencia entre intereses devengados a favor y a cargo, adicionado o disminuido con el resultado por posición monetaria relacionado con los créditos y deudas que devengaron los intereses).

Es necesario señalar que de conformidad con la LIETU, para determinar el impuesto a cargo se pueden realizar ciertos acreditamientos, dentro de los cuales se encuentra el acreditamiento del ISR a cargo del contribuyente, lo cual da como efecto que si el ISR es mayor que el IETU, únicamente se pagará el primero y en caso contrario se pagarán los dos impuestos, el ISR se pagará completo y el IETU sólo por la diferencia entre estos impuestos.

La tasa de ISR al 31 de diciembre de 2008 es del 28%, la cual se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio (ingresos gravables menos deducciones fiscales, participación de los trabajadores en las utilidades pagada en el ejercicio y al resultado se le disminuyen, en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar), conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Los dividendos (utilidades) que se paguen están libres de ISR si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta consolidada (CUFINc); los dividendos pagados que excedan de dicha CUFINc causarán ISR en el ejercicio de 2008, el cual será a cargo del Banco y podrá acreditarse contra el ISR causado en el ejercicio en que se paguen dichos dividendos y en los dos ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

Cabe mencionar que en los términos establecidos por la LISR, el Banco está obligado a efectuar en su carácter de responsable solidario, retenciones de ISR por los intereses pagados a personas morales y personas físicas, que se determina aplicando el 0.85% anual al monto del capital que dé lugar al pago de los intereses (existen ciertas excepciones). Por los intereses que provengan de cuentas de cheques para el depósito de sueldos y salarios, pensiones o haberes de retiro o depósitos de ahorro, cuyo saldo promedio diario de la inversión no exceda de cinco salarios mínimos generales del área geográfica del Distrito Federal, elevados al año, el Banco no efectuará la retención de ISR (por la parte que exceda deberá efectuarse la retención). El monto exento para el ejercicio de 2008 es de Ps\$96,239.70.

Estímulos fiscales recibidos.

Banco Azteca aprovechó en el ejercicio 2008, el estímulo fiscal publicado en el Diario Oficial de la Federación, mediante decreto del 12 de noviembre de 2004, en el que se otorgan diversos estímulos fiscales por el uso de medios de pago electrónicos en las empresas (FIMPE).

vi. Recursos humanos

Banco Azteca no tiene personal contratado de manera directa.

La tabla siguiente muestra el número de colaboradores al cierre de los ejercicios 2006, 2007 y 2008:

| | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2008</u> | <u>Cambio ('07-'08)</u> | |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------|
| Colaboradores | | | | | |
| México | 19,288 | 19,921 | 18,185 | -1,736 | -8.71% |
| El Salvador | <u>n/a</u> | <u>3</u> | <u>22</u> | <u>19</u> | <u>86.36%</u> |
| Total de Colaboradores | 19,288 | 19,924 | 18,207 | | |

Capacitación del capital humano

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación del capital humano para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones depende en última instancia y en gran medida del nivel de servicio que brinda el capital humano. Todos los individuos, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto, logrando con ello superación tanto personal como profesional.

La Universidad Elektra en línea ("UNE en línea") brinda todos los cursos que le permiten a cada persona certificarse en su puesto, además de las actualizaciones de los

mismos. El capital humano de nuevo ingreso, recibe un programa de inducción y capacitación en línea. Los gerentes operativos reciben cuatro semanas de capacitación, teórica y práctica en temas gerenciales, de productos y servicios, sistemas y administración. El Centro de Diseño Instruccional (“CDI”), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional considerando las necesidades del cliente. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel.

Es preciso señalar que Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al personal. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios a los empleados para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo.

Para Banco Azteca la capacitación del personal es tan importante, que incluso parte de los ingresos provienen entre otras cosas, de un bono otorgado por el cumplimiento con la acreditación.

Los planes de capacitación de cada puesto, están integrados por cursos en línea y presenciales, enfocados en las funciones del puesto. Estos cursos brindan conocimientos clave sobre nuestros productos y servicios financieros. Los planes se encuentran estructurados en 4 cuadrantes – niveles de aprendizajes-:

Cuadrante 1: Se encuentran los cursos que contienen los conocimientos básicos para que el personal de nuevo ingreso, opere su puesto de manera eficiente. Con la acreditación de este cuadrante se asegura que el personal cuenta con los conocimientos mínimos para atender a los clientes y realizar las operaciones básicas que le demanda su puesto. Este es el nivel con el que inicia la formación del puesto.

Cuadrante 2: Está diseñado para que el personal pueda conocer los productos y servicios del área financiera. Además, de ésta forma se adquiere un conocimiento más especializado para ofrecer un mejor servicio a los clientes

Cuadrante 3: La acreditación de los cursos de este cuadrante nos asegura un conocimiento profundo del puesto que le permite al personal resolver situaciones más complejas acerca de los productos y servicios que ofrecemos.

Cuadrante 4: Se colocan todos aquellos cursos temporales, que no son parte del plan general del puesto, pero que le proporcionan al personal información muy importante. Por ejemplo, campañas de temporada, promociones, nueva información, etc.

Los planes incluyen el entrenamiento presencial por parte de los supervisores inmediatos, necesario para desarrollar las habilidades que requiere cada puesto en particular, principalmente para todo nuestro personal operacional.

Para darle una mayor confiabilidad a los resultados de nuestra acreditación en línea se implementó el examen integrador. Este examen consiste en la evaluación de cada uno de los cuadrantes de los planes de capacitación de cada puesto. Esta evaluación la realiza un auditor quien certifica, a través de un examen que integra los conocimientos de cada cuadrante para cada puesto, que el empleado cuenta con los conocimientos mínimos para certificarse en el cuadrante evaluado.

Banco Azteca capacita continuamente a todos el personal sobre los aspectos normados por las autoridades a fin de asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CNBV. Adicionalmente, se les actualiza en la operación de nuestros productos, procedimientos y servicios bancarios.

Al cierre de 2008, nuestro sistema de capacitación en línea registró más de 21,755 participantes en 152 cursos de capacitación distintos, totalizando 789,312 participaciones que significaron 466,649 horas-hombre de capacitación.

Adicionalmente, se acreditaron 16,551 personas en sus respectivos puestos, conformados por los tres distintos negocios:

- Punto de Venta: 13,487
- Crédito y Cobranza: 2,482
- Procuraduría de Cobranza Judicial: 582

A lo largo de 2008 la capacitación en línea representó un 99% del total impartido en Banco Azteca.

La optimización continua en la producción de cursos nos ha permitido este año mejorarlos haciéndolos más adecuados andragógicamente, y continuar con la disminución de nuestro costo en el desarrollo de materiales. Nuestro sistema de administración de la capacitación ha permitido beneficios en términos de costo y efectividad.

Adicionalmente, se incorporó una herramienta para complementar la capacitación a través de una aula virtual que funciona en tiempo real y que nos permite la retroalimentación directa con la gente en el punto de venta. Esta herramienta permite tener conferencias con la gente de la geografía para asegurar que los mensajes enviados son recibidos correctamente; así como también para recibir retroalimentación de las situaciones y circunstancias que se viven en los pisos de venta con nuestros clientes. A través de esta herramienta se ha podido reaccionar de manera más rápida y efectiva a las necesidades del cliente.

vii. Desempeño ambiental

A mediados de 2008, Grupo Salinas creó un área especializada en ahorros energéticos cuyo objetivo es ser más competitivos en los mercados mundiales, a través de un menor consumo y mayor ahorro en costos.

A partir de ese momento se inició la búsqueda de la sustentabilidad energética en cada uno de los inmuebles, sistemas, equipos y procesos, a través de una mayor eficiencia en los consumos y esquemas de autoabastecimiento en el ámbito nacional e internacional.

Principales Líneas de Acción

- Cambios de hábitos en el uso de la energía y el cuidado del medio ambiente:
 - Campañas de información en medios impresos y electrónicos
 - Acciones para el Medio Ambiente
 - La campaña revalora tu mundo

Revalora tu Mundo® es la campaña de comunicación interna que busca crear conciencia y facilitar los medios para la implementación de acciones de impacto ambiental y responsabilidad social. Se maneja a través de la difusión de mensajes por medios electrónicos, capacitación y el fomento al cambio de hábitos.

- Sistema de monitoreo y control energético:
 - Perfiles
 - Índices de consumo
 - Metas y planes

Desde finales de 2008, entró en operación el Sistema de Indicadores, Monitoreo y Control Energético, el cual permite dar seguimiento a 4,200 contratos de luz de tiendas, sitios y edificios corporativos, así como la detección de consumos atípicos, establecimiento de estándares de consumo por tamaño, formato, región y clima, formulación de escenarios y tendencias de consumo que favorecen la creación de planes de trabajo y metas de ahorro así como la medición de impacto de las medidas implementadas.

También, iniciamos el desarrollo de nuestro centro de monitoreo energético en línea, a través del cual se da seguimiento en tiempo real a nuestros consumos de energía y se establecen alarmas para corregir desviaciones.

- Proyectos de inversión
 - Nuevas tecnologías
 - Fuentes alternas

Una tercera línea de acción es identificar, valorar e instrumentar medidas y proyectos para el cambio a tecnologías nuevas y renovables.

Logros 2008

- Logramos 11% de ahorro de energía durante el último bimestre de 2008 que equivale a \$15.5 millones de pesos en facturación en inmuebles de todo el Grupo debido al ahorro de 10,400 miles de kWh en energía no consumida. Lo anterior equivale a:
 - Un consumo de electricidad de 5,900 casas durante el 2008.
 - 2.4 Millones de litros de combustóleo que se dejaron de quemar en una planta termoeléctrica.
 - 900 mil árboles sembrados en un año.
 - 900 hectáreas de bosque nuevo.
 - Asimismo, se evitó la emisión a la atmósfera de 7,200 toneladas de CO²

Queremos como Grupo ser sustentables y ecoeficientes: ser generosos, inteligentes y creativos. Así no solo cuidamos el medio ambiente, también a nuestros bolsillos.

viii. Información de mercado

Banco Azteca presta servicios financieros a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C y D, los cuales abarcan aproximadamente el 70% de la población total en México, mercado tradicionalmente desatendido por la banca comercial.

Banco Azteca cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, apalancando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución de banca de consumo.

El dinamismo con el que ha operado Banco Azteca, desde su constitución, lo convierte en uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura con 1,580 puntos de contacto. Al 31 de diciembre 2008, según información publicada por la CNBV, Banco Azteca tenía el 2% de participación de mercado de la captación total del sistema bancario con Ps.46,576 millones.

Al 31 de diciembre de 2008, Banco Azteca cuenta con nueve millones de cuentas de crédito y 6.8 millones de cuentas de captación a lo largo de toda la República Mexicana.

Competencia de Banco Azteca

Banco Azteca enfrenta una intensa competencia, entre los principales competidores a diciembre de 2008, encontramos los siguientes: (i) Banco Coppel, Banco Ahorro Famsa y Banco Wal Mart Adelante (comercio especializado) que siguen el ejemplo de Grupo Elektra, y han optado por aperturar también su Banco. (ii) Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o “Sofoles” especializadas en microcrédito, crédito al consumo, hipotecario y automotriz. (iii) Las Cajas de Ahorro Popular, que se ubican en las regiones populares que también son atendidas por Banco Azteca, y (iv) La red de empresas informales de crédito que actualmente existe en la economía mexicana.

ix. Estructura corporativa

Ver Capítulo 2. “La Compañía”, “Historia y desarrollo de la emisora”.

x. Descripción de los principales activos.

A continuación se presenta el valor de nuestro mobiliario y equipo e inversión en tiendas al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008:

(Cifras en millones de pesos)

| Activo | 2006 | 2007 | 2008 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Equipo de cómputo | 1,336 | 1,875 | 2,170 |
| Equipo de transporte | 162 | 196 | 187 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 655 | 811 | 968 |
| Equipo de comunicación y otros | 86 | 102 | 109 |
| | 2,239 | 2,984 | 3,434 |

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de puntos de contacto a lo largo del territorio nacional, así como en usos corporativos.

A la fecha de emisión del presente informe, ninguno de nuestros bienes ha sido otorgado en garantía.

Programa de expansión

Para 2009, el Banco considera un plan de expansión más moderado que en años anteriores, derivado principalmente del entorno económico global que prevalece en la actualidad. Como resultado de lo anterior, nuestro plan está enfocado principalmente en reforzar nuestra presencia en México, a través de los puntos de venta más rentables (tienda con sucursal bancaria), siendo muy selectivos en la apertura de los mismos con el fin de mantener una rentabilidad óptima y continuar contribuyendo a impulsar de manera sustancial el poder de compra de miles de familias, a través del acceso a productos y servicios de alta calidad.

xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Amparo contra la Circular-Telefax 8/2006 (CAT) Costo Anual Total

Con fecha 5 de septiembre de 2006, Banco Azteca presentó un amparo en contra de la Circular en alusión, mismo que fue admitido el 13 de octubre de 2006 ante el Juzgado 8° de Distrito en materia administrativa bajo el expediente número 947/2006. Lo anterior, debido a que Banco Azteca pretende defender la libre contratación entre banco y clientes, entre otros fines.

Ahora bien, la reforma a la Circular 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 2008, señala que BANXICO no sancionará los incumplimientos de las Instituciones de banca múltiple a esta Circular. Debido a ello, el amparo fue sobreseído con fecha 17 de Julio de 2008, causando Estado el 18 de Julio de 2008, a causa de que por la circular 2019 el amparo se quedó sin materia.

Amparo contra algunos artículos de la LIC.

El 1 de febrero de 2008, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LIC, entre otras leyes en materia financiera, las cuales entraron en vigor el día 4 de febrero del mismo año. Dicha ley en sus transitorios considera la aplicación de ciertos artículos para su aplicación en un plazo de 120 días posteriores a la entrada en vigor de dichas reformas.

Con fecha 25 de marzo de 2008, Banco Azteca promovió amparo en contra de diversos artículos de la referida Ley. Dicho amparo se presentó ante el Juzgado Duodécimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y fue admitido con fecha 25 de marzo de 2008, bajo el expediente número 723/2008. El amparo en mención aún no ha sido resuelto por lo que no podemos asegurar la resolución que se dé al mismo.

Con fecha 17 de octubre de 2008, Banco Azteca promovió amparo en contra del primer acto de aplicación de la LIC. Amparo que fue admitido por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, y al cual se le asignó el número de expediente 1911/2008. El amparo en mención aún no ha sido resuelto por lo que no podemos asegurar la resolución que se dé al mismo.

Quejas de los Consumidores

No contamos con procedimientos legales de importancia, toda vez que la LPDUSF, establece la obligación de contar con una Unidad de Atención Especializada a Usuarios, la que tiene por objeto atender las consultas y reclamaciones de nuestros clientes.

Otros

El Banco es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios contra el Banco, individualmente o en forma consolidada, tendrá efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

xii. Acciones representativas del capital social

El Capital Social de Banco Azteca está dividido en dos Series: (i) Las Acciones Serie "O" representan el capital ordinario de la Sociedad con plenos e iguales derechos de voto para sus titulares y con un valor unitario nominal de \$1.00, y (ii) Las Acciones "L" representan el capital adicional de la Sociedad y podrá emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Estas acciones son de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, si la Asamblea de la Sociedad lo aprueba, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de Banco Azteca, estaba integrado de la siguiente forma:

| Serie | Valor Nominal | Número de acciones | | Capital Social* | |
|-------|---------------|--------------------|------------------|-----------------|----------|
| | | Porción Fija | Porción Variable | Fijo | Variable |
| O | \$1.0 | 2,211 | N/A | \$ 2,211 | N/A |
| L | \$1.0 | N/A | N/A | N/A | N/A |

* Cifras en Millones de Pesos.

A la fecha, Banco Azteca no ha celebrado ningún convenio o programa en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o capital humano de la emisora, que les permitan participar en el capital social de la misma.

xiii. Dividendos

Si bien Banco Azteca no tiene una política fija respecto al pago de dividendos, el decreto, monto y pago de dividendos se ha determinado por mayoría de votos de los tenedores de acciones y comunmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Generalmente, los dividendos se decretan durante el primer trimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

Asimismo, se requiere en el artículo 99 A de la LIC que se constituya el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial. Al 31 de diciembre de 2008, la reserva legal era de Ps.207 millones.

Hasta 2007, Banco Azteca no había decretado dividendo alguno a sus accionistas. Las utilidades se llevaron a reservas de capital y resultados acumulados. Por lo que hace a 2008 y 2009, hemos pagado los siguientes dividendos:

| Fecha de decreto | Fecha de pago | Dividendo total* | Dividendo por acción |
|------------------|---------------|------------------|----------------------|
|------------------|---------------|------------------|----------------------|

| | | | |
|------------------|------------------|-----|--------|
| Enero 16, 2008 | Enero 16, 2008 | 150 | 0.0755 |
| Febrero 22, 2008 | Febrero 22, 2008 | 50 | 0.0252 |
| Abril 24, 2008 | Abril 24, 2008 | 150 | 0.0755 |
| Abril 21, 2009 | Abril 29, 2009 | 200 | 0.0905 |

* Expresado en millones de pesos nominales.

Los pagos anteriores, se hicieron a Grupo Elektra y Elektra del Milenio, en proporción a la tenencia accionaria de cada empresa.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a. Información financiera seleccionada

| | Millones de Pesos* | | | Cambio 08/07 | |
|--|--------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | \$ | % |
| RESULTADOS | | | | | |
| Ingresos por intereses | 13,658 | 16,030 | 17,800 | 1,770 | 11% |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 9,322 | 10,911 | 11,596 | 685 | 6% |
| <i>% de margen financiero</i> | 68 | 68 | 65 | | -3% |
| Gastos de administración y promoción | 9,012 | 10,011 | 12,098 | (2,087) | -21% |
| Resultado de operación | 818 | 1,472 | (136) | (1,608) | -109% |
| EBITDA | 700 | 1,538 | 702 | (836) | -54% |
| <i>% de margen ebitda</i> | 5 | 10 | 4 | | -6% |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 252 | 999 | 127 | (872) | -87% |
| Impuestos a la utilidad | 28 | 335 | 91 | 244 | 73% |
| Utilidad neta | 224 | 664 | 36 | (628) | -95% |
| SITUACIÓN FINANCIERA | | | | | |
| Disponibilidades e Inversiones en valores | \$ 22,160 | \$ 25,539 | \$ 23,773 | \$ (1,766) | -7% |
| Cartera de crédito total, neta | 18,253 | 19,521 | 23,265 | 3,744 | 19% |
| Operaciones con valores y derivadas | 106 | 219 | 5 | (214) | -98% |
| Mobiliario y equipo (neto) | 1,129 | 1,425 | 1,378 | (47) | -3% |
| Otros activos | 3,862 | 4,706 | 5,763 | 1,057 | 23% |
| Total del activo | \$ 45,510 | \$ 51,410 | \$ 54,184 | \$ 2,774 | 5% |
| Captación tradicional | \$ 39,169 | \$ 44,289 | \$ 46,294 | \$ 2,005 | 5% |
| Prestamos interbancarios y de otros organismos | 1,527 | 1,204 | 282 | (922) | -77% |
| Operaciones con valores y derivadas | 0 | 46 | 382 | 336 | n.m |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 0 | 0 | 1,002 | 1,002 | 100% |
| Otros pasivos | 1,456 | 1,635 | 2,080 | 445 | 27% |
| Inversión de los accionistas | 3,358 | 4,236 | 4,144 | (92) | -2% |
| Total del pasivo e inversión de los accionistas | \$ 45,510 | \$ 51,410 | \$ 54,184 | \$ 2,774 | 5% |
| DATOS POR ACCIÓN | | | | | |
| Número de acciones en circulación (millones) | 1,786 | 1,986 | 2,211 | 225 | 11% |
| Utilidad por acción (pesos) | 0.1254 | 0.3343 | 0.0163 | (0.3180) | -95% |
| Dividendo decretado | 0 | 0 | 350 | 350 | 100% |

| | | | | | |
|---|-------|-------|----------------|--------|-------|
| Dividendo por acción (pesos) | 0 | 0 | 0.1762 | .01762 | 100% |
| OTROS DATOS | | | | | |
| Puntos de contacto | 1,391 | 1,517 | 1,580 | 63 | 4% |
| Inflación anual (%) | 4.05 | 3.76 | 6.53 | | 2.77% |
| Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar) | 10.8 | 10.9 | 13.8325 | | 27% |
| Depreciación y amortización | 448 | 539 | 575 | 36 | 7% |

* Las cifras de 2008 se expresan en pesos nominales, las cifras de 2007 y 2006 a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007.

b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se divide como sigue:

Cartera de crédito por sector económico

| Concepto | 2006 | 2007 | 2008 |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Construcción y vivienda | 3% | 3% | 4% |
| Consumo | 85% | 87% | 72% |
| Comercio y servicios | 3% | 6% | 22% |
| Agropecuario | 9% | 4% | 2% |
| | 100% | 100% | 100% |

La clasificación de la captación tradicional por tipo de producto al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se divide como sigue:

Captación Tradicional por tipo de producto

| Concepto | 2006 | 2007 | 2008 |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Inversión Azteca | 66% | 67% | 68% |
| Ahorro "Guardadito" | 25% | 25% | 23% |
| Cuentas "Socio" y "Nómina" | 4% | 4% | 4% |
| Cuentas concentradoras | 3% | 2% | 2% |
| Otros | 0% | 0% | 1% |
| Depósitos a plazo | 2% | 2% | 2% |
| | 100% | 100% | 100% |

c. Informe de créditos relevantes

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo y están representados principalmente por préstamos obtenidos de Banxico a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Asimismo, se incluyen saldos de créditos de otras

instituciones financieras. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Sin embargo, ninguno de ellos representa el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del Banco al último ejercicio. Para mayor información, véase Nota 16 de los Estados Financieros al cierre de 2008.

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía

i. Resultados de la operación

La siguiente información financiera condensada se presenta para facilitar el análisis de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación de la compañía.

| CONCEPTO | | % al | | % al | | % al |
|--|---------|------------|----------|------------|----------|------------|
| Cifras en millones de pesos | 2006 | margen | 2007 | margen | 2008 | margen |
| | | financiero | | financiero | | financiero |
| Ingresos por intereses | 13,658 | 121% | 16,030 | 121% | 17,800 | 122% |
| Gastos por intereses | (2,418) | -21% | (2,747) | -21% | (3,206) | -22% |
| Margen financiero | 11,256 | 100% | 13,298 | 100% | 14,594 | 100% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (1,934) | -17% | (2,387) | -18% | (2,998) | -21% |
| Gastos de administración y promoción | (9,012) | -80% | (10,011) | -75% | (12,098) | -83% |
| Resultados de la operación | 818 | 7% | 1,472 | 11% | (136) | -1% |
| Impuestos a la utilidad | (28) | 0% | (335) | -3% | (91) | -1% |
| Utilidad neta consolidada | 224 | 2% | 664 | 5% | 36 | 0% |

* Las cifras de 2008 se expresan en pesos nominales, las cifras de 2007 y 2006 a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2008, Banco Azteca registró una utilidad acumulada de Ps.36 millones, en comparación con Ps.664 millones en 2007 y Ps.224 millones en 2006.

Los ingresos financieros totales del ejercicio 2008 ascendieron a Ps.16,517 millones, lo que representó un incremento de Ps.1,546 millones comparado contra el año anterior. En el comparativo de 2007 contra 2006, el aumento fue de Ps 2,205 millones, Ambos derivados principalmente del aumento en los intereses a favor provenientes de la cartera de crédito al consumo.

Al cierre del ejercicio 2008, el saldo de la captación tradicional fue de Ps.46,294 millones, mostrando un incremento de Ps.2,005 millones en comparación con el año anterior. Estos recursos se utilizaron para la colocación de crédito. La cartera vigente del Banco creció en Ps.3,778 millones ó 19% respecto al año anterior.

La captación tradicional al cierre de 2007 se ubicó en Ps.44,289 millones, un incremento de Ps.5,121 millones respecto al año anterior. Estos recursos se utilizaron para

reducir pasivos interbancarios e incrementar las inversiones en valores, las cuales crecieron Ps.3,415 millones. Asimismo, dichos recursos se utilizaron para la colocación de cartera de crédito vigente por Ps.768 millones.

Adicionalmente, el aumento en la cartera de crédito ha sido determinante en el crecimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios; de acuerdo a la calificación de la cartera, dicha estimación creció Ps 611 millones en los resultados de 2008 con respecto a 2007 y Ps.453 millones de este último año contra 2006.

Los gastos de administración y promoción se incrementaron Ps.2,087 millones en 2008 en comparación con 2007 y Ps.999 millones de este último año respecto a 2006, principalmente derivado del incremento de la fuerza de venta para el óptimo posicionamiento de nuevos productos financieros, así como el costo de promoción de ellos, los gastos inherentes al mayor volumen de operación y para el fortalecimiento de las funciones de colocación y recuperación de cartera.

Información sobre tendencias.

Podemos considerar que los años 2005 y 2006 fueron años de crecimiento económico dinámico, impulsados fundamentalmente por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Sin embargo, 2007 y 2008 resultaron ser años particularmente complicados. El primero derivado de la desaceleración económica mundial, y el segundo como resultado de la recesión económica en los Estados Unidos. Lo anterior originó que hacia finales de 2008 y el inicio de 2009 el mercado mexicano presentara factores de incertidumbre y cautela ya que mostró cierta vulnerabilidad ante el entorno global adverso. Empresas exportadoras sintieron en sus finanzas los efectos de la desaceleración con caídas significativas en sus ventas al exterior.

A la luz de esta tendencia, estimamos que Banco Azteca podría verse afectado en su operación debido al impacto en la demanda de consumo. Sin embargo, la tendencia esperada en el consumo dependerá directamente de la tasa de desempleo y de la estabilidad financiera que podría seguir beneficiando el crecimiento del crédito para la adquisición de bienes duraderos.

Por lo anterior, esperamos que el dinamismo de nuestros ingresos muestre una tendencia similar a la del sector financiero mexicano. Durante los últimos tres años (2006-2008), los ingresos registraron un crecimiento positivo, impulsado fundamentalmente por los esfuerzos realizados para mantener el liderazgo, la disponibilidad de crédito en nuestras tiendas y el programa de expansión de puntos de contacto.

No obstante lo anterior, creemos que actualmente existen algunos factores de incertidumbre, como la recesión económica de los Estados Unidos, que podrían afectar negativamente nuestros ingresos. Dichos factores incluyen una desaceleración económica inesperada, una mayor tasa de desempleo, un alza en el IVA, un aumento en las tasas de interés y una competencia más intensa, entre otros.

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2008, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.

Al cierre del ejercicio 2008, nuestro índice de liquidez disminuyó a 49.6% a partir del 56.2% al cierre del ejercicio 2007, medido en relación de activos líquidos a pasivos líquidos. Lo anterior como resultado del decremento en los activos líquidos a Ps.22,550 millones, en comparación con Ps.24,385 millones respecto al año anterior, así como del incremento de pasivos líquidos a Ps.45,457 millones al término del año 2008, comparados con Ps. 43,404 millones al término del año 2007.

El decremento en los activos líquidos se atribuyó principalmente a la disminución de Ps.2,498 millones en inversiones en títulos para negociar y el aumento de Ps.871 millones en las disponibilidades, ambos resultado del uso de excedentes de recursos captados. El aumento en los pasivos líquidos se originó básicamente por el incremento de Ps.2,313 millones en los depósitos de exigibilidad inmediata.

Las inversiones con rendimiento (incluidas en disponibilidades e inversiones en valores) disminuyeron en Ps.2,195 millones durante el ejercicio 2008, para totalizar Ps.21,765 millones al 31 de diciembre de ese año.

Al cierre de 2008, la captación tradicional se ubicó en Ps.46,294 millones, mostrando un incremento de Ps.2,005 millones respecto al año anterior. Estos recursos se utilizaron para la colocación de crédito. La cartera vigente del Banco aumentó Ps.3,778 millones en el ejercicio 2008.

Nuestras operaciones se financian básicamente con flujos de efectivo generados externamente, mediante captación del público en general y préstamos interbancarios y de otros organismos. El flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones se debe principalmente al crecimiento en la utilidad neta año contra año y al excedente de los recursos captados sobre el otorgamiento de crédito.

Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2007, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Al cierre del ejercicio 2007, nuestro índice de liquidez aumentó a 56.2% a partir del 54.4% al cierre del ejercicio 2006, medido en relación de activos líquidos a pasivos líquidos. Lo anterior como resultado del incremento en los activos líquidos a Ps.24,385 millones, en comparación con Ps.20,860 millones respecto al año anterior, así como del incremento de pasivos líquidos a Ps.43,404 millones al término del año 2007, comparados con Ps.38,380 millones al término del año 2006.

El incremento en los activos líquidos se atribuyó principalmente a los aumentos de Ps.3,212 millones en inversiones en títulos para negociar y de Ps.569 millones en las disponibilidades, ambos como resultado de excedentes de recursos captados. El aumento en los pasivos líquidos se originó básicamente por el incremento de Ps.4,858 millones en los depósitos de exigibilidad inmediata y de Ps.166 millones en los préstamos interbancarios y de otros organismos.

Las inversiones con rendimiento (incluidas en disponibilidades e inversiones en valores) aumentaron en Ps.3,415 millones durante el ejercicio 2007, para totalizar Ps.23,960 millones al 31 de diciembre de ese año.

Al cierre de 2007, la captación tradicional se ubicó en Ps.44,289 millones, mostrando un incremento de Ps.5,121 millones respecto al año anterior. Estos recursos además de ser aplicados para incrementar las inversiones en valores, se utilizaron para la colocación de crédito. La cartera total del Banco aumentó en Ps.1,815 millones.

Nuestras operaciones se fondean básicamente con flujos de efectivo generados externamente, mediante captación del público en general y préstamos interbancarios y de otros organismos. El flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones se debe principalmente al crecimiento en la utilidad neta año contra año.

Información sobre el nivel de endeudamiento

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en las Notas 16 y 18 de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Políticas de Tesorería

La actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2008, la captación de recursos del público era de Ps.45,441 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.25,357 millones. Al 31 de diciembre de 2007, la captación fue de Ps.43,129 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.21,906 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobrantes de tesorería que se invierten y nos permite integrar un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2006, 2007 y 2008, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera. Véase "Apartado 1. Información General – c) Factores de Riesgo –Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez".

Principales cuentas del Balance

Captación

Al 31 de diciembre de 2008, los depósitos de exigibilidad inmediata de Banco Azteca fueron de Ps.45,441 millones, 5% más respecto a Ps.43,129 millones en 2007. Este aumento se debe principalmente a los exitosos productos de "Inversión Azteca" y "Guardadito".

Cartera de Crédito

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps.25,357 millones en 2008, 16% mayor a los Ps. 21,906 millones reportados al cierre de 2007. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en préstamos comerciales.

Captación

Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos netos de Banco Azteca fueron de Ps.42,406 millones, 14% más respecto a Ps.37,277 millones en 2006. Este aumento se debe principalmente a los exitosos productos de "Inversión Azteca" y "Guardadito".

Al cierre del año 2007, Banco Azteca registró un total de 7.7 millones de cuentas activas, un incremento de 26% comparado con 6.1 millones en 2006.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps.21,906 millones en 2007, 9% mayor a los Ps.20,090 millones reportados al cierre de 2006. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en préstamos personales y de Tarjeta Azteca.

Al cierre del año 2007, Banco Azteca registró un total de 8.0 millones de cuentas activas, un incremento de 22% comparados con 6.5 millones en 2006.

Ventas y cancelaciones parciales de la cartera vencida de consumo de Banco Azteca.

Para mayor información ver nota 2 en Estados Financieros.

iii. Control interno

La Dirección General, como responsable de la supervisión del Sistema de Control Interno, ha tenido la labor constante de asegurar y eficientar su adecuado funcionamiento, adoptando medidas preventivas y correctivas de control cuando se han llegado a observar desviaciones.

En consecuencia, han sido establecidas las medidas necesarias de organización y administración para que las transacciones y operaciones de Banco Azteca se realicen con apego a los lineamientos generales en materia de control interno y a las disposiciones legales aplicables; adicionalmente, se han implementado mecanismos de control y administrativos, para salvaguardar los activos y asegurar la adhesión a las políticas y disposiciones regulatorias para que la información sea precisa, íntegra, transparente y oportuna.

La estructura organizacional propuesta por la Dirección General y aprobada por el Consejo de Administración, ha permitido una adecuada distribución y delegación de funciones y facultades, evitando concentración y duplicidad de funciones, así como conflictos de interés entre las distintas áreas.

Contamos con un sistema de información robusto y confiable para la adecuada toma de decisiones, asegurando que la información relevante llegue clara y oportunamente al personal. Asimismo, estimamos que nuestros controles son suficientes para asegurar la confidencialidad y continuidad de las operaciones, el apego a las políticas internas, a las disposiciones legales y sanas prácticas, a través de los manuales de operación, flujogramas y código de conducta de la institución, en cuya elaboración, emisión, revisión y difusión ha tenido participación la Dirección General.

También se ha dado seguimiento y atención oportuna a las observaciones y recomendaciones de la CNBV.

Comité de Auditoria

El Comité de Auditoría de Banco Azteca está diseñado en apego a los lineamientos establecidos en la Circular Única de Bancos y tiene el carácter de foro estratégico para la adopción de acuerdos que apoyen la toma de decisiones para resolver aspectos tales como: fortalecimiento de Control Interno, cumplimiento de los objetivos, avances de metas, seguimiento de observaciones derivadas de auditorías internas y externas, análisis de transacciones entre partes relacionadas, seguimiento de acuerdos del Consejo de

Administración, y los del propio Comité, entre otros. Asimismo, mantiene informado al Consejo de Administración, respecto del desempeño de dichas actividades.

Los miembros del Comité de Auditoría son personas independientes de la operación del Banco, fueron seleccionados por su capacidad y prestigio profesional con amplia experiencia en el área financiera y/o de auditoría y control interno.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna de Banco Azteca es una entidad independiente de la operación, establecida en cumplimiento del artículo 159 Sección Quinta de la Circular Única de Bancos emitida por la CNBV, dedicada a verificar el correcto funcionamiento del SIC y al cumplimiento de las políticas establecidas tanto por el Banco como por la regulación financiera.

Lo anterior, lo realiza a través de revisiones contables, financieras, administrativas, bancarias, operativas e informáticas, buscando salvaguardar el patrimonio del Banco; evaluando periódica y sistemáticamente los procesos; detectando y previniendo riesgos; haciendo propuestas en materia de control y eficiencia operativa que generen valor; y dando seguimiento oportuno a las recomendaciones generadas en cada auditoría.

Conforme a las disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno emitidas por la CNBV, las auditorías se realizan con base en un programa de trabajo anual aprobado por el Comité de Auditoría, los trabajos se estructuran considerando procesos, riesgos del negocio y revisiones preventivas en materia de Prevención de Lavado de Dinero ("PLD"), así como los resultados de las revisiones de las autoridades financieras (CNBV, Banco de México, e IPAB).

Controles para la revelación de información

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores incluyendo a la Dirección General. Esta información es entregada apropiadamente y a tiempo para permitir la toma de decisiones relacionada con la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la validez de los controles

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de cuan bien concebido y operado esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras.

Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.

Al 31 de diciembre de 2008, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, de la efectividad del diseño y operación de nuestros Controles de Revelación de información. Con base a dicha evaluación, nuestro Director General concluyó, sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad, que:

- El diseño y operación de nuestros Controles eran efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la legislación bancaria y bursátil requiere ser revelada; y
- Nuestros Controles Internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las NIFM.

En 2008 no se hicieron cambios significativos a nuestros Controles Internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante estos controles con posterioridad a la fecha de su evaluación.

e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las disposiciones y la metodología establecida por la CNBV para cada tipo de crédito, contenidas en la Circular Única de Bancos.

En esta Circular se establece que para los créditos al consumo, se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. La compañía considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

La CNBV autorizó a Banco Azteca, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología para calificar la cartera de créditos al consumo, con base a un modelo interno. Dicha autorización estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2009, en tanto la CNBV apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la CNBV, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

En el caso de los créditos a la vivienda, la compañía también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

4. ADMINISTRACIÓN

a. Auditores externos

Los auditores externos de Banco Azteca son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de Horwath Internacional. Banco Azteca no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

En adición a la auditoría de los estados financieros de Banco Azteca, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos no representaron más del 5% del total de los honorarios facturados durante el ejercicio de 2008.

Comisario

Además del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales establecen que se debe nombrar a un comisario durante la Asamblea General de Accionistas y, si así se determina durante dicha asamblea, un comisario suplente. De conformidad con las leyes mexicanas, las responsabilidades del comisario incluyen, entre otras cosas, la revisión de las operaciones, libros, registros y cualquier otro documento de una sociedad y la presentación de un informe de dicha revisión durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas. El comisario está obligado a asistir a todas nuestras asambleas del Consejo de Administración y de accionistas.

Actualmente, nuestro comisario es el Sr. Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez, socio en Castillo Miranda y Compañía, S.C. Esta designación fue ratificada por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2009.

b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses

Préstamos de Banco Azteca a filiales

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las Disposiciones del Secreto Bancario Banco Azteca no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. De acuerdo con las políticas tanto de Banco Azteca como de Grupo Elektra, todas las transacciones con partes relacionadas son analizadas por el Comité de Precios de Transferencia para su posterior autorización por el Consejo de Administración, y se pactan a tasas y precios de mercado, en términos y condiciones acordes a los usos y sanas prácticas bancarias.

La Circular Única de Bancos establece lineamientos que rigen la diversificación del riesgo de crédito de los bancos comerciales. Estas reglas determinan límites a los préstamos que pueden ser otorgados a una persona o grupo de personas, calculados como porcentaje del capital básico de Banco Azteca.

Los Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas del Banco, se revelan en la Nota 26 de nuestros Estados Financieros Dictaminados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

Entre las principales operaciones que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Grupo Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta) se encuentran las siguientes:

Un contrato por un año de fecha 31 de octubre de 2002, entre Teleactivos (una subsidiaria de Biper) y el Banco, para un centro de llamadas y transmisión de datos proporcionado por Teleactivos por la cantidad de Ps.4.0 millones. Al vencimiento de este contrato (31 de octubre de 2003), las mismas partes suscribieron un nuevo contrato para la prestación del servicio en mención, por una vigencia de nueve meses a cambio de una contraprestación de Ps.3.8 millones. Asimismo, al vencimiento de este último contrato (30 de julio de 2004), el Banco y Teleactivos suscribieron un convenio para ampliar la vigencia del mismo al 31 de diciembre de 2004, prorrogándolo posteriormente al 31 de diciembre de 2006. Posteriormente se celebró entre las mismas partes otro convenio modificatorio ampliando el plazo de vigencia del mismo por dos años más (31 de diciembre de 2008). Bajo este convenio, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco le había pagado a Teleactivos Ps.24.9 millones y Ps. 58.6 millones.

Banco Azteca e Iusacell celebraron un contrato de prestación de servicios para realizar servicios de voz, transportación de datos y/o servicios de red privada virtual y/o enlaces dedicados Punto a Punto, mantenimiento y gestión, capacitación de operación de red privada, para ser ejercido a partir del 1 de febrero de 2005 en forma forzosa por un año con un anticipo de Ps.45.9 millones (nominales) amortizables contra la facturación futura. En diciembre de 2006, Banco Azteca realizó un pago anticipado de Ps. 64.9 millones (nominales). Con motivo de este contrato, Banco Azteca ha devengado servicios de Iusacell durante los ejercicios de 2008 y 2007 por Ps. 104.0 millones y Ps.74.3 millones (nominales) respectivamente.

Adicionalmente, Banco Azteca presta a Iusacell servicios de recepción de pagos y servicios de vinculados con la cobranza de créditos en los que se haya financiado equipo de telecomunicaciones de paquetes de servicios de telefonía ofrecidos por Iusacell al público en general. Por dichos servicios al 31 de diciembre de 2008 y 2007, Iusacell le había pagado al Banco la cantidad total de Ps. 6.7 millones y Ps.22.3 millones respectivamente.

Con fecha 2 de Enero de 2007, Banco Azteca y TV Azteca, suscribieron un contrato de vigencia indefinida mediante el cual el banco adquiere de TV Azteca automóviles de diversas marcas que recibe ésta última por intercambios de publicidad. Durante los ejercicios de 2008 y 2007 el Banco le había pagado a TV Azteca Ps. 11.1 millones y Ps. 12.6 millones respectivamente.

Con fecha 1° de Junio de 2007, Banco Azteca y TV Azteca, suscribieron un contrato de subarrendamiento de un terreno por un periodo de 15 años forzoso, por el cual Banco Azteca pagó a TV Azteca al 31 de Diciembre de 2007 el monto de Ps. 2.6 millones. Bajo dicho contrato, Banco Azteca está facultado a construir en dicho terreno, oficinas corporativas, las cuales al final del contrato de arrendamiento serán propiedad del Propietario del inmueble.

El 14 de Septiembre de 2007, Banco Azteca y TV Azteca suscribieron un contrato de Compraventa que tuvo por objeto la adquisición ad-corpus de los bienes muebles adheridos al terreno subarrendado de fecha 1° de Junio de 2007 entre Banco Azteca y TV Azteca, por un monto aproximado de Ps.48.9 millones.

Para información adicional ver nota 26 de los Estados Financieros del ejercicio de 2008 que se adjuntan al presente informe anual.

c. Administradores y Accionistas.

i. Consejeros

La siguiente tabla enlista a los Consejeros propietarios que fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2009, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados al Consejo.

| Nombre * | Ocupación Principal | Consejero Desde | Edad |
|---|--|-----------------|------|
| Ricardo B. Salinas Pliego ^{(1) (3)} | Presidente del Consejo de Grupo Elektra | 2002 | 53 |
| Hugo Salinas Price ^{(2) (3)} | Presidente Honorario de Grupo Elektra | 2002 | 76 |
| Pedro Padilla Longoria ⁽³⁾ | Director General de Grupo Salinas | 2002 | 43 |
| Guillermo Salinas Pliego ^{(1) (3)} | Presidente de la Universidad CNCI | 2002 | 48 |
| Carlos Septién Michel ⁽³⁾ | Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca | 2007 | 56 |
| Manuel Rodríguez de Castro ⁽⁴⁾ ** | Director General del Grupo Oda Madrid y Hong Kong | 2009 | 44 |
| Marco Antonio Sotomayor Juvera ⁽⁴⁾ | Director General Adjunto de Grupo Protexa | 2002 | 67 |
| Luis Niño de Rivera Lajous ⁽⁴⁾ | Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca | 2002 | 62 |
| Jorge Rodrigo Bellot Castro ⁽⁴⁾ ** | Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal | 2009 | 64 |

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.

(3) Propietario relacionado.

(4) Propietario independiente.

* Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril del 2008.

** Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril del 2009.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros suplentes que fueron ratificados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2009, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados al Consejo.

| Nombre | Ocupación Principal | Consejero desde | Edad |
|---|--|-----------------|------|
| José Luis Riera Kinkel ⁽¹⁾ | Director General de Finanzas de Grupo Iusacell | 2002 | 44 |
| Gabriel Roqueñí Rello ⁽¹⁾ | Director General Jurídico y Fiduciario de Grupo Elektra | 2002 | 48 |
| Federico Alberto Gerdes Woodworth ⁽¹⁾ | Director General Adjunto de Tesorería de Banco Azteca | 2007 | 50 |
| Rodrigo Pliego Abraham ⁽¹⁾ | Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas | 2002 | 44 |
| Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linaje ⁽¹⁾ | Vicepresidente Jurídico de Grupo Salinas | 2002 | 42 |
| Gabriel Deschamps Ruiz ⁽²⁾ | Director Jurídico Corporativo de Grupo Protexa | 2002 | 52 |
| Roberto Servitje Achutegui ⁽²⁾ | Presidente de Grupo Altex | 2007 | 54 |

(1) *Suplente relacionado*

(2) *Suplente independiente*

Comités auxiliares al Consejo de Administración

Conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, Banco Azteca cuenta con cinco Comités regulados, los cuales cumplen con responsabilidades específicas enfocadas a asegurar el principio de transparencia en la administración y gobierno del Banco.

A continuación encontraremos una breve descripción de los Comités, de su integración y de sus principales funciones:

- El Comité de Auditoría propone, para aprobación del Consejo de Administración, los lineamientos generales en materia de control interno que Banco Azteca requiera para su funcionamiento, así como, sus actualizaciones, aprueba los manuales de operación, propone al auditor externo, entre otros. Nuestros auditores externos y nuestro Comisario asisten a las juntas del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría está compuesto de 3 consejeros independientes: Marco Antonio Sotomayor Juvera, Luis Niño de Rivera Lajous y Jorge R. Bellot Castro.
- El Comité de Administración de Riesgos propone al Consejo el manual de administración de riesgos, así como la aprobación de la metodología para identificar, medir, monitorear y evaluar el riesgo, liquidez, operación, mercado, legal y crédito, también se proponen los límites de exposición al riesgo. Revisa los límites de exposición de riesgo consolidado y global por línea y unidad de negocio y tipo de riesgo. El Comité de Auditoría está compuesto de dos consejeros independientes: Luis Niño de Rivera Lajous y Marco Antonio Sotomayor Juvera.
- El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas apoya al Consejo en la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de Banco Azteca, así como su seguimiento. Revisa que se prevenga y, en su caso, se detecten oportunamente actos u operaciones con recursos, derechos y bienes que procedan o representen el producto de un probable delito. Apoya estratégicamente a la Dirección y las áreas que le reportan en la prevención de las operaciones de lavado de dinero. Procura que se adopten en el Banco las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas está compuesto de dos consejeros independientes: Luis Niño de Rivera Lajous y Jorge R. Bellot Castro.
- El Comité de Políticas de Crédito apoya al Consejo en la definición de las estrategias, políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación

del crédito, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio. Entre sus funciones se encuentra el proponer al Consejo el manual de crédito, definir los parámetros para la operación del sistema automático de evaluación de solicitudes de crédito, establecer criterios de riesgo y rentabilidad por tipo de cliente y crédito, establecer parámetros de crédito al consumo. El Comité de Políticas de Crédito está compuesto de tres consejeros independientes: Luis Niño de Rivera Lajous, Marco Antonio Sotomayor Juvera y Jorge R. Bellot Castro.

- El Comité de Precios de Transferencia tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio. Este Comité está compuesto por un consejero independiente, el sr. Luis Niño de Rivera Lajous

Biografías de los Consejeros.

Ricardo B. Salinas Pliego, desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Presidente Ejecutivo de Grupo Elektra desde 1989 y como Presidente del Consejo de Administración desde 1993. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas estudió contabilidad pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM") y se graduó con honores en 1977. Posteriormente obtuvo su Maestría en Finanzas de la Universidad de Tulane en 1979. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, TV Azteca, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). Recientemente, el Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane.

Hugo Salinas Price, desde abril de 2002 es Presidente Honorario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente. El Sr. Salinas tiene títulos universitarios de Wharton y del ITESM y una Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM").

Pedro Padilla Longoria, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de TV Azteca, Iusacell y Biper (ahora Movil@ccess). Anteriormente, fungió como miembro del consejo de administración de Unefon y Cosmofrecuencias. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

Guillermo Salinas Pliego, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993. También ha sido miembro del consejo de administración de TV Azteca y es el Presidente del Consejo de la Universidad CNCI (antes Dataflux), S.A. de C.V. El Sr. Salinas fundó Dataflux cuando estudiaba en el ITESM y es actualmente el principal accionista de la Compañía. Estudió en el Colegio Británico de la Ciudad de México y en St. Andrew's College en Canadá. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

Carlos Septién Michel, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de Banorte y antes de eso ocupó

los cargos de Director General de BanCrecer y Director General de Banco IXE. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario, de los cuales los primeros doce años fueron en diferentes puestos en Banamex. El Sr. Septián tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de Purdue University.

Jorge R. Bellot Castro, desde abril de 2009 es Consejero Independiente de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde marzo de 2003. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal, uno de los principales corredores de seguros con oficina central en la Ciudad de México. Antes de eso, el Sr. Bellot fue Director Adjunto de Oriente de México, una Compañía de seguros en México. Se graduó de la Universidad del Valle de México y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE").

Marco A. Sotomayor Juvera, a partir de abril de 2009 es Consejero de Grupo Elektra y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, fue Asesor del Presidente y Director General Adjunto de Grupo Protexa. Ha ocupado cargos como Socio y Director de Fitch México, S.A. de C.V. Fue funcionario de Grupo CYDSA, S.A. de C.V.; Grupo Alfa, S.A. de C.V. Es miembro del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Pensiones de VITRO, S.A. de C.V. El señor Sotomayor es Ingeniero Mecánico Administrador por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (MBA) por la Wharton School of Commerce & Finance en la Universidad de Pensilvania.

Luis Niño de Rivera Lajous, ha prestado sus servicios como Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca desde junio de 2002. También es miembro de Consejo de Administración de The Mexico Private Equity Fund, del Club de Banqueros de México y del International Committee of Indiana University Foundation. Se ha desempeñado como Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Recientemente fue nombrado Vicepresidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM). El Sr. Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de la Universidad de Indiana y un Master en Negocios Internacionales y Política de la Universidad de Nueva York.

Roberto Servitje Achutegui, ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta el 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.

Manuel Rodríguez de Castro, ha prestado sus servicios como Consejero desde abril de 2009 en Banco Azteca. Es miembro del consejo de SJTrust, un banco de inversión dedicado a negocios internacionales entre compañías norteamericanas y europeas, con oficinas generales en países de Centro y Sudamérica, así como también de México y en los Estados Unidos de América. También es miembro del consejo de Grupo Oda, un distribuidor de los Estados Unidos de América de sistemas de telecomunicaciones y de comunicaciones inalámbricas. El Sr. Rodríguez tiene una Maestría en Administración de Empresas del Instituto de Empresa de Madrid, y una licenciatura del CEMFI - Banco de España en Mercados Financieros. También es un experto en Fusiones y Adquisiciones de IE y de Harvard Law School.

Gabriel Deschamps Ruiz, es Director Jurídico Corporativo en Grupo Protexa. Ha ocupado cargos como abogado asociado en la firma Ritch, Heather y Muller, S.C., Asesor Jurídico en Automotriz de Tuxpan, S.A., en Tuxpan, Veracruz. Es perito traductor por el Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, así como del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El señor Deschamps es Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey. Asimismo, cuenta con una maestría en Derecho (M.C.J) por la Universidad de Austin, Texas.

Rodrigo Pliego Abraham, fue nombrado recientemente Director General de Finanzas y Administración de Grupo Salinas. Antes de eso, fue Director de Finanzas y Administración de Grupo Elektra, puesto que desempeñó desde 2002. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en TV Azteca, donde llega a ser Director General de Administración y Finanzas. Anteriormente a su incorporación al Grupo, trabajó en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

José Luis Riera Kinkel, ha fungido como Director General de Finanzas de Grupo Iusacell desde el 29 de julio de 2003. El Sr. Riera ha sido también Director de Finanzas de Iusacell Celular desde julio de 2003. Antes de unirse a Grupo Iusacell, el señor Riera ocupó diversas posiciones, incluyendo Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Elektra y Director General de Finanzas de Unefon de marzo de 1998 a julio de 2003. El señor Riera cuenta con el grado de ingeniería industrial por la Universidad Panamericana, así como con una Maestría en Administración de Negocios del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linaje, es Director General Legal de Grupo Salinas. Previamente trabajó en TV Azteca desde su fundación en 1993 como Director del Área Legal. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de la compañía. En 2001, recibió de la Asociación Nacional de Abogados y del Presidente de México la medalla al mérito judicial en reconocimiento a su contribución profesional. Antes de unirse a TV Azteca, el señor Borrego se especializó en derecho corporativo y propiedad industrial. Tiene una Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, una de las escuelas de leyes de mayor prestigio en México.

Gabriel Roqueñí Rello, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003). El Sr. Roqueñí ingresó a Grupo Elektra en 1990 donde se ha desempeñado como Gerente, Director y Director General Jurídico. Antes de incorporarse a Elektra y a Banco Azteca, ocupó diversos cargos gerenciales en diversas empresas como Avon Cosmetics. Asimismo obtuvo una maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en 1999. Es graduado por la Universidad Panamericana (UP) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho.

Federico Alberto Gerdes Woodworth, es Director General Adjunto de Tesorería de Banco Azteca. Antes de este cargo, se desempeñó en varios puestos y en diferentes Instituciones Financieras, a saber, fue Director General Adjunto de Tesorería en Bancrecer, Director Divisional de Tesorería en Banco Mexicano, Director de Mercado de Dinero en Value Casa de Bolsa, Director General en Prime Casa de Bolsa y subgerente de Mercado de Dinero en Nacional Financiera. El señor Gerdes es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

ii. Directivos Relevantes

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes "senior", su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 31 de diciembre de 2008. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

| Nombre | Funcionario Ejecutivo | Años como Funcionario Ejecutivo | Edad |
|--|---|---------------------------------|------|
| Carlos Septién Michel..... | Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca | 7 | 56 |
| Mauro Aguirre Regis..... | Director General Adjunto de Administración y Finanzas | 12 | 42 |
| Federico Alberto Gerdes Woolworth..... | Director General Adjunto de Tesorería | 7 | 50 |
| Sara Soriano de Teresa ⁽¹⁾ | Director General Adjunto | 2 | 32 |
| Mario Gordillo Rincón..... | Director General Adjunto de Banca Comercial | 15 | 41 |
| Gabriel Roqueñí Rello..... | Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra (no es miembro del Consejo) | 15 | 48 |
| Edith Araceli Alvarado Yáñez..... | Directora de Operaciones | 6 | 45 |
| Juan Arévalo Carranza..... | Director de Sistemas | 6 | 39 |

(1) A partir de febrero de 2009, cargo que anteriormente fue desempeñado por Claudio A. Kandel Montefiore.

Biografías de los Directivos Relevantes.

Carlos Septién Michel, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de Banorte y antes de eso ocupó los cargos de Director General de BanCrecer y Director General de Banco IXE. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario, de los cuales los primeros doce años fueron en diferentes puestos en Banamex. El Sr. Septién tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de Purdue University.

Mauro Aguirre Regis, es Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Banco Azteca. Tiene 11 años de experiencia en puestos estratégicos en Grupo Elektra, y cargos ejecutivos en compañías mexicanas y multinacionales de clase mundial desde 1987, con responsabilidades en planeación financiera y contraloría, así como en diseño e implementación de estrategias exitosas de control presupuestal que maximizan el uso eficiente de recursos. El señor Aguirre es Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Federico Alberto Gerdes Woodworth, es Director General Adjunto de Tesorería de Banco Azteca. Antes de este cargo, se desempeñó en varios puestos y en diferentes Instituciones Financieras, a saber, fue Director General Adjunto de Tesorería en Bancrecer, Director Divisional de Tesorería en Banco Mexicano, Director de Mercado de Dinero en Value Casa de Bolsa, Director General en Prime Casa de Bolsa y subgerente de Mercado de Dinero en Nacional Financiera. El señor Gerdes es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Sara Soriano de Teresa, recientemente fue nombrada Directora General Adjunta de Crédito de Banco Azteca. Anteriormente, se desempeñó en varios puestos y en diferentes bufetes jurídicos. La Sra. Soriano estudió Derecho en la Universidad Anáhuac del Norte. Asimismo fue miembro del Comité de Emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. hasta febrero de 2009.

Mario Gordillo Rincón, ha prestado sus servicios como Director General de Servicios Financieros de Grupo Elektra desde el 2001 y como Director General de Servicios Financieros de Banco Azteca desde el 2002. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1993, dejando Coca-Cola México, él ha desempeñado varios cargos como Gerente de Línea, Director de Servicios

Financieros, Director de Distribución, Director de Operaciones de prendas de vestir y Director General de Desarrollo Comercial. El Sr. Gordillo tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas del ITESM y un MBA (Master en Administración de Empresas) del IPADE y otro Master en Finanzas del ITESM.

Gabriel Roqueñí Rello, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003). El Sr. Roqueñí ingresó a Grupo Elektra en 1990 donde se ha desempeñado como Gerente, Director y Director General Jurídico. Antes de incorporarse a Elektra y a Banco Azteca, ocupó diversos cargos gerenciales en diversas empresas como Avon Cosmetics. Asimismo obtuvo una maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en 1999. Es graduado por la Universidad Panamericana (UP) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho.

Edith Araceli Alvarado Yáñez, es Directora de Operaciones de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director Ejecutivo de Administración de Operaciones en Bancrecer, Director de Operación y Administración de Créditos en Grupo Financiero Invermexico. La Sra. Alvarado es Licenciada en Economía por Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Juan Arévalo Carranza, es Director de Sistemas de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director de Sistemas ADN y Gerente de Operaciones en Grupo Elektra. Asimismo, fue líder de proyecto en Grupo Prime, entre otros cargos. El señor Arévalo es Licenciado en Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (U.P.I.I.C.S.A. INP), y tiene una maestría en Administración por la Universidad Iberoamericana, un diplomado en Telecomunicaciones por parte del ITESM y un Programa de Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

iii. Accionistas

La siguiente tabla establece, en las fechas que en ella aparecen, cierta información con respecto a la titularidad de nuestro capital social:

| Identidad del Propietario | Dic-07 | | Dic-08 | | Jun-09 | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | # de acciones Serie O | % de acciones | # de acciones Serie O | % de acciones | # de acciones Serie O | % de acciones |
| Grupo Elektra, S.A. de C.V. | 1,986,094,250 | 99.998% | 2,211,089,525 | 99.998% | 2,211,089,525 | 99.998% |
| Elektra del Milenio, S.A. de C.V. | 40,750 | 0.002% | 45,475 | 0.002% | 45,475 | 0.002% |

iv. Información Adicional de Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados.

Remuneración a Consejeros

La cantidad total pagada en 2008 por Banco Azteca por concepto de honorarios pagados a consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), fue de aproximadamente Ps.4.7 millones. El Banco no provee beneficios para sus consejeros a la terminación de su asignación.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco Azteca no había otorgado planes de opciones de acciones a ningún empleado y/o consejero. Asimismo, tampoco existen planes de pensiones, retiro o similares, para las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes y sujetos que tengan el carácter de personas relacionadas.

d. Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye una breve descripción de algunas disposiciones importantes de los estatutos de Banco Azteca. Esta descripción no pretende estar completa y está referenciada a los estatutos vigentes de Banco Azteca, que se anexan al presente Reporte.

Derivado de las disposiciones legales que regulan a las Instituciones de Crédito, cualquier modificación a la escritura constitutiva, deberá ser sometida a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Una vez aprobadas la escritura o sus reformas deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Restricciones para extranjeros

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales solo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas que nos sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquiriera o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, como igualmente de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.

Adicionalmente, las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad no podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad.

Derechos de voto limitado

Las acciones representativas del capital social de Banco Azteca se dividen en dos series con diferentes derechos de voto, a saber: (i) las acciones serie "O" que tienen derechos de voto ilimitado y (ii) las acciones de la serie "L" cuyo voto se encuentra restringido a los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, entre otros.

De las Asambleas de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas, aún para los ausentes o disidentes. Dichas asambleas, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios y/o por accionistas que representen cuando menos el treinta y tres por ciento del capital social pagado de la Sociedad.

Para asistir a las asambleas, los accionistas podrán ser representados por sí o a través de representantes.

Podrán adoptarse resoluciones fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto y dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en Asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Del Consejo de Administración

La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince Consejeros. Por cada Consejero Propietario se deberá designar a su respectivo Suplente. De conformidad a la LIC, el veinticinco por ciento de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes.

Los integrantes del Consejo de Administración deberán de abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Deberán a su vez, mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo.

Por lo que respecta a los órganos auxiliares del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales prevén su constitución, integración y funcionamiento en términos de lo establecido en la legislación bancaria.

5. MERCADO ACCIONARIO

a. Estructura Accionaria

No aplica.

b. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores

No aplica.

c. Formador de Mercado

No aplica.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CARLOS SEPTIEN MICHEL
DIRECTOR GENERAL

MAURO AGUIRRE REGIS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERGIO ALBERTO ZEPEDA GALVEZ
DIRECTOR JURÍDICO

7. ANEXOS

- a. Carta de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.**
- b. Carta del Comisario.**
- c. Estados Financieros Auditados**

**BANCO AZTECA, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR
LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008 Y 2007, DICTAMEN
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
E INFORME DEL COMISARIO**

BANCO AZTECA, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007,
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
E INFORME DEL COMISARIO

ÍNDICE

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Informe del comisario | 1 |
| Dictamen de los auditores externos | 2 |
| Estados financieros consolidados: | |
| Balances generales | 3 |
| Estados de resultados | 4 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 5 |
| Estados de cambios en la situación financiera | 6 |
| Notas sobre los estados financieros | 7 a 47 |

C.P.C. Carlos G. Garza y Rodríguez

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración en relación con la marcha del Banco, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como se menciona en las Notas 1, 3 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") a través de la emisión de circulares contables aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables.

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones de crédito, cuyas principales diferencias con las normas de información financiera mexicanas se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

En mi opinión, las políticas y criterios contables y de información seguidos por el Banco son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, apegándose a los lineamientos establecidos por la Comisión. En consecuencia, dicha información presentada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2008, así como los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los cambios en la situación financiera consolidada, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.

C.P.C. Carlos G. Garza y Rodríguez
Comisario

México, D. F. a
16 de febrero de 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Banco Azteca, S. A.,
Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Notas 1, 3 y 4 a los estados financieros, las operaciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables. Asimismo, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones de crédito, cuyas principales diferencias con las normas de información financiera mexicanas se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los cambios en su situación financiera consolidada, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión a que se refiere el párrafo anterior.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Sergio Quezada Quezada
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 08766

México, D. F., a
16 de febrero de 2009.

BANCO AZTECA, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En millones de pesos)

| A C T I V O | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> | P A S I V O | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| DISPONIBILIDADES (Nota 5) | \$ 11,682 | \$ 6,008 | CAPTACION TRADICIONAL (Nota 15): | | |
| INVERSIONES EN VALORES (Nota 6): | | | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 45,441 | \$ 43,129 |
| Títulos para negociar | 10,921 | 18,221 | Depósitos a plazo: | | |
| Títulos disponibles para la venta | 100 | 309 | Público en general | 286 | 298 |
| Títulos conservados a su vencimiento | 1,070 | 1,001 | Mercado dinero | 567 | 862 |
| | <u>12,091</u> | <u>19,531</u> | | <u>853</u> | <u>1,160</u> |
| OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Notas 7 y 8): | | | | <u>46,294</u> | <u>44,289</u> |
| Saldos deudores en operaciones de reporto | 0 | 217 | PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 16): | | |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | 5 | 2 | De exigibilidad inmediata | 15 | - |
| Saldos deudores en operaciones con valores y derivadas | 5 | 219 | De corto plazo | 0 | 275 |
| | | | Largo plazo | 267 | 929 |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 9): | | | | <u>282</u> | <u>1,204</u> |
| Créditos comerciales | | | OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Notas 7 y 8): | | |
| Actividad empresarial o comercial | 6,154 | 2,207 | Saldos acreedores en operaciones de reporto | 5 | 0 |
| Créditos al consumo | 16,513 | 16,828 | Operaciones con instrumentos financieros derivados | 377 | 46 |
| Créditos a la vivienda | 774 | 627 | Saldos acreedores en operaciones con valores y derivadas | 382 | 46 |
| Total cartera de crédito vigente | <u>23,441</u> | <u>19,662</u> | | | |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 9): | | | OTRAS CUENTAS POR PAGAR: | | |
| Créditos comerciales | | | Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17) | 551 | 377 |
| Actividad empresarial o comercial | 103 | 25 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 1,528 | 1,257 |
| Créditos al consumo | 1,688 | 2,148 | | <u>2,079</u> | <u>1,634</u> |
| Créditos a la vivienda | 125 | 71 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION (Nota 18) | <u>1,002</u> | <u>-</u> |
| Total cartera de crédito vencida | <u>1,916</u> | <u>2,244</u> | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 1 | 1 |
| Total cartera de crédito | 25,357 | 21,906 | CONTINGENTE (Nota 19) | <u>-</u> | <u>-</u> |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 10) | (2,092) | (2,385) | Total pasivo | <u>50,040</u> | <u>47,174</u> |
| Cartera de crédito, neta | 23,265 | 19,521 | | | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 11) | 2,598 | 2,172 | CAPITAL CONTABLE | | |
| BIENES ADJUDICADOS | 12 | 4 | CAPITAL CONTRIBUIDO: | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 12) | 1,378 | 1,425 | Capital social (Nota 20) | 2,449 | 2,224 |
| INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 13) | 1 | 1 | CAPITAL GANADO: | | |
| IMPUESTOS DIFERIDOS, neto (Nota 23) | 208 | 124 | Reservas de capital | 1,050 | 1,132 |
| OTROS ACTIVOS: | | | Resultados de ejercicios anteriores | 595 | 202 |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Nota 14) | 2,944 | 2,405 | Resultado neto | 36 | 664 |
| Total activo | <u>\$ 54,184</u> | <u>\$ 51,410</u> | Interés minoritario | 14 | 14 |
| | | | Total capital contable | <u>4,144</u> | <u>4,236</u> |
| | | | Total pasivo y capital contable | <u>\$ 54,184</u> | <u>\$ 51,410</u> |

CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--|----------------|----------------|
| Operaciones por cuenta propia | | |
| Cuentas de registro propias: | | |
| Activos y pasivos contingentes | \$ 6 | \$ 4 |
| Compromisos crediticios | 5 | - |
| Bienes en fideicomiso o mandato | 38,043 | 28,031 |
| Bienes en custodia o en administración | 41,728 | 38,968 |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | 4,712 | 4,784 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 236 | 338 |
| Otras cuentas de registro | <u>64,586</u> | <u>51,818</u> |
| | <u>149,316</u> | <u>123,943</u> |
| Títulos a recibir por reporto | 3,005 | 9,343 |
| (Menos) acreedores por reporto | <u>3,010</u> | <u>9,126</u> |
| | <u>(5)</u> | <u>217</u> |
| Deudores por reporto | (2,000) | - |
| (Menos) títulos a entregar por reporto | <u>2,000</u> | <u>-</u> |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El capital social histórico de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$ 2,211 y \$ 1,986, respectivamente.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

Carlos Septién Michel
Director General

Mauro Aquirre Regis
Director de Administración y Finanzas

Jesús Serrano Nava
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

BANCO AZTECA, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En millones de pesos)

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos por intereses | \$ 17,800 | \$ 16,030 |
| Gastos por intereses | (3,206) | (2,747) |
| Resultado por posición monetaria, neta (margen financiero) | <u>-</u> | <u>15</u> |
| MARGEN FINANCIERO | 14,594 | 13,298 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10) | <u>(2,998)</u> | <u>(2,387)</u> |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | <u>11,596</u> | <u>10,911</u> |
| Comisiones y tarifas cobradas | 600 | 591 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (129) | (119) |
| Resultado por intermediación | <u>(105)</u> | <u>100</u> |
| | <u>366</u> | <u>572</u> |
| INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN | 11,962 | 11,483 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(12,098)</u> | <u>(10,011)</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACION | (136) | 1,472 |
| Otros productos (Nota 27) | 391 | 286 |
| Otros gastos (Nota 27) | <u>(128)</u> | <u>(759)</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 127 | 999 |
| ISR causado (Nota 23) | (175) | (343) |
| ISR diferido (Nota 23) | <u>84</u> | <u>8</u> |
| RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS | 36 | 664 |
| Participación en el resultado de subsidiarias | <u>-</u> | <u>-</u> |
| RESULTADO NETO INTERÉS MINORITARIO | <u>-</u> | <u>664</u> |
| INTERÉS MAYORITARIO | <u>\$ 36</u> | <u>\$ 664</u> |

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

Carlos Septién Michel
Director General

Mauro Aguirre Regis
Director de Administración y Finanzas

Jesús Serrano Nava
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

BANCO (SUBSIDIARIA ESTADOS POR LOS (En millones de pesos) AZTECA, DE CONSOLIDADOS AÑOS QUE S. GRUPO DE TERMINARON A., ELEKTRA, VARIACIONES EL 31 INSTITUCIÓN S. EN DE DE A. EL DICIEMBRE DE DE BANCA CAPITAL 2008 C. Y MÚLTIPLE V.) CONTABLE 2007

| | Capital social | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto | Interés minoritario | Total capital contable |
|---|-----------------|---------------------|------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 | \$ 2,024 | \$ 1,110 | - | \$ 224 | - | \$ 3,358 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | |
| Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2006 | | | \$ 224 | (224) | - | - |
| Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2006 | | 22 | (22) | | - | - |
| Incremento de capital social pagado (Nota 20) | 200 | | | | - | 200 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | | |
| Resultado neto | | | | 664 | \$ 14 | 678 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 | 2,224 | 1,132 | 202 | 664 | 14 | 4,236 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | |
| Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2007 | | | 664 | (664) | - | - |
| Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2007 | | 66 | (66) | | - | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | | (148) | (202) | | | (350) |
| Incremento de capital social pagado (Nota 20) | 225 | | | | | 225 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | | |
| Resultado neto | | | (3) | 36 | | 33 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 | <u>\$ 2,449</u> | <u>\$ 1,050</u> | <u>\$ 595</u> | <u>\$ 36</u> | <u>\$ 14</u> | <u>\$ 4,144</u> |

Los presentes estados variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Carlos Septién Michel
Director General

Mauro Aguirre Regis
Director de Administración y Finanzas

Jesús Serrano Nava
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

BANCO AZTECA, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En millones de pesos)

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|------------------|-----------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Resultado del ejercicio | \$ 36 | \$ 664 |
| Más (menos) partidas en resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos: | | |
| Depreciación y amortización | 575 | 539 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 2,998 | 2,387 |
| Impuestos diferidos a favor | (84) | (8) |
| Resultado por valuación a valor razonable | 332 | (6) |
| Participación en el resultado de subsidiarias | - | - |
| Otras partidas | (1) | 31 |
| | <u>3,856</u> | <u>3,607</u> |
| Aumento o (disminución) de partidas relacionadas con la operación: | | |
| Inversiones en valores | 7,108 | - |
| Operaciones con valores y derivadas, neto | 550 | (2,718) |
| Cartera de crédito, neto | (6,742) | (3,656) |
| Captación tradicional | 2,005 | 5,120 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | (922) | (323) |
| Recursos generados en la operación | <u>5,855</u> | <u>2,030</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Emisión de obligaciones subordinadas | 1,000 | - |
| Pago de dividendos en efectivo | (350) | - |
| Aportación de capital social | 225 | 200 |
| Recursos generados en actividades de financiamiento | <u>875</u> | <u>200</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Aumento en cargos diferidos | (539) | (574) |
| Decremento (incremento) en bienes adjudicados | (8) | 3 |
| Adquisición, mobiliario y equipo, neto | (528) | (835) |
| Aumento de otras cuentas por cobrar y por pagar (neto) | 19 | (102) |
| Recursos utilizados en actividades de inversión | <u>(1,056)</u> | <u>(1,508)</u> |
| Aumento en disponibilidades | 5,674 | 722 |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>6,008</u> | <u>5,286</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u>\$ 11,682</u> | <u>\$ 6,008</u> |

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera") <http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Carlos Septién Michel
Director General

Mauro Aguirre Regis
Director de Administración y Finanzas

Jesús Serrano Nava
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

BANCO AZTECA, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En millones de pesos, excepto información por acciones,
títulos, tipos de cambio y moneda extranjera)

1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco" o la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (el "Grupo"). Está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como banco en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y de Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

En dichas regulaciones se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan el riesgo de mercado y crédito que asume la Institución.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V. de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red de distribución con más de 1,576 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

2. INFORMACIÓN RELEVANTE

Con el propósito fundamental de fortalecer su posición en el mercado y congruente con la estrategia integral de negocio implementada por el Banco, durante el año de 2008 se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes eventos relevantes:

- a. Se continuó promoviendo el producto de "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2008 y 2007 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 31,569 y de \$ 29,554, respectivamente.
- b. Se expandió el otorgamiento de créditos al consumo, teniendo un incremento de 59 puntos de venta, llegando así a 707 y 654 módulos del Banco al cierre de 2008 y 2007, respectivamente.

- c. El producto de crédito "Préstamo Automotriz" alcanzó un importe de \$ 701 y \$ 615 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.
- d. El producto "Créditos a la Vivienda", con una colocación acumulada de \$ 698 al cierre de 2007, se incrementó a una colocación acumulada de \$ 899 al cierre de 2008.
- e. Durante el tercer trimestre de 2008 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un monto de \$ 2,348, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.
- f. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre, el Banco colocó obligaciones subordinadas no convertibles en acciones por \$ 720, \$ 20, \$ 30 y \$ 230, respectivamente, a un plazo de 10 años y con una tasa de TIIE + 1.5%. Las obligaciones fortalecen aún más el sólido índice de capitalización del Banco.
- g. El 30 de noviembre de 2007 se vendió cartera de consumo con 36 semanas de vencida o más, a un tercero independiente del Grupo, por un importe de \$ 10, la cual se encontraba registrada con un valor de \$ 442 y 100% cubierta por la reserva de cuentas incobrables. Esta reserva fue cancelada en su totalidad.
- h. Banco Azteca solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única).

La Comisión autorizó al Banco mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007, la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el primer trimestre de 2009, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

En el momento del cambio el efecto favorable en la determinación y liberación de reservas con base en esta calificación se muestra a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>Metodología</u> | | <u>Efecto favorable</u> |
|--|--------------------|----------------|-------------------------|
| | <u>Semanal</u> | <u>Mensual</u> | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | \$ (2,387) | \$ (1,970) | \$ 417 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | \$ 585 | \$ 1,002 | \$ 417 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 122 | 5 | (117) |
| Impuesto sobre la renta causado | (343) | (343) | - |
| Utilidad neta | \$ 364 | \$ 664 | \$ 300 |

El gasto por la estimación preventiva para riesgos crediticios se redujo en \$ 417, y benefició la utilidad antes de impuesto sobre la renta en esa misma cantidad. Una vez considerado el efecto del impuesto sobre la renta diferido, la utilidad neta se incrementó en \$ 300.

En el balance general, las reservas para riesgos crediticios se disminuyeron en \$ 417, por lo que el importe de las reservas se redujo de \$ 2,802 a \$ 2,385 en 2008 y 2007, respectivamente.

3. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Banco Azteca, S. A., así como de tres subsidiarias, cuya actividad es la prestación de servicios complementarios o auxiliares y en las que el Banco posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social pagado, éstas son Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe), Servicios Operativos Azteca, S. A. de C. V. y Servicios Laborales Azteca, S. A. de C. V. Estas dos últimas constituidas en 2004 e inactivas al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, se incluye Banco Azteca el Salvador, S. A., en el cual el Banco detenta el 91% de las acciones representativas de su capital social pagado, constituido durante 2007 e inactivo al cierre de 2008, derivado que la certificación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador está en proceso.

Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con la LIC, los criterios prescritos por la Comisión para las instituciones de crédito dentro de las Disposiciones de Carácter General en vigor a partir del 3 de diciembre de 2005 y sus modificaciones (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A falta de un criterio contable específico establecido en la normatividad contable emitida por la Comisión, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien de acuerdo con sus facultades puede disponer eventualmente su modificación.

Los criterios contables emitidos por la Comisión difieren de las NIF, principalmente en la presentación de algunos rubros y su clasificación en pasivos de corto y largo plazo, así como lo mencionado en el inciso c. de la Nota 4.

El 1º de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva a partir de esa fecha, y sustituye al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" vigente hasta el 31 de diciembre de 2007. Sin embargo, las reglas contables de la Comisión mantienen el estado de cambios en la información financiera para 2008.

A partir de 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios cuando la inflación es igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores y no inflacionario cuando la inflación acumulada en los tres últimos años es menor a dicho 26% no se reconocerán los efectos de la inflación debido a que la inflación acumulada en los tres últimos años anteriores a 2008 y 2007 ascendió a 11.14% y 12.57%, respectivamente, los estados financieros por el año 2008 que se acompañan están expresados en pesos nominales.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. Disponibilidades - Se valúan a su valor nominal. Se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días. Los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía para sobregiros a Banxico. Los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas son valuados a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico. Las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, así como metales preciosos amonedados, los cuales se valuarán a su valor razonable considerándose la cotización publicada por Banxico. Véase Nota 5.
- b. Inversiones en valores - Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de sus operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco contaba con títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a su vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición más los rendimientos que generan estos títulos calculados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Véase Nota 6.

Los títulos disponibles para la venta son aquéllos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran al costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registran en el estado de resultados.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados calculado con el método de en línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

No se podrán efectuar transferencias entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha transferencia se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

- c. Operaciones de reporto - Las operaciones de compra-venta de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza de acuerdo con la fecha de vencimiento del contrato.

Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, se compara el valor de mercado de los títulos a entregar o recibir (proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión), contra el valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente, al precio pactado más un premio.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta en tanto no se realicen en efectivo.

Los rubros denominados "Saldo deudores en operaciones de reporto" y "Saldo acreedores en operaciones de reporto" representan el exceso de la valuación a mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento, cuando el Banco actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Adicionalmente, las posiciones activas y pasivas, actuando la Institución como reportada y reportadora, se registran en cuentas de orden. Véase Nota 7.

En el caso de operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días debe pactarse contractualmente la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido entre las partes. La garantía otorgada sin transferencia de propiedad se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden bajo el rubro de "Bienes en custodia o en administración". La valuación de las garantías se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

- d. Operaciones con instrumentos financieros derivados – Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, proveniente de las inversiones en moneda extranjera (dólar americano, euro, libra, quetzal y sol peruano), el Banco utiliza instrumentos financieros derivados, tales como contratos forward, opciones y futuros. Las fluctuaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados y de su posición primaria se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de resultados por intermediación.
- e. Cuentas liquidadoras - Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata.
- f. Cartera de crédito – El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados (moratorios) durante el período en que el crédito se considera cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

- g. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Banco Azteca solicitó autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única).

La Comisión autorizó al Banco, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el primer trimestre de 2009, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única. (Ver Nota 2-h)

En el caso de los créditos a la vivienda, la Institución también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Cartera emproblemada – Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales - De acuerdo con las "Disposiciones", se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas – Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

- h. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores de adjudicación sean superiores al importe de los préstamos neto de estimaciones que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra otros gastos, de lo contrario se ajusta al valor neto del activo. En caso de baja de valor, el Banco constituirá trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las provisiones se establecen conforme a las Disposiciones comentadas. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones, de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

- i. El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados de los cambios de la UDI. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos como sigue:

| | <u>Tasa</u> |
|--------------------------------|-------------|
| Equipo de cómputo | 30% y 33% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% y 20% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Equipo de comunicación y otros | 10% y 20% |

- j. Deterioro del valor de recuperación de mobiliario y equipo - El Banco evalúa periódicamente los valores del mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.
- k. Inversiones permanentes en acciones – Se valúan por método de participación y están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 2.70% y 2.86% al cierre de 2008 y 2007, respectivamente. Véase Nota 13.
- l. Otros activos – Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas y publicidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007.
- m. Captación tradicional – Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación al público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Nota 15.

n. Préstamos interbancarios y de otros organismos – Se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso del Fondo Nacional para Habitaciones Populares (FONHAPO), y la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Se Véase Nota 16.

ñ. Obligaciones de carácter laboral – El pasivo reflejado que asciende a \$ 3.2 y \$ 7.0 millones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, es derivado de la consolidación con Selabe. Banco Azteca, S. A. no tiene empleados.

En Selabe las primas de antigüedad y pensiones se registran cuando se devengan, el cual se calcula por medio de actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas reales. Por lo tanto, el pasivo registrado representa el valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de los empleados. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se toma la decisión de pagarlas.

o. Impuestos a la utilidad - Las provisiones del impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial de tasa única (IETU) y el impuesto al activo, se reconocen en el año en que se causan. El impuesto diferido se reconoce de las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

p. La Ley de Protección al Ahorro Bancario – Esta Ley requiere que las instituciones de banca múltiple realicen aportaciones en calidad de cuotas al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB ha establecido el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que comprende entre otros, la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs, quedando excluidos entre otros, los depósitos interbancarios y aquéllos a favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

q. Capital contable - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

Las NIF requieren adicionalmente la revelación de los importes correspondientes a la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) a la fecha del balance general.

r. Resultado por posición monetaria – Hasta el 31 de diciembre de 2007, la utilidad por posición monetaria se calculaba aplicando factores derivados de los cambios en la UDI a la posición monetaria mensual. La utilidad por inflación se origina de mantener una posición monetaria pasiva. Los cambios en el valor de la UDI fueron de 3.8% en 2007.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses se presentó en el margen financiero de los estados de resultados consolidados, lo correspondiente a valuación de títulos disponibles para la venta en el capital contable y la diferencia dentro del rubro de "Otros gastos" de los estados de resultados consolidados.

- s. Transacciones en moneda extranjera – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México. Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio.
- t. Utilidad por acción - La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.
- u. Utilidad integral - La utilidad (pérdida) integral es el resultado de la operación total de la empresa en el ejercicio, y está representado por la utilidad neta del año que, de conformidad con las normas de información financiera aplicables, se presenta directamente en el capital contable. Durante 2008 y 2007, no hubo otros conceptos de utilidad integral.
- v. Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|-------------------------------|------------------|-----------------|
| Caja | \$ 2,015 | \$ 1,798 |
| Bancos | 2,996 | 2,401 |
| Otras disponibilidades | 4 | 18 |
| Disponibilidades restringidas | <u>6,667</u> | <u>1,791</u> |
| Total de disponibilidades | <u>\$ 11,682</u> | <u>\$ 6,008</u> |

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyen depósitos e inversiones en moneda nacional y en otras divisas en Banxico, bancos y otras instituciones financieras en el territorio nacional y en el extranjero. Las divisas son valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico. El 93% de los saldos en divisas están cubiertos por operaciones financieras derivadas.

Las inversiones en otras divisas se muestran como sigue:

| | <u>Divisas</u> | <u>Saldo promedio (moneda origen)</u> | <u>Tasa promedio ponderado</u> | <u>Plazo promedio ponderado (días)</u> |
|------|--------------------|---|------------------------------------|--|
| 2008 | Dólares americanos | 67.2 | 2.58% | 56.0 |
| | Quetzales | 76.1 | 9.37% | 90.1 |
| | Euros | 114.0 | 4.74% | 90.4 |
| 2007 | Dólares americanos | 51.06 | 5.45% | 147.1 |
| | Soles peruanos | 52.76 | 5.24% | 31.0 |
| | Euros | 96.32 | 4.66% | 75.6 |
| | Quetzales | 73.54 | 8.50% | 78.5 |
| | Libras | 3.05 | 6.03% | 53.0 |
| | Francos | 6.90 | 2.66% | 53.0 |
| | Yenes | 678.05 | 0.80% | 53.0 |

El saldo de otras disponibilidades representa las monedas onza plata libertad valuadas conforme al precio publicado por Banxico.

El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Depósitos de regulación monetaria Banxico | \$ 6,197 | \$ 1,370 |
| Cuentas de margen por operaciones derivadas ("Mex-Der") | 100 | 15 |
| Préstamos interbancarios Call Money | 119 | 72 |
| Divisas | 90 | 131 |
| Banco Central de Reserva de El Salvador (1) | 153 | 153 |
| Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas | <u>8</u> | <u>50</u> |
| | <u>\$ 6,667</u> | <u>\$ 1,791</u> |

De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los montos por este concepto ascienden a \$ 6,197 y \$ 1,370 y devengan una tasa de interés de 8.32% y 7.54% respectivamente.

- (1) Depósito realizado para constituir el capital social de la subsidiaria Banco Azteca el Salvador, S. A.

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integraban como sigue:

| Instrumento | Costo de adquisición | Intereses devengados | Valor en libros | 2008 | | Plazo (días) | Tasa | 2007 |
|--|----------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------|--------|------------------|
| | | | | Valor de mercado | Plus (minus) valía | | | Valor de mercado |
| Gubernamentales: | | | | | | | | |
| CETES | \$ 3,004 | \$ 22 | \$ 3,026 | \$ 3,025 | \$ (1) | 61 | 8.05% | \$ - |
| BPAS | 462 | 1 | 463 | 461 | (2) | 756 | 8.21% | 1,586 |
| BPAT | 2,281 | 12 | 2,293 | 2,286 | (7) | 766 | 8.18% | 5,808 |
| BPA182 | 2,676 | 16 | 2,692 | 2,681 | (11) | 1,740 | 8.44% | 9,190 |
| CERBUR PEMEX | 440 | 11 | 451 | 448 | (3) | 1,003 | 9.03% | 451 |
| Bonos | | | | | | | | 440 |
| BONDES D | 1,295 | 2 | 1,297 | 1,297 | - | 1,115 | 8.61% | 488 |
| Suma | 10,158 | 64 | 10,222 | 10,198 | (24) | | | 17,963 |
| Bancarios: | | | | | | | | |
| CEDES Banco Bajío (A) | 89 | - | 89 | 89 | - | 448 | 8.99% | 145 |
| Otros valores | | | | | | | | |
| ACTIGOB-G | 500 | - | 500 | 533 | 33 | N/A | 6.93% | - |
| Valores con restricción: | | | | | | | | |
| BPAT | 100 | 1 | 101 | 101 | - | 1,567 | 7.83% | 101 |
| Bonos | - | - | - | - | - | | | 12 |
| Suma | 100 | 1 | 101 | 101 | - | | | 113 |
| Títulos para negociar | 10,847 | 65 | 10,912 | 10,921 | 9 | | | 18,221 |
| Certificados fiduciarios con: (*) | | | | | | | | |
| Azteca Holding (A) | 100 | - | 100 | 100 | - | 349 | 10.4% | 201 |
| Iusacell | - | - | - | - | - | | | 98 |
| Otros | - | - | - | - | - | | | - |
| Suma | 100 | - | 100 | 100 | - | | | 299 |
| Certificados bursátiles | | | | | | | | |
| Títulos disponibles para la venta | 100 | - | 100 | 100 | - | | | 309 |
| Certificados fiduciarios con: (*) | | | | | | | | |
| Proyectos inmobiliarios (A) | 267 | 3 | 270 | 270 | - | 478 | 13.77% | 493 |
| Iusacell | - | - | - | - | - | | | 458 |
| Suma | 267 | 3 | 270 | 270 | - | | | 951 |
| Gubernamentales: | | | | | | | | |
| UMS | 348 | 2 | 350 | 350 | - | 68 | 5.52% | - |
| Notas estructurales | | | | | | | | |
| Cedes | 200 | - | 200 | 200 | - | 370 | 5.43% | - |
| Certes | 250 | - | 250 | 250 | - | 72 | 8.70% | - |
| Certificados bursátiles | | | | | | | | |
| Suma | 450 | - | 450 | 450 | - | | | 50 |
| Títulos conservados a vencimiento | 1,065 | 5 | 1,070 | 1,070 | - | | | 1,001 |
| Total de inversiones en valores | \$ 12,012 | \$ 70 | \$ 12,082 | \$ 12,091 | \$ 9 | | | \$ 19,531 |

Ver notas en la página siguiente:

NOTAS:

(A) Títulos en posición iguales o mayores al 5% del capital neto de la Institución.

Los certificados fiduciarios se colocaron a descuento a tasas fijas y tasas revisables.

La minusvalía de las inversiones en valores reconocida en los resultados es por \$ 29.

(*) La clasificación se realiza conforme a la intención señalada por la Dirección de Tesorería.

Se registran a su costo de adquisición.

El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registra como ingreso.

La valuación se realiza conforme a su valor razonable, reconociendo para esto su costo de adquisición y los intereses devengados.

Si existiera evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajustará y se reconocerá contra los resultados del ejercicio en que se presente esta situación.

7. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportadora, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un premio, resultando una posición que se conforma como sigue:

| Instrumento | 2 0 0 8 | | | |
|-------------------------|----------------------|--------------------|-------------|------------------------|
| | Deudores por reporto | Títulos a entregar | Neto | Plusvalía (minusvalía) |
| BPAT | \$ 302 | \$ 302 | \$ 0 | \$ 0 |
| BONDES D | <u>1,698</u> | <u>1,698</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Valores gubernamentales | <u>\$ 2,000</u> | <u>\$ 2,000</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> |

Actuando como reportada, en donde la Institución transmite la propiedad de los valores, con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un premio, resulta una posición al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que se conforma como sigue:

| Instrumento | 2 0 0 8 | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------------|---------------|------------------------|
| | Títulos a recibir | Acreedores por reporto | Neto | Plusvalía (minusvalía) |
| CETES | \$ 4 | \$ (4) | \$ 0 | \$ 0 |
| BPAS | 252 | (253) | (1) | (1) |
| BPAT | 695 | (696) | (1) | (1) |
| BPA182 | 717 | (720) | (3) | (3) |
| BONDES D | <u>1,087</u> | <u>(1,087)</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Valores gubernamentales | <u>2,755</u> | <u>(2,760)</u> | <u>(5)</u> | <u>(5)</u> |
| CEDES | <u>250</u> | <u>(250)</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Valores bancarios | <u>250</u> | <u>(250)</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Suma | <u>\$ 3,005</u> | <u>\$ (3,010)</u> | <u>\$ (5)</u> | <u>\$ (5)</u> |

| Instrumento | 2 0 0 7 | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------------|---------------|------------------------|
| | Títulos a recibir | Acreedores por reporto | Neto | Plusvalía (minusvalía) |
| CETES | \$ 1,263 | \$ (1,246) | \$ 17 | \$ (1) |
| BPAS | 401 | (396) | 5 | - |
| BREMS | 97 | (97) | - | - |
| BPAT | 3,144 | (3,084) | 60 | 1 |
| BONOS | 130 | (131) | (1) | - |
| BPA182 | 4,208 | (4,072) | 136 | 3 |
| BONDES D | <u>100</u> | <u>(100)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Valores gubernamentales | <u>\$ 9,343</u> | <u>\$ (9,126)</u> | <u>\$ 217</u> | <u>\$ 3</u> |

Durante 2008 las tasas anuales de los premios fluctúan entre 7.53% y 8.59% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 2 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 25 y \$ 838, respectivamente.

Durante 2007 las tasas anuales de los premios fluctúan entre 6.95% y 7.53% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 2 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 26 y \$ 538, respectivamente.

8. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, interest rate swaps en moneda nacional, opciones de tasa de interés en moneda nacional y cross currency swaps. La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, euros y quetzales guatemaltecos, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, ascienden a un gasto de \$ 325 millones al 31 de diciembre de 2008.

b. Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2008, con la finalidad de aprovechar los posibles cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, el Banco mantiene contratos de venta de futuros de treasury bond. Su valor razonable se llevó a los resultados de intermediación y ascendió a un ingreso por \$ 29 millones.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2008, se analiza como sigue:

Títulos Forwards y futuros

| Posición | Instrumento | Mercado | Intencionalidad | Riesgo | Subyacente | Monto nacional (1) | Monto nominal (2) | Tipo colateral otorgado (3) | Saldo neto contable balance (4) |
|----------|-------------|---------|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Compra | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 10 | \$ 138 | \$ - | \$ 3 |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 41 | \$ 506 | \$ - | \$ (77) |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 0 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Euro | \$ 115 | \$ 2,000 | \$ - | \$ (265) |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Euro | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Venta | Futuros | MEXDER | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 18 | \$ 284 | \$ 23 | \$ - |
| Venta | Futuros | CBOT | Negociación | | Tresury Bond* | \$ 86 | \$ 1,662 | \$ 78 | \$ - |

(1) En función al subyacente.

(2) En millones de pesos.

(3) Saldo de cuenta de margen en millones de pesos.

(4) En millones de pesos.

* El importe presentado en usd=855 contratos *100,000 usd.

SWAPS:

| Posición | Instrumento | Mercado | Intencionalidad | Riesgo | Subyacente | Tasa fija entregada | Monto nacional (1) | Monto nominal (1) | Flujo a recibir (2) | Flujos a entregar (3) | Saldo neto contable balance | Colateral otorgado /cuenta de margen |
|----------|-------------|---------|-----------------|---------------------------|------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---|
| Compra | IRS | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | TIIE 28 | 9.20% | \$ 277 | \$ 274 | \$ 143 | \$ 158 | \$ (15) | \$ - |
| Compra | IRS | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | TIIE 28 | 9.48% | \$ 8 | \$ 8 | \$ 6 | \$ 6 | \$ - | \$ - |
| Compra | CCS | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | TIIE 28 | 3.00% | \$ 404 | \$ 402 | \$ 402 | \$ 422 | \$ (20) | \$ 8 |

(1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

(2) Parte activa.

(3) Parte pasiva. En el caso del CCS está representada en moneda nacional, el valor nocional y nominal en dólares americanos es de 30 millones.

OPCIONES:

| <u>Posición</u> | <u>Instrumento</u> | <u>Mercado</u> | <u>Intencionalidad</u> | <u>Riesgo</u> | <u>Subyacente</u> | <u>Tasa strike</u> | <u>Monto nocional (1)</u> | <u>Monto nominal (1)</u> | <u>Prima</u> | <u>Saldo neto contable balance</u> |
|-----------------|--------------------|----------------|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|------------------------------------|
| Compra | CAP | OTC | Cobertura | Mercado (tasa de interés) | TIIE 28 | 8.10% | \$ 150 | \$ 142 | \$ 4 | \$ 2 |

(1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2007 se analiza como sigue:

FORWARDS:

| <u>Posición</u> | <u>Instrumento</u> | <u>Mercado</u> | <u>Intencionalidad</u> | <u>Riesgo</u> | <u>Subyacente</u> | <u>Monto nocional (1)</u> | <u>Monto nominal (2)</u> | <u>Colateral otorgado/cuenta de margen (3)</u> | <u>Saldo neto contable balance (4)</u> |
|-----------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------|--|--|
| Compra | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 27 | \$ 322 | \$ 34 | \$ (21) |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 24 | \$ 274 | \$ - | \$ (3) |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 10 | \$ 109 | \$ - | \$ 1 |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Euro | \$ 81 | \$ 1,278 | \$ 14 | \$ (22) |
| Venta | Forward | OTC | Cobertura | Mercado (tipo de cambio) | Libra esterlina | \$ 3 | \$ 67 | \$ - | \$ - |
| Compra | Forward | MEXDER | Negociación | Mercado (tipo de cambio) | Euro | \$ 2 | \$ 32 | \$ - | \$ - |
| Venta | Forward | CBOT | Negociación | Mercado (tipo de cambio) | Dólar americano | \$ 4 | \$ 44 | \$ - | \$ - |

(1) En función al subyacente.

(2) En millones de pesos.

(3) Saldo de cuenta de margen en millones de pesos.

(4) En millones de pesos.

Los efectos de estas operaciones en la cuenta de "resultados por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados" al 31 de diciembre de 2008, por operaciones con derivados con fines de negociación asciende a una pérdida de \$ 287 millones y con fines de cobertura \$ 0.3 de utilidad.

9. CARTERA DE CRÉDITO

El proceso de la gestión crediticia está documentado en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general, por lo que respecta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso del crédito, a través del análisis del perfil del acreditado, viabilidad de la operación de financiamiento, instrumentación legal y administrativa, monitoreo del comportamiento del crédito y, en su caso, la recuperación del mismo, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación. El manual considera la normatividad establecida en la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

A continuación se resumen las principales políticas documentadas en el "Manual Institucional de Crédito":

Capítulo 1. Proceso de crédito: Establece la guía general y las políticas referentes a la originación, seguimiento y cobranza de los créditos.

Capítulo 2. Administración del portafolio: Establece las políticas generales relativas a los procesos de mezcla, medición, monitoreo y recomendaciones del portafolio de crédito.

Capítulo 3. Procesos complementarios de crédito: Presenta la guía general, políticas y reglas relativas a la autorización de operaciones crediticias en términos de montos y órganos facultados, así como las actividades que no forman parte directa del proceso de originación, seguimiento y cobranza, pero que dan soporte a la administración del proceso de crédito. Asimismo, se presenta la definición tecnológica respecto de los sistemas con que cuenta actualmente el Banco para realizar gestión del proceso crediticio, administración de portafolio, así como los procesos complementarios.

Concentraciones de riesgo:

El debido cumplimiento de los montos máximos de exposición de la cartera crediticia, se fija y vigila de acuerdo a las disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades reguladoras. De acuerdo a la clasificación de los parámetros y límites de aceptación, las áreas de negocio del Banco deben ajustar su mezcla de portafolio con base en el desempeño que muestran con respecto de las metas establecidas, o debido a cambios en el perfil de riesgo de acuerdo a la clase de créditos de la que se trate.

Estos cambios pueden surgir de:

1. La revisión del portafolio.
2. Cambios económicos o tendencias de mercado.
3. Oportunidades de negocio dictadas por las condiciones del entorno.

Los activos sujetos a riesgo de crédito con los que cuenta el Banco están distribuidos de tal forma que, una vez considerados los criterios prudenciales marcados por la autoridad reguladora, así como de los existentes al interior del Banco, generen la mayor rentabilidad posible.

La matriz del portafolio meta muestra el perfil del portafolio que persigue la estrategia global del Banco, la cual se encuentra basada en la experiencia operativa, así como en las condiciones locales y en las condiciones específicas del mercado.

Durante 2008 y 2007, los intereses ganados por producto fueron los siguientes:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|------------------------|------------------|------------------|
| Cartera comercial | \$ 386 | \$ 330 |
| Créditos al consumo | 14,068 | 12,809 |
| Créditos a la vivienda | <u>98</u> | <u>80</u> |
| | <u>\$ 14,552</u> | <u>\$ 13,219</u> |

a. Clasificación de la cartera por vencimiento

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como se muestra a continuación:

| <u>Tipo de crédito</u> | <u>2 0 0 8</u> | | | | | |
|------------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------|-----------------|
| | <u>Vigente</u> | | | <u>Vencida</u> | | |
| | Moneda | | <u>Total</u> | Moneda | | <u>Total</u> |
| <u>Nacional</u> | <u>Extranjera</u> | <u>Nacional</u> | | <u>Extranjera</u> | | |
| Comerciales * | \$ 5,144 | \$ 1,010 | \$ 6,154 | \$ 103 | \$ - | \$ 103 |
| Al consumo | 16,457 | 56 | 16,513 | 1,688 | - | 1,688 |
| A la vivienda ** | <u>774</u> | <u>-</u> | <u>774</u> | <u>125</u> | <u>-</u> | <u>125</u> |
| Suma | <u>\$ 22,375</u> | <u>\$ 1,066</u> | <u>\$ 23,441</u> | <u>\$ 1,916</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 1,916</u> |
| | <u>2 0 0 7</u> | | | | | |
| Comerciales * | \$ 2,111 | \$ 96 | \$ 2,207 | \$ 25 | \$ - | \$ 25 |
| Al consumo | 16,782 | 46 | 16,828 | 2,148 | - | 2,148 |
| A la vivienda ** | <u>627</u> | <u>-</u> | <u>627</u> | <u>71</u> | <u>-</u> | <u>71</u> |
| Suma | <u>\$ 19,520</u> | <u>\$ 142</u> | <u>\$ 19,662</u> | <u>\$ 2,244</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2,244</u> |

* Incluye créditos con el descuento otorgado por FIRA.

** Incluye créditos con el descuento otorgado por FONHAPO y SHF.

b. Clasificación de la cartera por sector económico

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se analiza como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Construcción y vivienda | 4% | 3% |
| Consumo | 72% | 87% |
| Comercio y servicios | 22% | 6% |
| Agropecuario | <u>2%</u> | <u>4%</u> |
| Total | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

c. Información adicional sobre la cartera

Intereses ganados por colocación:

El 99% del total de los gastos de operación así como el 79% de los ingresos por intereses corresponden a la operación del crédito al consumo.

Cartera descontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria y la vivienda. Se han colocado créditos financiados con recursos de FIRA, FONHAPO y SHF con tasas TIIE menos 1.75 puntos porcentuales con plazos que vencen en 1 año, 8% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 5 a 20 años, y 8% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 5 a 25 años respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cartera descontada asciende a \$ 912 y \$ 1,148, respectivamente. Estos importes están incluidos dentro de los créditos comerciales y a la vivienda.

Cartera vencida:

La cartera vencida al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal, se integra como sigue:

| | Días | | | 2 0 0 8 |
|-----------|----------|-----------|------------|----------|
| | 1 a 180 | 181 a 365 | 1 a 2 años | Total |
| Comercial | \$ 87 | \$ 1 | \$ 15 | \$ 103 |
| Vivienda | 39 | 36 | 50 | 125 |
| Consumo | 1,686 | 2 | - | 1,688 |
| Suma | \$ 1,812 | \$ 39 | \$ 65 | \$ 1,916 |
| | | | | 2 0 0 7 |
| Comercial | \$ 5 | \$ 4 | \$ 16 | \$ 25 |
| Vivienda | 30 | 15 | 26 | 71 |
| Consumo | 2,130 | 18 | - | 2,148 |
| Suma | \$ 2,165 | \$ 37 | \$ 42 | \$ 2,244 |

El análisis de movimientos de la cartera vencida por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

| | 2 0 0 8 | 2 0 0 7 |
|--------------------------------|----------|----------|
| Saldo al principio del año | \$ 2,244 | \$ 1,195 |
| Liquidaciones y aplicaciones | (6,959) | (3,185) |
| Venta de cartera (ver Nota 26) | - | (442) |
| Trasposos de cartera vigente | 7,876 | 4,977 |
| Trasposos a cartera vigente | (1,245) | (261) |
| | 1,916 | 2,284 |
| Efecto de actualización | - | (40) |
| Saldo al final del año | \$ 1,916 | \$ 2,244 |

Durante el ejercicio 2008, el Banco castigó \$ 2,494 de cartera de crédito vencida, con la finalidad de eliminar la cartera que ya se encontraba 100% reservada.

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$ 236 y \$ 338, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en la contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación. La Institución cancela la cartera vencida en un plazo máximo de 55 semanas, o antes si se tiene evidencia de la imposibilidad práctica de cobro.

Créditos relacionados - Los saldos de los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$ 1,797 y \$ 396 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de manera cautelar, es decir, sin que se consideren consentidos en razón de que Banco Azteca, S. A., promovió el 25 de marzo de 2008 un amparo en contra de diversos Artículos de la Ley de Instituciones de Crédito, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2008, entre los que se encuentra el Artículo 73, adoptando como condición suspensiva la resolución firme que se obtenga sobre el amparo (sub judice).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tenían líneas de crédito autorizadas no dispuestas por \$ 404 y \$ 21, respectivamente.

10. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

El Banco aplica aquellas metodologías autorizadas por la CNBV que le permiten calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales. Como resultado de aplicar las metodologías establecidas, se obtendrá la calificación de la cartera con la cual se determinará la reserva preventiva.

Como se menciona en la Nota 2-h, el Banco solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única).

La Comisión autorizó al Banco, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007, la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el primer trimestre de 2009, en tanto la Comisión aprueba en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única, abajo señalada:

| <u>Grado de riesgo</u> | <u>Número de períodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)</u> | <u>Porcentajes de reservas preventivas (meses)</u> |
|------------------------|--|--|
| A | 0 | 0.50% |
| B | 1 | 10% |
| C | 2 | 45% |
| D1 | 3 | 65% |
| D2 | 4 | 75% |
| D3 | 5 | 80% |
| D4 | 6 | 85% |
| E1 | 7 | 90% |
| E2 | 8 | 95% |
| E3 | 9 en adelante | 100% |

| <u>Grado de riesgo</u> | <u>Número de períodos de facturación que reporten incumplimiento (semanas)</u> | <u>Porcentajes de reservas preventivas (modelo interno) (1)</u> |
|------------------------|--|---|
| A | 0 | 1.28% |
| B1 | 1 | 2.06% |
| B2 | 2 | 3.55% |
| B3 | 3 | 6.17% |
| B4 | 4 | 8.89% |
| C1 | 5 | 12.01% |
| C2 | 6 | 14.82% |
| C3 | 7 | 17.46% |
| C4 | 8 | 20.17% |
| C5 | 9 | 23.11% |
| D1 | 10 | 25.55% |
| D2 | 11 | 28.89% |
| D3 | 12 | 32.10% |
| D4 | 13 | 37.03% |
| D5 | 14 | 42.83% |
| D6 | 15 | 47.75% |
| E1 | 16 | 52.63% |
| E2 | 17 | 58.45% |
| E3 | 18 en adelante | 78.41% |

(1) Como se menciona en la Nota 2-h, el modelo interno está en proceso de autorización por parte de la CNBV

- a. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como sigue:

| <u>Riesgo</u> | <u>Cartera de créditos calificada</u> | | | | <u>Provisión preventiva necesaria</u> | |
|--|---------------------------------------|------------------|----------------|------------------|---------------------------------------|----------------|
| | <u>2 0 0 8</u> | | <u>2 0 0 7</u> | | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
| | <u>%</u> | <u>Importe</u> | <u>%</u> | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> |
| A | 85 | \$ 21,568 | 57 | \$ 12,444 | \$ 152 | \$ 106 |
| B | 5 | 1,305 | 27 | 5,823 | 126 | 83 |
| C | 3 | 614 | 6 | 1,221 | 273 | 248 |
| D | 5 | 1,289 | 3 | 721 | 857 | 398 |
| E | <u>2</u> | <u>553</u> | <u>7</u> | <u>1,697</u> | <u>464</u> | <u>1,308</u> |
| | <u>100</u> | <u>\$ 25,329</u> | <u>100</u> | <u>\$ 21,906</u> | 1,872 | 2,143 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada | | | | | <u>2,092</u> | <u>2,385</u> |
| Principalmente intereses devengados vencidos totalmente reservados | | | | | <u>\$ 220</u> | <u>\$ 242</u> |

- b. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se conforma como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 2,385 | \$ 1,837 |
| Incremento cargado a resultados | 2,998 | 2,387 |
| Castigo de cuentas | (3,291) | (1,722) |
| Efectos de actualización | <u>-</u> | <u>(117)</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ 2,092</u> | <u>\$ 2,385</u> |

Durante el ejercicio 2008, el Banco castigó \$ 2,494 de cartera de crédito vencida, con la finalidad de eliminar la cartera que ya se encontraba 100% reservada.

Como se explica en la Nota 4-g, el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada del Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

| | | Ejercicio 2008 | | | |
|--|---------------------------|---|-------------------|--------------------|-----------------------------------|
| | | <u>Reservas preventivas necesarias de cartera</u> | | | |
| | <u>Cartera crediticia</u> | <u>Comercial</u> | <u>De consumo</u> | <u>De vivienda</u> | <u>Total reservas preventivas</u> |
| Exceptuada | | | | | |
| Calificada: | | | | | |
| Riesgo A | \$ 21,568 | \$ 75 | \$ 75 | \$ 2 | \$ 152 |
| Riesgo B | 1,305 | 8 | 113 | 5 | 126 |
| Riesgo C | 614 | 12 | 257 | 4 | 273 |
| Riesgo D | 1,289 | - | 799 | 58 | 857 |
| Riesgo E | <u>553</u> | <u>44</u> | <u>420</u> | <u>-</u> | <u>464</u> |
| Total | <u>\$ 25,329</u> | <u>\$ 139</u> | <u>\$ 1,664</u> | <u>\$ 69</u> | 1,872 |
| Menos: | | | | | |
| Reservas constituidas | | | | | <u>2,092</u> |
| Principalmente intereses devengados vencidos totalmente reservados | | | | | |
| | | | | | <u>\$ 220</u> |

| | | Ejercicio 2007 | | | |
|--|------------------|-----------------------|-----------------|--------------|---------------|
| Exceptuada | | | | | |
| Calificada: | | | | | |
| Riesgo A | \$ 12,444 | \$ 54 | \$ 50 | \$ 2 | \$ 106 |
| Riesgo B | 5,823 | 6 | 75 | 2 | 83 |
| Riesgo C | 1,221 | 1 | 243 | 4 | 248 |
| Riesgo D | 721 | - | 366 | 32 | 398 |
| Riesgo E | <u>1,697</u> | <u>17</u> | <u>1,291</u> | <u>-</u> | <u>1,308</u> |
| Total | <u>\$ 21,906</u> | <u>\$ 78</u> | <u>\$ 2,025</u> | <u>\$ 40</u> | 2,143 |
| Menos: | | | | | |
| Reservas constituidas | | | | | <u>2,385</u> |
| Principalmente intereses devengados vencidos totalmente reservados | | | | | |
| | | | | | <u>\$ 242</u> |

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen 1 y 6 créditos emproblemados de \$ 15 y \$ 19, respectivamente.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| Saldos a favor e impuestos por recuperar | \$ 1,385 | \$ 1,175 |
| Cuentas intercompañías | 107 | 231 |
| Valores y venta de divisas pendientes de liquidar | 375 | 295 |
| Estímulos fiscales | - | 52 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>731</u> | <u>419</u> |
| Total | <u>\$ 2,598</u> | <u>\$ 2,172</u> |

12. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Equipo de transporte | \$ 187 | \$ 196 |
| Mobiliario y equipo de oficinas | 968 | 811 |
| Equipo de cómputo | 2,170 | 1,875 |
| Equipo de comunicación y otros | <u>109</u> | <u>102</u> |
| | 3,434 | 2,984 |
| Menos: | | |
| Depreciación acumulada | <u>2,056</u> | <u>1,559</u> |
| Total mobiliario y equipo, neto | <u>\$ 1,378</u> | <u>\$ 1,425</u> |

La actualización neta de las inversiones asciende a \$ 30 y \$ 52 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 575 y \$ 539 en 2008 y 2007, respectivamente.

13. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

| <u>Entidad</u> | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Superávit</u> | <u>2 0 0 8 Total</u> | <u>2 0 0 7 Total</u> |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cecoban, S. A. de C. V. | \$ <u>1.2</u> | \$ <u>0.1</u> | \$ <u>1.3</u> | \$ <u>1.4</u> |

Para efectos informativos, se presentan las principales cifras de Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe), empresa subsidiaria consolidada.

Los activos, pasivos y capital contable de Selabe al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$ 89, \$ 81 y \$ 8, \$ 74, \$ 66 y \$ 8, respectivamente. En 2008 facturó ingresos al Banco por \$ 180 y su utilidad fue de \$ 2 y en 2007, ascendió a \$ 158 y \$ 1, respectivamente.

14. OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Servicios administrativos | \$ 507 | \$ 250 |
| Rentas pagadas por anticipado | 1,229 | 808 |
| Anticipos de publicidad y promoción | 501 | 374 |
| Anticipos de servicios de cobranza | 550 | 741 |
| Anticipos por servicios de enlaces y redes | 24 | 28 |
| Otros pagos anticipados | <u>133</u> | <u>204</u> |
| | <u>\$ 2,944</u> | <u>\$ 2,405</u> |

15. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Inversión Azteca | \$ 31,569 | \$ 29,554 |
| Ahorro "Guardadito" | 10,785 | 10,872 |
| Cuentas "Socio y Nómina" | 2,035 | 1,665 |
| Cuentas concentradoras | 754 | 938 |
| Otros | 298 | 100 |
| Depósitos a plazo: | | |
| Público en general | 286 | 298 |
| Mercado de dinero | <u>567</u> | <u>862</u> |
| | <u>\$ 46,294</u> | <u>\$ 44,289</u> |

Al 31 de diciembre de 2008, los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 4% al 7% e "Inversión Azteca" en dólares del 2.25% al 4% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.75% y 8.25% anual respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 3% al 7% e "Inversión Azteca" en dólares del 2.25% al 4% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.75% y 8.25% anual respectivamente.

Depósitos a plazo público en general:

Al 31 de diciembre de 2008, los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 286, conformado por \$ 285 millones de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 2.75% y 7.50% anuales y \$ 1 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa anual de 2% anual.

Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 298 millones, conformado por \$ 294 millones de pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre el 2.75% y 7.5% anuales y \$ 4 millones por depósitos retirables en días preestablecidos de 7 días con una tasa del 2% anual.

Depósitos a plazo en mercado de dinero:

Al 31 de diciembre de 2008, en el mercado de dinero se tenían \$ 567 millones, de los cuales \$ 232 millones son Cedes en moneda nacional con tasas de 8.11% y 8.74% y con vencimientos entre 84 y 1,687 días y \$ 335 de Cedes en dólares americanos valorizados al tipo de cambio publicado por Banxico, con tasas de 1.20% y 1.40% y con vencimientos entre 7 y 60 días

Al 31 de diciembre de 2007, en mercado de dinero se tenían \$ 862 millones, de los cuales \$ 537 millones son Cedes en moneda nacional con tasas del 7.90% y con vencimientos entre 21 y 1,687 días y \$ 325 de Cedes en dólares americanos valorizados al tipo de cambio publicado por Banxico, con tasas de 3.0% y 3.90% y con vencimientos entre 2 y 28 días.

16. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|----------------|-----------------|
| Exigibilidad inmediata: | | |
| Call Money, con vencimiento de un día hábil que devenga el 8.1% de interés sobre el monto inicial | \$ 15 | \$ - |
| Intereses por pagar | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Tota de exigibilidad inmediata | <u>15</u> | <u>-</u> |
| Corto plazo: | | |
| Línea de crédito en USD a una tasa de 4.96% y plazo de 90 días | <u>-</u> | <u>275</u> |
| Total de corto plazo | <u>-</u> | <u>275</u> |
| Largo plazo: | | |
| Línea de crédito en pesos a una tasa de 8.94% y plazo de 4 años | 15 | 21 |
| Préstamos de Banco de México (FIRA), devenga una tasa de interés anual de TIIE menos 1.75 puntos porcentuales, con plazos que vencen en 1 año (A) | 70 | 689 |
| Préstamos de Banco de México (FONHAPO), devenga una tasa de interés del 8% sobre saldos insolutos, con plazos que vencen de 5 a 25 años (B) | 12 | 12 |
| Préstamos de Banco de México (SHF), devenga una tasa de interés del 8% sobre saldos insolutos, con plazos que vencen de 5 a 20 años (C) | 168 | 202 |
| Intereses por pagar (FIRA) | 1 | 4 |
| Intereses por pagar (SHF) | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Total de largo plazo | <u>267</u> | <u>929</u> |
| Total préstamos interbancarios y de otros organismos | <u>\$ 282</u> | <u>\$ 1,204</u> |

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FIRA asciende a \$ 2,700.

(B) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FONHAPO asciende a \$ 402.

(C) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de SHF asciende a \$ 715.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Valores y compra de divisas pendientes de liquidar | \$ 456 | \$ 144 |
| Cuentas intercompañías | 76 | 197 |
| Impuestos por pagar | 707 | 206 |
| Provisiones para obligaciones diversas | <u>840</u> | <u>1,087</u> |
| | <u>\$ 2,079</u> | <u>\$ 1,634</u> |

18. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la emisora de fecha 31 de enero de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de la emisora, mediante la emisión de las obligaciones subordinadas, por un monto de hasta \$ 1,000 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se realizó el 24 de enero de 2008 como sigue:

Esta emisión se denominó "Emisión de Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple" (BAZTECA 08), por \$ 1,000 con las siguientes características:

Monto: \$ 1,000
Plazo: 10 años
Tasa: TIIE + 1.50
Cupón: Cada 28 días

Son títulos al portador.

Tienen un valor nominal de \$ 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los Artículos 63 y 64 y 134 bis de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 emitida por Banxico.

Confieren a sus tenedores iguales derechos e imponen las mismas obligaciones.

Gozan de acción ejecutiva frente a la emisora, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

La colocación se efectuó en los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008 por importes de \$ 720, \$ 20, \$ 30 y \$ 230, respectivamente.

19. CONTINGENTE

A la fecha de los estados financieros se tienen las siguientes obligaciones contingentes:

- a. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

- b. Se tienen algunos asuntos, demandas y juicios por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Institución, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de operación del Banco.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital social se integra de acciones nominativas con valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos del Banco y lo dispuesto en la LIC, las acciones de la Serie "O" sólo podrán ser adquiridas por su compañía controladora o por el IPAB. Las acciones de la Serie "L" serán de libre suscripción y se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes mencionada. El capital social se integra como sigue:

| | Número de acciones | | | |
|--|----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
| Capital fijo: | | | | |
| Acciones Serie "O" | | | | |
| Grupo Elektra, S. A. de C. V. | 2,211,089,525 | 1,986,094,250 | \$ 2,211 | \$ 1,986 |
| Elektra del Milenio, S. A. de C. V. | 45,475 | 40,750 | | |
| Incremento por actualización | _____ | _____ | <u>238</u> | <u>238</u> |
| Total | <u>2,211,135,000</u> | <u>1,986,135,000</u> | <u>\$ 2,449</u> | <u>\$ 2,224</u> |

- a. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2008, se acordó incrementar el capital social en \$ 125, emitiéndose 125,000,000 de acciones nominativas Serie "O", con valor nominal de \$ 1 (un peso) cada una.
- b. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2008, se acordó incrementar el capital social en \$ 100, emitiéndose 100,000,000 de acciones nominativas Serie "O", con valor nominal de \$ 1 (un peso) cada una.
- c. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2007, se acordó incrementar el capital social en \$ 200, emitiéndose 200,000,000 de acciones nominativas Serie "O", con valor nominal de \$ 1 (un peso) cada una.
- d. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2008, se acordó la distribución de dividendos sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores generados por la cantidad de \$ 150 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
- e. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2008, se acordó la distribución de dividendos sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 50 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
- f. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2008, se acordó la distribución de dividendos sobre las cuentas de resultados de ejercicios anteriores y de otras reservas de capital generados por la institución financiera por la cantidad de \$ 150 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
- g. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.

- h. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social y las utilidades fiscales, causará el impuesto sobre dividendos a cargo del Banco a la tasa vigente. En el año 2008, la tasa fue del 28%. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes; contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo.
- i. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ 2,219 | \$ 2,593 |
| Cuenta de utilidad fiscal neta | 627 | 290 |

- j. Los pagos de dividendos realizados en 2008 estuvieron libres del ISR por provenir de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), por lo que no fueron sujetos a retención alguna.

21. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Los estándares de Banco de México para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total (previo) de la Institución al 31 de diciembre de 2008 se ubicó en 14.22% (14.87% en 2007). Tomando como base el capital básico, el índice se ubicó en 12.40% (14.38% en 2007).

Incluyendo el riesgo de mercado y operacional en la determinación de los activos ponderados en riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó el 11.50% (12.31% en 2007). Tomando como base el capital básico, el índice se ubicó en 10.03% (11.90% en 2007).

| | <u>2 0 0 8</u> | | <u>2 0 0 7</u> | |
|-------------------------------|------------------------------|--|------------------------------------|--|
| | <u>Riesgo de crédito</u> | <u>Riesgo de crédito y mercado</u> | <u>Riesgo de crédito</u> | <u>Riesgo de crédito y mercado</u> |
| Capital básico | 12.40% | 10.03% | 14.38% | 11.90% |
| Capital complementario | <u>1.82%</u> | <u>1.47%</u> | <u>0.49%</u> | <u>0.41%</u> |
| Capital neto | <u>14.22%</u> | <u>11.50%</u> | <u>14.87%</u> | <u>12.31%</u> |
| | | | <u>Riesgo de crédito y mercado</u> | |
| | | | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
| Activos en riesgo de crédito | | | \$ 33,632 | \$ 26,589 |
| Activos en riesgo de mercado | | | 6,708 | 5,530 |
| Activos en riesgo operacional | | | <u>1,247</u> | <u>-</u> |
| Total de activos en riesgo | | | <u>\$ 41,587</u> | <u>\$ 32,119</u> |

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 11%.

22. UTILIDAD POR ACCIÓN Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES

La utilidad por acción de \$ 0.0179 en 2008 (\$ 0.3713 en 2007), se determinó dividiendo la utilidad del ejercicio anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, que fue de 2,029,236,093 acciones y 1,788,326,781 acciones, respectivamente. La utilidad por acción se presenta en pesos.

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Banco y sus subsidiarias pagan sus impuestos en forma individual y no de forma consolidada.

- a. El ISR se causa a la tasa del 28% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos fijos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. El impuesto al activo (IMPAC) durante 2007 se determinó aplicando la tasa del 1.25% sobre el valor promedio de ciertos activos, sin considerar pasivo alguno y se pagaba únicamente en el momento en que el IMPAC excediera el ISR.

A partir del 1° de enero de 2008, se encuentra en vigor la Ley Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU). El IETU se causa a la tasa del 16.5% para 2008 y se incrementará al 17% en 2009 y al 17.5% en 2010. La base del impuesto se determina sumando los ingresos, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones, de acuerdo a las disposiciones aplicables a las instituciones de crédito. El IETU se paga sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor. La Ley del IETU abroga la Ley del IMPAC.

- b. Durante los ejercicios fiscales de 2008 y 2007, el Banco determinó una utilidad fiscal de \$ 615 y \$ 1,090, respectivamente.
- c. El ISR diferido se integra como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|----------------|----------------|
| Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto | \$ 2,728 | \$ 2,385 |
| Anticipos de publicidad y rentas | (2,562) | (2,405) |
| Provisiones de gastos y diferencias en el valor fiscal sobre el contable de mobiliario y equipo | <u>576</u> | <u>463</u> |
| | 742 | 443 |
| Tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) aplicable | <u>28%</u> | <u>28%</u> |
| ISR diferido (pasivo), activo | <u>\$ 208</u> | <u>\$ 124</u> |

24. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares americanos.

La posición al cierre del ejercicio se integra como sigue:

| | Dólares | | Moneda nacional | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
| Activos | 371,802,059 | 284,622,399 | \$ 5,143 | \$ 3,107 |
| Pasivos | <u>(113,321,843)</u> | <u>(98,661,435)</u> | <u>(1,568)</u> | <u>(1,077)</u> |
| Posición larga | 258,480,216 | 185,960,964 | 3,575 | 2,030 |
| Operaciones derivadas | <u>(222,127,866)</u> | <u>(154,596,916)</u> | <u>(3,072)</u> | <u>(1,688)</u> |
| Posición larga neta | <u><u>36,352,350</u></u> | <u><u>31,364,048</u></u> | <u><u>\$ 503</u></u> | <u><u>\$ 342</u></u> |

El tipo de cambio utilizado para valuar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2008 y 2007 fue de \$ 13.8325 y de \$ 10.9157, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 13.9058

25. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Institución en todo momento ha sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, Banco Azteca, S. A. ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos en Banco Azteca, S. A., estableciendo a efecto los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente en Banco Azteca, S. A. para lograr una eficiente Administración Integral de Riesgos.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

| Parámetros | |
|--------------------|----------------------|
| Método | Simulación histórica |
| Nivel de confianza | 97.5% |
| Horizonte | 1 |
| Días de historia | 253 |

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizarán periódicamente pruebas de back testing y en su caso se replantearán los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) históricos de los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de dichas valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

| Bursatilidad | Factor de ajuste | Riesgo de liquidez |
|--------------|------------------|--------------------|
| Alta | 0 | 0 |
| Media | 1 | VaR |
| Baja | 3 | 3*VaR |
| Nula | 7 | 7*VaR |

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés, se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

La estimación incorpora: la posición en directo y reporto de la Tesorería, Call Money, operaciones derivadas con tasas y/o divisas, así como compra-venta a futuro de divisas en mercados no reconocidos (forwards).

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de "Modelos de probabilidad neutral al riesgo"; en la que se calculan las pérdidas esperadas crediticias a partir de la estimación de las probabilidades de incumplimiento calculadas desde la fecha de inicio de la operación hasta el vencimiento, tomándose como factor de riesgo el diferencial entre las curvas asociadas a la calidad crediticia de cada institución y la tasa libre de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2008 la posición en instrumentos financieros es de \$ 13.445.14 millones de pesos, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de \$ 26.8 millones de pesos que representa el 0.20 % de la posición.

El límite de riesgo de crédito para instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 es de 109.6 millones de pesos, por lo que el consumo del límite es de 24.48 %

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó una metodología basada en la evolución en el tiempo de la calidad crediticia de los acreditados mediante el análisis de matrices de transición. Con la ayuda de la matriz de transición, se simula el comportamiento futuro de los acreditados, así como las pérdidas esperadas resultantes de una posible degradación de la calidad crediticia de la cartera de un período a otro a un nivel de confianza dado.

La pérdida esperada de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2008 es de 75.4 millones de pesos, mientras que para la cartera comercial la pérdida esperada es de 73.7 millones de pesos.

Riesgo de crédito puro de la cartera de consumo

Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La pérdida no esperada representa el segundo elemento del riesgo de crédito, ésta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por cambios en la calidad crediticia. Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse a prioridad o que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente período.

El riesgo de crédito derivado de la pérdida potencial de los créditos al consumo otorgados a individuos particulares se mide a través del uso de técnicas actuariales. El modelo propuesto es el Creditrisk+ desarrollado por Credit Suisse que se fundamenta en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera crediticia, ajustando distribuciones de probabilidad al porcentaje de quebrantos, a través de los momentos de orden dos, tres y cuatro.

El riesgo de crédito puro se mide con el método de Creditrisk+ el cual contiene los siguientes parámetros:

Parámetros

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Método | Creditrisk+ |
| Nivel de confianza | 97.5% |
| Probabilidad de incumplimiento | Simulación montecarlo |

c. Carteras y portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, Banco Azteca clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Institución emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Institución cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, supervisión y seguimiento con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una, en el caso de la Administración de Riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Institución, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

II. Información cuantitativa (no auditada)

a. Valor en riesgo

Riesgo mercado:

| Concepto | Valor MKT teórico (3) | Valor en riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | Consumo límite ¹ | VaR/Capital neto ² |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Títulos para negociar: | | | | | |
| Sin restricción | \$ 10,824 | \$ 4.7 | 0.04% | 10.76% | 0.11% |
| Sin restricción moneda extranjera | - | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Con restricción | <u>101</u> | <u>0.095</u> | 0.09% | 0.22% | 0.00% |
| A la hoja siguiente | <u>10,925</u> | <u>4.7</u> | 0.04% | 10.80% | 0.11% |

| Concepto | Valor MKT teórico (3) | Valor en riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | Consumo límite ¹ | VaR/Capital neto ² |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------------|
| De la hoja anterior | \$ 10,925 | \$ 4.7 | 0.04% | 10.80% | 0.11% |
| Títulos disponibles para la venta: | | | | | |
| Sin restricción | 100 | 0.04 | 0.04% | 0.09% | 0.00% |
| Reportos | 1 | 0.62 | 58.28% | 1.41% | 0.01% |
| Inversión en moneda extranjera | <u>55</u> | <u>1.2</u> | 2.14% | 2.71% | 0.03% |
| Mercado de dinero | 11,081 | 4.8 | 0.04% | 10.95% | 0.11% |
| Cambios y metales | 150 | 2.99 | 1.99% | 13.62% | 0.07% |
| Derivados | <u>1,183</u> | <u>26.6</u> | 2% | 60.63% | 0.61% |
| Total | <u>\$ 12,414</u> | <u>\$ 34.4</u> | 4.28% | 85% | 0.78% |

1. El límite de riesgo es el 1% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. En la parte de derivados se incluye el notional valorizado en pesos.

En las operaciones de reporte se netean las dos obligaciones:

Títulos a entregar y dinero a recibir para el caso de compra en reporte.

En la operación de derivados se considera el notional de la posiciones valorizado en pesos.

Riesgo liquidez:

| Concepto | Valor MKT teórico | Valor en riesgo VaR (1 día) | VaR/Valor MKT | Consumo límite ¹ | VaR/Capital neto ² |
|---------------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Bursatilidad: | | | | | |
| Alta | \$ 10,440 | \$ - | 0.00% | 0.00% | 0.000% |
| Media | 451 | 0.04 | 0.01% | 0.07% | 0.001% |
| Baja | - | - | 0.00% | 0.00% | 0.000% |
| Nula | <u>189</u> | <u>0.49</u> | 0.26% | <u>0.74%</u> | <u>0.011%</u> |
| Total (VaR diversificado) | <u>\$ 11,080</u> | <u>\$ 0.53</u> | 0.27% | <u>0.81%</u> | <u>0.012%</u> |

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera:

| Concepto | Posición primaria (*) | Posición cobertura (*) | Exposición residual | Razón de efectividad promedio |
|---------------|-----------------------|------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Inversión en: | | | | |
| Dólares | \$ 11.53 | \$ (12.20) | \$ (0.67) | 103.29% |
| Soles | 267.72 | (267.43) | 0.28 | 99.96% |
| Quetzales | <u>2.91</u> | <u>(3.09)</u> | <u>(0.18)</u> | 106.11% |
| Total | <u>\$ 282.16</u> | <u>\$ (282.72)</u> | <u>\$ (0.57)</u> | 103.12% |

(*) Cambio mensual en valuación al 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Los cambios en valuación de la posición primaria fueron obtenidos mediante el derivado hipotético.

Razón de efectividad de la cobertura = prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas para un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito:

| <u>Concepto</u> | <u>(Cifras en millones de pesos)</u> | | | |
|-----------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | <u>Posición primaria</u> | <u>Posición cobertura</u> | <u>Exposición residual</u> | <u>Razón de efectividad promedio</u> |
| Cartera en: | | | | |
| Pesos | \$ 25.73 | \$ (25.41) | \$ 0.32 | 98.77% |
| Dólares | 23.79 | (24.94) | (1.14) | 104.80% |

Razón de efectividad de la cobertura = prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas para un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

- b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital

| <u>Concepto</u> | <u>(Cifras en millones de pesos)</u> | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| | <u>Diciembre 2 0 0 7</u> | <u>Septiembre 2 0 0 8</u> | <u>Diciembre 2 0 0 8</u> | <u>Variación % Dic-07-Dic-08</u> |
| Resultado neto del ejercicio | \$ 664 | \$ 113 | \$ 34 | 95% |
| Capital neto | 3,524 | 4,306 | 4,385 | 24.4% |
| Valor en riesgo de mercado | 6 | 22 | 34 | 498% |
| Riesgo de crédito de consumo: | | | | |
| Pérdida esperada | 1,005 | 1,358 | 1,106 | 10% |
| Pérdida no esperada | 1,460 | 1,627 | 1,527 | 5% |

- c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo:

| <u>Concepto</u> | <u>(Cifras en millones de pesos)</u> | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| | <u>Diciembre 2 0 0 7</u> | <u>Diciembre 2 0 0 8</u> | <u>Variación % Dic 07-Dic 08</u> |
| Cartera de consumo: | | | |
| Saldo de la cartera (*) | \$ 17,991 | \$ 17,038 | (5%) |
| Pérdida esperada | 1,005 | 1,106 | 10% |
| Pérdida no esperada | 1,460 | 1,527 | 5% |
| Pérdida esperada / total | 5.58% | 6.49% | |
| Pérdida no esperada / total | 8.12% | 8.96% | |

(*) Incluye consumo de bienes duraderos y préstamos personales.

Riesgo de crédito instrumentos financieros:

(Cifras en millones de pesos)

| <u>Concepto</u> | Diciembre | |
|---------------------------|----------------|----------------|
| | <u>2 0 0 7</u> | <u>2 0 0 8</u> |
| Instrumentos financieros: | | |
| Monto expuesto | \$ 18,881 | \$ 13,445 |
| Pérdida esperada | 9.62 | 26.83 |
| Pérdida esperada / monto | 0.05% | 0.20% |

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo mercado:

(Cifras promedio anual de 2008 en millones de pesos)

| <u>Concepto</u> | <u>Valor MKT teórico</u> | <u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u> | <u>VaR/Valor MKT</u> | <u>VaR/Capital neto</u> |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Mercado de dinero | \$ 17,881 | \$ 8.6 | 0.05% | 0.20% |
| Derivados | 718 | 9.5 | 1.33% | 0.22% |
| Cambios y metales | <u>167</u> | <u>1.7</u> | 1.01% | <u>0.04%</u> |
| Total | <u>\$ 18,766</u> | <u>\$ 19.8</u> | | <u>0.46%</u> |

1. Es el capital neto último conocido al cierre del período

Riesgo liquidez:

(Cifras promedio anual de 2008 en millones de pesos)

| <u>Concepto</u> | <u>Valor MKT teórico</u> | <u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u> | <u>VaR/Valor MKT</u> | <u>VaR/Capital neto</u> |
|-----------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Bursatilidad: | | | | |
| Alta | \$ 17,350 | \$ - | 0.00% | 0.00% |
| Media | 476 | 0.1 | 0.01% | 0.00% |
| Baja | - | - | 0.00% | 0.00% |
| Nula | <u>301</u> | <u>0.3</u> | <u>0.10%</u> | <u>0.01%</u> |
| Total | <u>\$ 18,127</u> | <u>\$ 0.4</u> | <u>0.11%</u> | <u>0.01%</u> |

1. Es el capital neto último conocido

Riesgo de crédito:

(Cifras promedio anual de 2008 en millones de pesos)

| <u>Concepto</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|-----------------|----------------|
|-----------------|----------------|

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Cartera de consumo: | |
| Saldo de la cartera (*) | \$ 17,867 |
| Pérdida esperada | 1,216 |
| Pérdida no esperada | 1,587 |
| Pérdida esperada / total | 6.80% |
| Pérdida no esperada / total | 8.88% |

(*) Incluye consumo de bienes duraderos y préstamos personales.

Riesgo de crédito instrumentos financieros:

(Cifras promedio anual de 2008 en millones de pesos)

| | |
|---------------------------|-----------|
| Instrumentos financieros: | |
| Monto expuesto | \$ 18,177 |
| Pérdida esperada | 18.8 |
| Pérdida esperada / monto | 0.11% |

e. Informe de riesgos cuantificables no discrecionales

La Institución se ha enfocado al proceso de implementación de las nuevas disposiciones en materia de Administración de Riesgos, principalmente lo referente al riesgo operativo, tecnológico y legal.

En este sentido, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo a través de la Teoría de Valores Extremos (Simulación Monte Carlo), dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos de Banco Azteca; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos o multas y quebrantos operativos elevados. Con base en esta metodología, para la estimación de la materialización del riesgo operativo, se consideró el percentil 97.5% de la distribución de multas y quebrantos estimados, lo que significaría menos del 1% del capital neto al cierre de diciembre de 2008.

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--|----------------|----------------|
| Por cobrar: | | |
| Elektra del Milenio, S. A. de C. V. | \$ 84 | \$ 129 |
| Elektra.Com, S. A. de C. V. | 3 | 25 |
| Servicios Eficientes de Cartera, S. de R. L. de C. V. | - | 13 |
| Salinas y Rocha, S. A. de C. V. | 2 | 10 |
| Grupo Elektra, S. A. de C. V. | 5 | 9 |
| Elmex, S. A. de C. V. | 2 | 3 |
| Seguros Azteca, S. A. de C. V. | 9 | 2 |
| Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V. | 1 | 2 |
| Otras | <u>1</u> | <u>1</u> |
| | <u>\$ 107</u> | <u>\$ 194</u> |
| Por pagar: | | |
| Elektra del Milenio, S. A. de C. V. | \$ 7 | \$ 163 |
| Seguros Azteca, S. A. | 20 | 7 |
| Grupo Proasa, S. A. de C. V. | | 6 |
| Dirección de Administración Central, S. A. de C. V. | - | 6 |
| Dirección Especial, S. A. de C. V. | - | 4 |
| Televisión Azteca, S. A. de C. V. | 1 | 1 |
| Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V. | 47 | |
| Otras | <u>1</u> | <u>5</u> |

\$ 76

\$ 192

- b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|---|----------------|----------------|
| Conceptos a cargo del Banco: | | |
| Servicios administrativos recibidos | \$ 4,023 | \$ 3,563 |
| Gastos de publicidad y otros | 2,119 | 1,792 |
| Gastos de promoción de venta (colocación y captación) (1) | 2,239 | 1,998 |
| Rentas pagadas | 550 | 491 |
| Intereses pagados | 84 | 79 |
| Conceptos a favor del Banco: | | |
| Servicios administrativos prestados | 390 | 472 |
| Compras de mobiliario y equipo | 8 | 25 |
| Recuperaciones de primas de seguros | 77 | 101 |

- (1) Este importe corresponde a mediación mercantil pagada, que se determina aplicando un porcentaje de acuerdo a condiciones de mercado con base en el monto por concepto de captación de ahorro y por la colocación de créditos al consumo llevadas a cabo en las instalaciones de Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Salinas y Rocha, S. A. de C. V.

27. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS

Estos conceptos se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--|----------------|----------------|
| Otros productos: | | |
| Utilidad en venta de mobiliario y equipo | \$ 237 | \$ 128 |
| Recepción de pagos | 104 | 100 |
| Servicios de cómputo | 35 | 36 |
| Venta de cartera | 3 | 10 |
| Recuperación de impuestos | 3 | 6 |
| Otros ingresos | <u>9</u> | <u>6</u> |
| | <u>\$ 391</u> | <u>\$ 286</u> |
| Otros gastos: | | |
| Costo de venta de cartera | | \$ 442 |
| Resultados cambiarios y por posición monetaria | | 128 |
| Pérdida en venta de mobiliario y equipo | \$ 54 | 95 |
| Quebrantos | 71 | 94 |
| Otros | <u>3</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 128</u> | <u>\$ 759</u> |

El 30 de noviembre de 2007 se vendió cartera de consumo con 36 semanas de vencida o más, a un tercero independiente del Grupo, por un importe de \$ 10, la cual se encuentra registrada en el activo con un valor de \$ 442 y 100% cubierta por la reserva de cuentas incobrables. Esta reserva fue cancelada en su totalidad.

Estas operaciones permitieron lo siguiente:

- Mejoramiento de la relación de cartera vencida a cartera total y su efecto correspondiente en la reserva para riesgos crediticios.

- Generación de un ingreso por la venta de la cartera y, en consecuencia, una mejora en el resultado del período.
- Apoyo en el nivel de capitalización del Banco.

El efecto de las operaciones de venta de cartera vencida se presenta en el estado de resultados por un importe neto de \$ 432 en 2007, integrados por una partida en Otros productos de \$ 10 en 2007 generada por la venta y una partida en Otros gastos de \$ 442 en 2007 originada por el costo de venta correspondiente.

28. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria neto proveniente de las cuentas relativas al margen financiero generó una utilidad de \$ 15. A continuación se muestra el saldo promedio de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación del mismo en pesos nominales (ver Nota 4-r):

| | <u>2 0 0 7</u> |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Disponibilidades | \$ 4,136 |
| Inversiones en valores | 19,516 |
| Cartera de crédito | 19,075 |
| Reportos | 7,824 |
| Otros | <u>297</u> |
| | <u>\$ 50,848</u> |
| Pasivos: | |
| Captación tradicional | \$ 41,437 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 1,574 |
| Reportos | 7,708 |
| Otros | <u>322</u> |
| | <u>\$ 51,041</u> |

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero incluye la utilidad o pérdida en el poder adquisitivo de la posición monetaria, así como otras partidas provocadas por la inflación de (\$ 117). A continuación se muestra el saldo promedio de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la utilidad o pérdida en el poder adquisitivo de la posición monetaria en pesos nominales (ver Nota 4-r):

| | <u>2 0 0 7</u> |
|---|-----------------|
| Activo: | |
| Disponibilidades | \$ 1,298 |
| Otras cuentas por cobrar | 2,802 |
| Instrumentos derivados con fines de negociación | 889 |
| Otros | <u>1,921</u> |
| Total de activos | <u>\$ 6,910</u> |
| Pasivos: | |
| Otras cuentas por pagar | \$ 2,407 |
| Instrumentos derivados | 889 |
| Créditos e impuestos diferidos | <u>508</u> |
| Total de pasivos | <u>\$ 3,804</u> |

29. CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas se integran principalmente al 31 de diciembre de 2008 y 2007, como sigue:

a. Los bienes en fideicomiso o mandato:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|----------------|------------------|------------------|
| Administración | \$ 31,281 | \$ 22,002 |
| Garantía | 6,761 | 6,005 |
| Otros | <u>1</u> | <u>24</u> |
| Suma | <u>\$ 38,043</u> | <u>\$ 28,031</u> |

b. Los bienes en custodia y administración se integran de la siguiente manera:

| | <u>2 0 0 8</u> | <u>2 0 0 7</u> |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Bienes en custodia | \$ 4,054 | \$ 3,817 |
| Garantías recibidas de crédito | 37,517 | 34,883 |
| Bienes en administración | <u>157</u> | <u>268</u> |
| Suma | <u>\$ 41,728</u> | <u>\$ 38,968</u> |

c. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, otras cuentas de registro se integran principalmente por la calificación por grado de riesgo de la cartera de créditos y la custodia de terceros por operaciones de reporto.

30. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 16 de febrero de 2009 por Carlos Septién Michel, Director General; Mauro Aguirre Regis, Director de Administración y Finanzas; Jesús Serrano Nava, Director de Auditoría y Albino Martínez Sosa, Director de Información Financiera; responsables de la información financiera del Banco.

Carlos Septién Michel
Director General

Mauro Aguirre Regis
Director de Administración y Finanzas

Jesús Serrano Nava
Director de Auditoría

Albino Martínez Sosa
Director de Información Financiera

* * * * *